

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Diócesis de Orizaba, como Asociación Religiosa	3
Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de enero de 2001, Tomo DLXVIII	4

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución mediante la cual se suspende al ciudadano Luis Arévalo Contreras de sus funciones de corredor público número 1, en la plaza de Guerrero	23
--	----

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Soya y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Chiapas	24
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guanajuato, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo y Trigo, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Guanajuato	27
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Hidalgo	30
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Morelos, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Arroz y Cacahuete, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Morelos	34
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco y Arroz, de los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Nayarit	37
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tabasco, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tabasco	40
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas, con el fin de instrumentar en dicha	

entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Arroz, Soya, Cártamo y Algodón, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tamaulipas 43

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la Cosecha de Maíz Blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producida en el Estado de Tlaxcala 47

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz-Llave, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Algodón y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Veracruz-Llave 50

Normas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-invierno 2001/2002 53

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ceiba, expediente número 512965, Municipio de Tecpatán, Chis. 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Dos Laureles, expediente número 512970, Municipio de Tecpatán, Chis. 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Gardenias, expediente número 512971, Municipio de Tecpatán, Chis. 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Porvenir, expediente número 512973, Municipio de Tecpatán, Chis. 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Linda Tarde, expediente número 512974, Municipio de Tecpatán, Chis. 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio Lote Número Uno, expediente número 512975, Municipio de Tecpatán, Chis. 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio Lote Número Tres, expediente número 512976, Municipio de Tecpatán, Chis. 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio Sólo Dios, expediente número 512977, Municipio de Tecpatán, Chis. 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Flores, expediente número 512978, Municipio de Tecpatán, Chis. 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Altos, expediente número 731460, Municipio de Tecpatán, Chis. 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Juan, expediente número 731461, Municipio de Tecpatán, Chis. 68

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recuerdo, expediente número 731467, Municipio de Tecpatán, Chis. 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Lucía, expediente número 732525, Municipio de Tecpatán, Chis. 70

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Castaño, expediente número 731455, Municipio de Tonalá, Chis. 71

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Declaratoria de restricciones al comercio interestatal de huevo para plato por parte de autoridades del Gobierno del Estado de Baja California, que emite la Comisión Federal de Competencia en términos del artículo 15 de la Ley Federal de Competencia Económica 72

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 73

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 74

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 74

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 74

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Comunicado del secretario técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, por el cual se da a conocer el límite de las aportaciones de simpatizantes en dinero que podrá recibir durante el año 2001 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral, facultada para ello, en el mismo año 75

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Sobre las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2000, no devengadas al 31 de diciembre de 2000, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 76

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 76

AVISOS

Judiciales y generales 265

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Diócesis de Orizaba, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE DIOCESIS DE ORIZABA.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó DIOCESIS DE

ORIZABA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 1 de febrero de 2001.

- 1.- Representantes:** HIPOLITO REYES LARIOS, JOSE FRANCISCO AGUILERA MEDRANO, JULIO CESAR TRUJILLO VELASQUEZ y ANTOLIN BERNARDI CASTELAN.
- 2.- Asociados:** HIPOLITO REYES LARIOS, JOSE FRANCISCO AGUILERA MEDRANO, LUIS GERMAN ALPUCHE SAN MIGUEL, JORGE AMARO GONZALEZ, ANTONINO ARRILLAGA GARCIA y demás relacionados en el listado respectivo.
- 3.- Ministros de culto:** JOSE FRANCISCO AGUILERA MEDRANO, LUIS GERMAN ALPUCHE SAN MIGUEL, JORGE AMARO GONZALEZ, ANTONINO ARRILLAGA GARCIA y demás relacionados en el listado respectivo.
- 4.- Apoderados:** FRANCISCO MANUEL CALLEJA RODRIGUEZ y LUIS ENRIQUE ZAMUDIO TOLEDANO.
- 5.- Domicilio legal:** SUR 9, NUMERO 142 (TEMPLO DEL CARMEN), ORIZABA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94300.
- 6.- Objeto:** "LA PROPAGACION DE LA VERDAD EVANGELICA".
- 7.- Señala 787 inmuebles para cumplir con su objeto:**

a) 777 como bienes de propiedad federal y 10 como susceptibles de adquirirse en propiedad, estos últimos ubicados en: TRES EN ORIZABA, VERACRUZ; CALLE DE LOS CENSOS Y DEL CERRO; SUR 7 Y ORIENTE 8 SIN NUMERO; SUR 37 Y 33 SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO PALMERAS DE ORIZABA; TRES EN MARIANO ESCOBEDO, VERACRUZ; CAMINO A ATZACAN, PUERTA GRANDE; DOMICILIO CONOCIDO, "EL MIRADOR"; AVENIDA ORIZABA Y CALLE LAZARO CARDENAS, COLONIA EJIDAL; TRES EN MALTRATA, VERACRUZ; ALVARO OBREGON ESQUINA CON ALDAMA; JOSE MARIA MORELOS ESQUINA CON MELCHOR OCAMPO; AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO; Y UNO EN CIUDAD MENDOZA, VERACRUZ; DOMICILIO CONOCIDO, CAMERINO Z.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contado a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de febrero de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DLXVIII ENERO 2001

PODER LEGISLATIVO CAMARA DE DIPUTADOS

Sobre el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 17 Ene.- No. 12.- 2

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo por el que se crean las Coordinaciones Generales de Comunicación Social y de Opinión Pública e Imagen, ambas de la Presidencia de la República 4 Ene.- No. 3.- 2

Acuerdo por el que se establece que habrá un Consejero Presidencial de Seguridad Nacional 8 Ene.- No. 5.- 2

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que se establecen las Normas y Lineamientos Generales para las erogaciones destinadas a publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, todas aquellas referentes a comunicación social, para el Ejercicio Fiscal del año 2001 23 Ene.- No. 16.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Oaxaca, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo 9 Ene.- No. 6.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo 9 Ene.- No. 6.- 6

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), provocada por la agudización de la sequía en el Estado de Zacatecas y que afecta el suministro de agua para la población, así como al sector agropecuario 23 Ene.- No.- 16.- 5

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 24 al 30 de enero de 2001, a efecto de que participe en el Foro Económico Mundial que tendrá lugar en la ciudad de Davos, Suiza, así como para realizar visitas de trabajo a las ciudades de Milán, Italia, y de Frankfurt, Alemania 22 Ene.- No. 15.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro de Fe Pentecostés, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Comunidad Cristiana de Pachuca, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Fuente de Gracia de la Vida Eterna y Unión de Dos Mundos, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Exito Familiar, entidad interna de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 9

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Cristo en Cd. del Carmen, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Pentecostés Tzotzil de Chiapas, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 7

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica Betania, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 12

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de La Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés La Peña de Horeb, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 8

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Monasterio de Carmelitas Descalzas Stella Maris, como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Santa Rosa de Lima, Iztapalapa, D.F., entidad interna de Arquidiócesis Primada de México, A.R., como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 10

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Confraternidad de Iglesias Cristianas, Area Sur, entidad interna de Confraternidad de Iglesias Cristianas, A.R., como Asociación Religiosa 11 Ene.- No. 8.- 11

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de diciembre de 2000, Tomo DLXVII 15 Ene.- No. 10.- 45

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres 12 Ene.- No. 9.- 2

Listado de municipios afectados por las lluvias atípicas e impredecibles en el Estado de Chiapas, ocurridas del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2000 y ocasionadas por la actividad del huracán Keith 30 Ene.- No. 21.- 2

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo mediante el cual se faculta al Director General de Delegaciones para autorizar con su firma los pasaportes diplomáticos y oficiales 19 Ene.- No. 14.- 4

Acuerdo por el que se crea el Registro Único de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se delegan las facultades que se indican 11 Ene.- No. 8.- 13

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Chalco, Edo. de Méx. 24 Ene.- No.- 17.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Acatlán de Osorio, Pue. 23 Ene.- No.- 16.- 7

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación

requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Huauchinango, Pue. 23 Ene.- No.- 16.- 11

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Tehuacán, Pue. 23 Ene.- No.- 16.- 16

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Atlixco, Pue. 22 Ene.- No. 15.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Pue. 22 Ene.- No. 15.- 9

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Teziutlán, Pue. 22 Ene.- No. 15.- 14

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado de Colima 19 Ene.- No. 14.- 4

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora 19 Ene.- No. 14.- 8

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán 19 Ene.- No. 14.- 12

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos 8 Ene.- No. 5.- 4

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América en relación al uso de la banda de 2310-2360 MHz 8 Ene.- No. 5.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Libanesa 19 Ene.- No. 14.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio Constitutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite en su Forma Enmendada y de la Enmienda del Acuerdo de Explotación de dicha Organización 19 Ene.- No. 14.- 2

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Libanesa 19 Ene.- No. 14.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal 8 Ene.- No. 5.- 5

Decreto por el que se aprueba el Segundo Protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de 21 de noviembre de 1978 8 Ene.- No. 5.- 6

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú 8 Ene.- No. 5.- 6

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras 19 Ene.- No. 14.- 2

Decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas, firmado en la ciudad de Washington, D.C., el nueve de junio de dos mil 16 Ene.- No. 11.- 2

Decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre la Ejecución de Sentencias Penales 8 Ene.- No. 5.- 5

Decreto por el que se aprueba la Enmienda al artículo XIII del Convenio Constitutivo de la Unión Latina, adoptada por el XIV Congreso de la Unión Latina 8 Ene.- No. 5.- 4

Decreto por el que se aprueban el Decimoquinto Protocolo Modificatorio y el Decimosexto Protocolo Adicional, ambos del Acuerdo de Complementación Económica número 5 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay 26 Ene.- No. 19.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Carlos Eduardo Represas de Almeida, Eugenio Minvielle Lagos y licenciado Mariano Francisco Herrán Salvatti, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren el Gobierno Regional del Estado de Aragua de la República Bolivariana de Venezuela y el de la República de Colombia 26 Ene.- No. 19.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Coronel de Arma Blindada Diplomado de Estado Mayor Ignacio Luquin Pérez, Liévano Sáenz Ortiz y Rubén Alberto Beltrán Guerrero, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de la República de Panamá 22 Ene.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Embajador Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de la República de Panamá 22 Ene.- No. 15.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Diana Guadalupe Vargas Casillas, para prestar distintos servicios en la Embajada y el Consulado General de los Estados Unidos de América, en diversas ciudades de México 22 Ene.- No. 15.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Juan Luis Lemus Zamorano, para prestar distintos servicios en la Embajada y el Consulado General de los Estados Unidos de América, en diversas ciudades de México 22 Ene.- No. 15.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Bruno Antonio Miyamoto Luque para prestar distintos servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México 8 Ene.- No. 5.- 7

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Armando Mejía Meléndez, para prestar distintos servicios en distintas Embajadas y en la Oficina Comercial Británica, en distintas ciudades de México 8 Ene.- No. 5.- 8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Licenciado Horacio Sánchez Urzueta y Actuario Enrique Vilatela Riba, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los Gobiernos de la Santa Sede y de la República de Panamá, respectivamente 22 Ene.- No. 15.- 3

Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa, suscrito en la Ciudad de México, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve 8 Ene.- No. 5.- 38

Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Cooperación Mutua entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero, suscrito en la ciudad de Madrid, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve 8 Ene.- No. 5.- 33

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa sobre la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve 8 Ene.- No. 5.- 43

Decreto Promulgatorio del Convenio Aduanero para la Importación Temporal de Equipo Profesional y sus Anexos A y B, hechos en Bruselas, el ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno 8 Ene.- No. 5.- 24

Decreto Promulgatorio del Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional, adoptado en Montreal, Canadá, el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve 8 Ene.- No. 5.- 8

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento de la señorita Teresa Feliz Patiño, como Vicecónsul de la República Dominicana en México, D.F. 25 Ene.- No.- 18.- 2

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión de la señorita Heather C. Lippitt, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas 25 Ene.- No.- 18.- 2

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Jorge Enrique Gómez Silva, como Cónsul de Colombia en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sonora 25 Ene.- No.- 18.- 2

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Ramón A. Negrón, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit 25 Ene.- No.- 18.- 2

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Criterios de asignación para la distribución del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 29 Ene.- No.- 20.- 2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se autoriza a los ciudadanos Agustín Guillermo Carstens Carstens, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y Alonso Pascual García Tamés, Director General de Crédito Público, para que ejerzan las facultades que se indican 19 Ene.- No. 14.- 16

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a GE Capital Factoring, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, GE Capital Grupo Financiero, por aumento de capital fijo sin derecho a retiro 29 Ene.- No.- 20.- 28

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factor Quadrum de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital social 26 Ene.- No.- 19.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Masari, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro 25 Ene.- No.- 18.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Quadrum, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital 26 Ene.- No.- 19.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arfinsa, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital 25 Ene.- No.- 18.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal 29 Ene.- No.- 20.- 7

Acuerdo por el que se dan a conocer el Calendario de Entrega, por ciento y monto, estimados, que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2001, y la Estimación Trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001 31 Ene.- No. 22.- 2

Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros 19 Ene.- No. 14.- 80

Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas 19 Ene.- No. 14.- 83

Acuerdo por el que se renueva la inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, para el año 2001 5 Ene.- No. 4.- 2

Acuerdo que modifica al Anexo número 6 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco 29 Ene.- No.- 20.- 27

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco 29 Ene.- No.- 20.- 24

Anexo 10 de la Quinta Resolución que adiciona a la de Facilidades Administrativas en el Régimen Simplificado para 2000 (Continúa en la Segunda Sección) 22 Ene.- No. 15.- 18

Autorización otorgada a CIGNA Seguros, S.A., para que funcione como institución de seguros filial de Life Insurance Company of North America, institución financiera del exterior, a través de CIGNA Holdings

Overseas, Inc., sociedad relacionada, de Pennsylvania y Delaware, Estados Unidos de América, respectivamente (Segunda Sección) 22 Ene.- No. 15.- 80

Circular 11-34, mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la adquisición de acciones por sus emisoras 5 Ene.- No. 4.- 12

Décima Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 2000 12 Ene.- No. 9.- 11

Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales 4 Ene.- No. 3.- 4

Decreto relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1999 4 Ene.- No. 3.- 4

Nombramiento de los ciudadanos Agustín Guillermo Carstens Carstens, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y Alonso Pascual García Tamés, Director General de Crédito Público, para que, intervengan en la negociación de créditos internos y externos a cargo del Gobierno Federal y en la suscripción de los documentos relativos 19 Ene.- No. 14.- 17

Oficio mediante el cual se autoriza a Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., para que establezca una oficina de representación en la República Mexicana 30 Ene.- No. 21.- 2

Oficio mediante el cual se autoriza a Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft, de Berlín, República Federal de Alemania, para establecer y operar en territorio nacional una oficina de representación en forma conjunta con Banco Atlántico, S.A., de Barcelona, España y Banco de Iberoamérica, S.A., de Panamá, República de Panamá 25 Ene.- No. 18.- 7

Oficio mediante el cual se autoriza a Tokio Marine Global Re Limited, de Dublín, Irlanda, para que establezca una oficina de representación en la República Mexicana 25 Ene.- No. 18.- 6

Oficio mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 610 y autorización nacional 3063, otorgada a favor del ciudadano Jorge Leal Ríos con adscripción a la Aduana de Guadalajara 11 Ene.- No. 8.- 28

Oficio mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 696 y autorización nacional 3026, otorgada a favor del ciudadano José Tamborrel Hugues con adscripción a la Aduana de la Ciudad de México 11 Ene.- No. 8.- 28

Oficio mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Bitel, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bitel, en virtud de la reducción de su capital social 23 Ene.- No. 16.- 21

Oficio mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Banamex Aegon, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex Accival, por aumento de su capital social 12 Ene.- No. 9.- 12

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social 29 Ene.- No. 20.- 29

Oficio mediante el cual se modifica la parte inicial, así como los artículos primero y tercero, base II de la autorización otorgada a ACE Seguros, S.A., por aumento de su capital social 23 Ene.- No. 16.- 22

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Fianzas Asecam, S.A., Grupo Financiero Asecam, para incluir en su objeto los ramos y subramos a practicar, así como por aumento de su capital social 25 Ene.- No. 18.- 4

Quinta Resolución que adiciona a la de Facilidades Administrativas en el Régimen Simplificado para 2000, y sus anexos 7, 8 y 9 19 Ene.- No. 14.- 18

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a BankBoston, S.A., Institución de Banca Múltiple para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial 23 Ene.- No. 16.- 20

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Caja Popular Mexicana, para constituirse y operar como sociedad de ahorro y préstamo 16 Ene.- No. 11.- 4

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo de la autorización otorgada a Hipotecaria Auritec, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial 16 Ene.- No. 11.- 2

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo de la autorización otorgada a Financiera Auritec, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial 16 Ene.- No. 11.- 3

Resolución por la que se modifican los artículos sexto y séptimo de la autorización otorgada a ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y funcionar como grupo financiero 24 Ene.- No. 17.- 6

Tasas de recargos para el mes de enero de 2001	19 Ene.- No. 14.- 80
Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2000	26 Ene.- No.- 19.- 4
Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2000	26 Ene.- No.- 19.- 7
Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2000	26 Ene.- No.- 19.- 9
Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de noviembre de 2000	26 Ene.- No.- 19.- 12
Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de diciembre de 2000	26 Ene.- No.- 19.- 13

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001 15 Ene.- No. 10.- 2

Acuerdo mediante el cual se identifican las regiones prioritarias y de atención inmediata por sus condiciones de rezago y marginación, conforme a indicadores de pobreza 31 Ene.- No. 22.- 5

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo de Coordinación para la realización de acciones del Programa para el Desarrollo Forestal PRODEFOR, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Hidalgo 18 Ene.- No. 13.- 2

Acuerdo de Coordinación para la realización de acciones del Programa para el Desarrollo Forestal PRODEFOR, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Yucatán 18 Ene.- No. 13.- 8

Acuerdo para fortalecer las bases y mecanismos de coordinación de acciones para el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de México 25 Ene.- No.- 18.- 8

Aviso por el que se informa al público en general, que están a su disposición los estudios para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Santuario la zona conocida como Cañada de las Brisas, localizada en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro. 4 Ene.- No. 3.- 8

Aviso por el que se informa al público en general, que están a su disposición los estudios para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar área natural protegida con el carácter de Santuario las islas La Pajarera, Cocinas, Mamut, Colorada, San Pedro, San Agustín, San Andrés y Negrita, y los islotes Los Anegados, Novillas, Mosca y Submarino, localizada en el Océano Pacífico, Bahía de Chamela, ubicadas frente a las costas del Municipio La Huerta, Jal. 4 Ene.- No. 3.- 8

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-002-RECNAT-2000, Que establece los lineamientos para la obtención de requisitos fitosanitarios para los productos y subproductos forestales, cuando éstos no estén establecidos en una norma oficial mexicana específica 18 Ene.- No. 13.- 13

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-040-ECOL-2000, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas, de óxidos de nitrógeno, bióxido de azufre y monóxido de carbono provenientes de las fuentes fijas dedicadas a la fabricación de cemento 17 Ene.- No. 12.- 5

Respuestas a los comentarios y modificaciones efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-133-ECOL-1999, Que establece las especificaciones para el manejo de bifenilos policlorados (BPC's), publicado el 10 de enero de 2000 18 Ene.- No. 13.- 24

Resultados de la licitación del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) 2000 18 Ene.- No. 13.- 48

SECRETARIA DE ENERGIA

Convocatoria a los interesados en obtener su aprobación como Unidad de Verificación de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-012/2-SEDG-2000, Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica usando el método de pulso-eco, para la verificación de recipientes tipo no portátil para contener Gas L.P., en uso 25 Ene.- No.- 18.- 13

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-1999, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de

clorofluorocarbonos (CFC's) en acondicionadores de aire tipo cuarto. Límites, métodos de prueba y etiquetado, publicado el 3 de abril de 2000 12 Ene.- No. 9.- 12

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-1999, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado, publicado el 5 de abril de 2000 12 Ene.- No. 9.- 22

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se establecen reglas sobre el cambio de denominación de la dependencia

4 Ene.- No. 3.- 9

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-053-SCFI-2000 y PROY-NMX-S-054-SCFI-2000 2 Ene.- No. 1.- 9

Aviso por el que se da a conocer el Segundo Complemento y actualización al 31 de octubre de 2000, a la lista general de laboratorios de calibración acreditados y aprobados, publicada el 2 de junio de 2000

2 Ene.- No. 1.- 10

Aviso sobre eliminación de cuotas compensatorias 26 Ene.- No.- 19.- 2

Cédula del Patrón Nacional de Medición en el área metrológica del flujo radiante (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 1

Convocatoria a participar por el Premio Nacional de Exportación 2001 15 Ene.- No. 10.- 8

Convocatoria del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación 2001

15 Ene.- No. 10.- 5

Convocatoria para examen de aspirante a corredor público 15 Ene.- No. 10.- 4

Convocatoria para participar como evaluador del Premio Nacional de Calidad 2001 15 Ene.- No. 10.- 11

Convocatoria para participar como evaluador del Premio Nacional de Tecnología 2001

15 Ene.- No. 10.- 17

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Calidad 2001 15 Ene.- No. 10.- 13

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Tecnología 2001 15 Ene.- No. 10.- 20

Criterios de la Secretaría de Economía en materia de permisos previos y de los programas de promoción sectorial 30 Ene.- No. 21.- 18

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-051-SCFI-2000 2 Ene.- No. 1.- 5

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CC-16949-IMNC-2000 2 Ene.- No. 1.- 5

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-CC-9000-IMNC-2000, NMX-CC-9001-IMNC-2000 y NMX-CC-9004-IMNC-2000 2 Ene.- No. 1.- 6

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-570-SCFI-2000, NMX-F-571-SCFI-2000, NMX-F-572-SCFI-2000, NMX-F-573-SCFI-2000, NMX-F-574-SCFI-2000 y NMX-F-575-SCFI-2000

2 Ene.- No. 1.- 7

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados y exentos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 6 y el 20 de diciembre de 2000 10 Ene.- No. 7.- 9

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2000, Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad

10 Ene.- No. 7.- 2

Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos 31 Ene.- No. 22.- 8

Resolución mediante la cual se otorga prórroga de licencia para separarse de sus funciones al ciudadano Salvador Velásquez Jiménez, corredor público número 17 de la plaza del Estado de Jalisco

25 Ene.- No.- 18.- 16

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia

30 Ene.- No. 21.- 3

Resolución por la que se concluye la investigación antidumping contra las importaciones de fibra acrílica, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 5501.30.01, 5503.30.01 y 5506.30.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias del Reino de España, la República de Turquía y la República del Perú, independientemente del país de procedencia 2 Ene.- No. 1.- 3

Resolución por la que se declara improcedente el inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de fibra acrílica, cable y fibra corta, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 5501.30.01 y 5503.30.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, por desistimiento expreso de la empresa Celulosa y Derivados, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 14.- 87

Resolución por la que se declara la eliminación de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de placa en rollo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.02, 7208.25.99 y 7208.37.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil, República de Venezuela y Canadá, independientemente del país de procedencia

30 Ene.- No. 21.- 14

Resolución por la que se declara la eliminación de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de lámina rodada en frío, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federal de Alemania, República Federativa de Brasil y República de Venezuela, independientemente del país de procedencia

30 Ene.- No. 21.- 15

Resolución por la que se declara la eliminación de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de lámina rodada en caliente, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01 y 7208.39.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias del Reino de los Países Bajos, República Federativa de Brasil y República de Venezuela, independientemente del país de procedencia

30 Ene.- No. 21.- 16

Resolución que declara de oficio el inicio de la primera revisión de revocación de cuotas compensatorias a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la Empresa FMC Corporation

2 Ene.- No. 1.- 2

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-068-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos, publicado el 18 de agosto de 2000

12 Ene.-

No. 9.- 46

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-061-ZOO-1999, Especificaciones zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal, publicada el 11 de octubre de 2000

29 Ene.-

No.- 20.- 41

Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de apoyos a la comercialización de excedentes de maíz blanco del Estado de Chiapas, cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2000-2000, para consumo pecuario en los estados de Chiapas y Tabasco, publicados el 30 de noviembre de 2000

17 Ene.- No. 12.- 21

Acuerdo mediante el cual se declaran como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta a todos los municipios del Estado de Aguascalientes

25 Ene.- No.- 18.- 17

Acuerdo mediante el cual se reconoce como libre de fiebre porcina clásica a la República de Chile

24 Ene.- No.- 17.- 7

Acuerdo que establece la integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

9 Ene.- No. 6.- 11

Calendario conforme al que se realizarán las entregas de los apoyos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) para el presente ejercicio fiscal, mismo que fue preestablecido con los gobiernos de las entidades federativas para el ciclo agrícola OI 2000/2001

31 Ene.- No. 22.- 28

Calendario conforme al que se realizarán las entregas de los apoyos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) para el presente ejercicio fiscal, mismo que fue preestablecido con los gobiernos de las entidades federativas para la entrega de apoyos a predios con superficie elegible mayor a cinco hectáreas ciclo agrícola PV/2001

31 Ene.- No. 22.- 29

Calendario conforme al que se realizarán las entregas de los apoyos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) para el presente ejercicio fiscal, mismo que fue preestablecido con los gobiernos de las entidades federativas para el ciclo agrícola OI 2001/2002

31 Ene.- No. 22.- 31

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Sonora, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado

9 Ene.- No. 6.- 16

Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Pesca

8 Ene.- No. 5.- 54

Fórmula mediante la cual se asignarán los recursos de los programas de la Alianza para el Campo para el año 2001, para la distribución de recursos por entidad federativa 31 Ene.- No. 22.- 26

Manual de Procedimientos del Registro Nacional de Organismos Ganaderos 30 Ene.- No. 21.- 19

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epizootológica, publicada el 19 de febrero de 1997 29 Ene.- No. 20.- 30

Reglas de Operación del Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión 31 Ene.- No. 22.- 15

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-ZOO-1994, Actividades técnicas y operativas aplicables al Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana, publicada el 20 de marzo de 2000 17 Ene.- No. 12.- 11

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ZOO-1994, Grasa, hígado, músculo y riñón de aves, bovinos, caprinos, cérvidos, equinos, ovinos y porcinos. Residuos tóxicos. Límites máximos permisibles y procedimientos de muestreo, publicado el 20 de julio de 1999 17 Ene.- No. 12.- 15

Solicitudes de cambio de denominación 29 Ene.- No. 20.- 41

Solicitudes de título de obtentor, tercer trimestre 2000, solicitudes de prioridad 29 Ene.- No. 20.- 38

Solicitudes de título de obtentor dictaminadas denegadas 29 Ene.- No. 20.- 39

Solicitudes de título de obtentor dictaminadas favorablemente 29 Ene.- No. 20.- 39

Solicitudes de título de obtentor tercer trimestre 2000 29 Ene.- No. 20.- 40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aclaración a las normas oficiales mexicanas NOM-003-SCT/2000, Características de las etiquetas de envases y embalajes destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada el 20 de septiembre de 2000, NOM-004-SCT/2000, Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada el 27 de septiembre de 2000 y la NOM-005-SCT/2000, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicada el 27 de septiembre de 2000 5 Ene.- No. 4.- 17

Aviso a todos los permisionarios de autotransporte de carga, que transitan por caminos y puentes de jurisdicción federal, con vehículos tipo autotanques, tolvas y volteos 5 Ene.- No. 4.- 16

Aviso a todos los prestadores de servicios públicos de carácter federal en terminales destinadas al autotransporte federal de pasajeros, para que en sus instalaciones destinen un área para fumadores 24 Ene.- No. 17.- 16

Aviso mediante el cual se informa a todos los permisionarios del servicio de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares de Arrastre, Arrastre y Salvamento que participen en la Revalidación de Tarjetas de Circulación 2000 5 Ene.- No. 4.- 16

Aviso sobre los lineamientos por los que se establece el trámite que deberán realizar las personas físicas o morales interesadas en la obtención del permiso para la construcción, operación y explotación de terminales de autotransporte federal de pasajeros 5 Ene.- No. 4.- 16

Convenio de reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Campeche 11 Ene.- No. 8.- 29

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de B. Tel, S.A. de C.V. 30 Ene.- No. 21.- 33

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de VPN de México, S.A. de C.V. 8 Ene.- No. 5.- 55

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de VPN de México, S.A. de C.V. 8 Ene.- No. 5.- 57

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en las ciudades de México y Monterrey y sus zonas conurbadas, otorgado en favor de Delta Comunicaciones Digitales de Nuevo León, S.A. de C.V. 2 Ene.- No. 1.- 36

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, a nivel nacional, otorgado en favor de Delta Comunicaciones Digitales de Nuevo León, S.A. de C.V. 2 Ene.- No. 1.- 39

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-EM-076-SCT2-2000, Disposiciones generales para los servicios de interconexión y de terminal entre las empresas ferroviarias mexicanas, publicada el 23 de noviembre de 2000 23 Ene.- No. 16.- 23

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y

remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica - Especificaciones y métodos de prueba (Continúa en la Segunda Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 14

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT4-1999, Equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 10 metros de eslora 22 Ene.- No. 15.- 48

Programa mínimo de capacitación para conductores de vehículos de los servicios de autotransporte federal de pasajeros de o hacia puertos marítimos y aeropuertos federales y de turismo, con servicio de chofer-guía (primer ingreso) 31 Ene.- No. 22.- 44

Programa mínimo de capacitación para conductores de vehículos de los servicios de autotransporte federal de pasajeros de o hacia puertos marítimos y aeropuertos federales y de turismo, con servicio de chofer-guía (refrendo) 31 Ene.- No. 22.- 49

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-064-SCT2-2000, Reglas de seguridad e inspecciones periódicas a los diversos sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario Diesel-Eléctrico, publicado el 18 de mayo de 2000 24 Ene.- No.- 17.- 8

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-053-SCT-2-1999, Transporte terrestre-Servicio de arrastre, arrastre y salvamento-Grúas- Características y especificaciones técnicas, de seguridad y condiciones de operación, publicado el 19 de septiembre de 2000 31 Ene.- No. 22.- 33

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 6-63-00 hectáreas, ubicado en la colonia La Calera, Municipio de Durango, Estado de Durango, a efecto de que lo continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses 24 Ene.- No.- 17.- 17

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un inmueble con superficie de 225.13 metros cuadrados, ubicado al poniente de la calle General Angel Flores número 311, antes 25, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, a efecto de que lo continúe utilizando con las oficinas administrativas de su Delegación en esa entidad federativa 24 Ene.- No.- 17.- 19

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Procuraduría General de la República dos inmuebles con superficie de 2,613.00 y 1,267.00 metros cuadrados, ubicados en la calle de Acceso Club Delago números 2 y 4, respectivamente, colonia Flores Magón, en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, a efecto de que los continúe utilizando con oficinas administrativas de su Delegación en esa entidad federativa 24 Ene.- No.- 17.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Carboquim, S.A. de C.V. 25 Ene.- No.- 18.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V. 18 Ene.- No. 13.- 50

Circular por la que se dan a conocer los datos alusivos a dos fracciones pertenecientes a un inmueble federal de mayor extensión disponibles 5 Ene.- No. 4.- 19

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo por el que se establece la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe 22 Ene.- No. 15.- 58

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Puebla y Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral 11 Ene.- No. 8.- 33

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Tamaulipas y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 11 Ene.- No. 8.- 40

Declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo 24 Ene.- No.- 17.- 20

	Declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo	25 Ene.- No.- 18.-
21	Declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo	26 Ene.- No.- 19.-
26		

SECRETARIA DE SALUD

	Decreto por el que se adicionan los artículos 199-Bis y 464-Bis a la Ley General de Salud	5
	Ene.- No. 4.- 20	
	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, Para la prevención y control de la rabia, publicada el 25 de enero de 1995	24 Ene.- No.- 17.- 34
	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus en la atención primaria para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes	18 Ene.- No. 13.- 51
	Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales	26 Ene.- No.- 19.- 69
	Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-1999, Para la prevención, control y eliminación de la lepra	17 Ene.- No. 12.- 22
	Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial	17 Ene.- No. 12.- 32
	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-032-SSA2-2000, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	(Segunda Sección) 8
	Ene.- No. 5.- 1	
	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA2-2000, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán	5 Ene.- No. 4.- 51
	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-038-SSA2-2000, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo	17 Ene.- No. 12.- 53
	Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-1994, Para la prevención y control de la brucelosis en el hombre, publicado el 27 de junio de 2000	5 Ene.- No. 4.- 20
	Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-SSA2-1999, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis, publicado el 30 de junio de 2000	5 Ene.- No. 4.- 28
	Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño, publicado el 9 de junio de 2000	5
	Ene.- No. 4.- 41	
	Sexta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis del Sector Salud 2000	29 Ene.- No.- 20.- 42

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

	Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad-Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, publicada el 8 de septiembre de 2000	2 Ene.- No. 1.- 46
	Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada el 27 de octubre de 2000	2 Ene.- No. 1.- 47
	Acuerdo por el que se delega la facultad de suscribir convenios y contratos en los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que se indican	19 Ene.- No. 14.- 89
	Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-1994, Seguridad-Extintores contra incendio de polvo químico seco tipo ABC, a base de fosfato mono amónico, para quedar como NOM-104-STPS-2000, Agentes extinguidores-Polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico	12 Ene.- No. 9.- 68
	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-STPS-2000, Actividades de aprovechamiento forestal maderable y de aserraderos-Condiciones de seguridad e higiene	12 Ene.- No. 9.- 47
	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-032-STPS-2000, Operación y mantenimiento de ferrocarriles-Condiciones de seguridad e higiene	12 Ene.- No. 9.- 57
	Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-1993, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene para la estiba y desestiba de los materiales en los centros de trabajo, para quedar como NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones y procedimientos de seguridad, publicado el 13 de septiembre de 2000	2 Ene.- No. 1.- 42

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-STPS-2000, Actividades agrícolas-Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas-Condiciones de seguridad, publicado el 22 de junio de 2000 15 Ene.- No. 10.- 23

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-027-STPS-2000, Soldadura y corte-Condiciones de seguridad e higiene, publicado el 2 de agosto de 2000 15 Ene.- No. 10.- 27

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acta de asamblea levantada en el núcleo de población denominado Adolfo López Mateos, Municipio de Pánuco, Ver., mediante la cual se manifiesta conformidad de traslado al lugar donde sea posible establecer un nuevo centro de población ejidal 17 Ene.- No. 12.- 66

Acuerdo mediante el cual se delega en los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de la Reforma Agraria, la facultad de suscribir en representación de la dependencia los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas, con cargo al capítulo de servicios personales 4 Ene.- No. 3.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tira de Los Muertos, con una superficie aproximada de 2-85-20 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tirita, con una superficie aproximada de 3-02-25 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Huertita, con una superficie aproximada de 1-00-00 hectárea, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Potrerito, con una superficie aproximada de 9-12-11 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Schirp, con una superficie aproximada de 0-04-59.57 hectárea, Municipio de Telchac Puerto, Yuc. 31 Ene.- No. 22.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo Seco, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Río Mohinora, con una superficie aproximada de 14-00-00 hectáreas, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih. 31 Ene.- No. 22.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 26, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 27, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 28, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 29, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 30, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis. 31 Ene.- No. 22.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Potrerito, con una superficie aproximada de 18-65-89 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 31, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, con colindancia al Norte con Manuel Grajales Ruiz, Municipio de Villa Corzo, Chis. 30 Ene.- No. 21.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Picota Fracc. No. 32, con una superficie aproximada de 2-87-50 hectáreas, con colindancia al Norte con Melesio González, Municipio de Villa Corzo, Chis. 30 Ene.- No. 21.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Innominado, con una superficie aproximada de 979-19-53 hectáreas, Municipio de Hermosillo, Son. (Tercera Sección)

26 Ene.- No.- 19.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Mariano Pérez Jiménez y Ascincio Ascencio Pérez, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Roberto Avila Jiménez, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con la familia Silvan y Luis Alfonso Cárdenas Zurita, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Sur con Maricela del C. Bocanegra Herrera, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Rolando Zurita Oropeza, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-15-77 hectárea, Municipio de Telchac Puerto, Yuc. 31 Ene.- No. 22.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Carlos Alberto Zurita Oropeza y Francisco Aguilar López, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Ezequiel de la Cruz López, Municipio de Jalapa, Tab. 31 Ene.- No. 22.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-55-80 hectárea, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 5-37-54 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps. 31 Ene.- No. 22.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Eduardo Zurita Bocanegra y Joel Zurita Castellanos, Municipio de Jalapa, Tab. 30 Ene.- No. 21.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Oliverio Zurita Oropeza, Municipio de Jalapa, Tab. 30 Ene.- No. 21.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 90-95-24 hectáreas, Municipio de Jalapa, Tab. 30 Ene.- No. 21.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Isidro Jiménez y Arturo Silvan, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Enrique Pérez Torres, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Enrique Priego Oropeza, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Maricela del C. Bocanegra Herrera, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Clever Pérez Reséndez y José Manuel Herrera Gallegos, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Joel Zurita Castellanos y Mariano Pérez Jiménez, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Luis Alfonso Cárdenas Zurita, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Luis A. Cárdenas Zurita, Lorenzo Ruiz Méndez y Sofanor Veloz Sánchez, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Alfonso López Vázquez, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al Norte con Roberto Avila Jiménez y Bruno Cadena Ortiz, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-95-24 hectáreas, con colindancia al norte con Francisca Aguilar López y José A. Ascencio, Municipio de Jalapa, Tab. (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 14

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Delfín, con una superficie de 1,000-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. 31 Ene.- No. 22.- 69

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 866-45-70 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp. 30 Ene.- No. 21.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro de Las Plumas, expediente número 55096, Municipio de San Fernando, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 11

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cacate, expediente número 732319, Municipio de Solosuchiapa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coahulote, expediente número 731429, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 46

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Gavilán, expediente número 292997, Municipio de Ostuacán, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Gran Poder, expediente número 292999, Municipio de Ostuacán, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, expediente número 731428, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recinto, expediente número 731445, Municipio de Motozintla, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recreo, expediente número 732265, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recuerdo, expediente número 731442, Municipio de Motozintla, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rosario, expediente número 732256, Municipio de Palenque, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 7

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sacrificio, expediente número 732225, Municipio de Palenque, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 6

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sinaloense, expediente número 731453, Municipio de Palenque, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 2

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tesoro, expediente número 732151, Municipio de Solosuchiapa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 16

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tulipán Cacahuano, expediente número 732156, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio innominado hoy Mayac, expediente número 732431, Municipio de Sunuapa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esmeralda, expediente número 732254, Municipio de Palenque, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 4

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esperancita, expediente número 509424, Municipio de Motozintla, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 21

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Palma, expediente número 732257, Municipio de Tapachula, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Última Esperanza, expediente número 731443, Municipio de Motozintla, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio Laguna El Roble, expediente número 732253, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Laguna Seca, expediente número 509585, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis. (Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 9

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Tinajitas, expediente número 130312, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 36
Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Bonita, expediente número 732150, Municipio de Solosuchiapa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 14
Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Bonita II, expediente número 732529, Municipio de Motozintla, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 31
Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Linda Fracción El Remolino, expediente número 731425, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 40
Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Linda Fracción I, expediente número 731426, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 41
Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Linda Fracción II, expediente número 731427, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 43
Resolución que declara como terreno nacional el predio Monte Sinaí, expediente número 731424, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 38
Resolución que declara como terreno nacional el predio Nido de Aguila, expediente número 731447, Municipio de Motozintla, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 30
Resolución que declara como terreno nacional el predio Pecho Caballo, expediente número 731469, Municipio de Suchiapa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 61
Resolución que declara como terreno nacional el predio Plan de los López, expediente número 67005, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 35
Resolución que declara como terreno nacional el predio Salto del Tigre, expediente número 731444, Municipio de Motozintla, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 25
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Agustín, expediente número 731432, Municipio de La Trinitaria, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 17
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio, expediente número 732147, Municipio de Solosuchiapa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 12
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco, expediente número 731468, Municipio de La Trinitaria, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 19
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Juan, expediente número 507509, Municipio de Ostucacán, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 58
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Julio, expediente número 513103, Municipio de Ostucacán, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 1
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Miguel, expediente número 731446, Municipio de Motozintla, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 28
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Miguel, expediente número 69612, Municipio de Ostucacán, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 53
Resolución que declara como terreno nacional el predio Vista Flor Las Crucesitas, expediente número 43529, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	(Segunda Sección)	29 Ene.- No.- 20.- 33

SECRETARIA DE TURISMO

Decreto que Reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo	4 Ene.- No. 3.- 11
Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-1999, De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas	11 Ene.- No. 8.- 47
Repuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes	11 Ene.- No. 8.- 53

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Acuerdo por el que se establece que el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal tendrá la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en los asuntos que se mencionan	9 Ene.- No. 6.- 19
---	--------------------

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/004/01 del Procurador General de la República, por el que se crea el Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Agregados y Subagregados de la Procuraduría General de la República en el Extranjero	22 Ene.- No. 15.- 59
Acuerdo número A/005/01 del Procurador General de la República, por el que se crea el Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados de Procedimientos Penales de la	

Procuraduría General de la República en las Entidades Federativas, así como de otros servidores públicos de la institución que determine el Procurador 22 Ene.- No. 15.- 61

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de generación de energía eléctrica destinada a la exportación a través de un proyecto de producción independiente número E/182/EXP/2000 a la empresa Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V. 19 Ene.- No. 14.- 89

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas natural número G/100/TRA/2000 a la empresa Semptra Energy México, S.A. de C.V. 16 Ene.- No. 11.- 5

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de productor independiente número E/181/PIE/2000 a la empresa Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. 16 Ene.- No. 11.- 6

Aviso mediante el cual se da a conocer el contenido de la circular sobre la resolución por la que se amplían los plazos de la Temporada Abierta y del régimen transitorio a que se refieren las diversas RES/080/99 y RES/158/2000 30 Ene.- No. 21.- 40

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la aplicación de sus leyes de competencia 24 Ene.- No. 17.- 51

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas en el mercado de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo en el Estado de Morelos, que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-65-2000) 31 Ene.- No. 22.- 75

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas en el mercado de arrendamiento de locales comerciales de servicios turísticos en San José del Cabo, Baja California Sur, que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-51-2000) 23 Ene.- No. 16.- 25

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de señales para sistemas de televisión por cable, que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-55-2000) 23 Ene.- No. 16.- 25

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas en el mercado de telefonía móvil, que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (expediente número DE-60-2000)

(Segunda Sección) 8 Ene.- No. 5.- 46

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia 24 Ene.- No. 17.- 62

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia 24 Ene.- No. 17.- 69

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Extracto del Título de Concesión, para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico, otorgado en favor de Ultra TV de Torreón, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 62

Extracto del Título de Concesión, para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico, otorgado en favor de Ultravisión, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 71

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ultra TV de Torreón, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 64

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ultravisión, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 68

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ultravisión, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 72

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico, otorgado en favor de Ultravisión, S.A. de C.V. 5 Ene.- No. 4.- 66

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 1/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el diverso Acuerdo General 83/2000, relativo a la fecha de inicio de funcionamiento del Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, y Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, ambos con residencia en el Distrito Federal, así como a las reglas de turno y sistema de recepción y distribución de asuntos de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal 5 Ene.- No. 4.- 75

Acuerdo General 2/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Acuerdo General 34/2000 relativo a la determinación de los libros de control que obligatoriamente deberán llevar los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como su descripción e instructivos correspondientes; y que señala la fecha en la que deberán entrar en vigor para todos los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito 15 Ene.- No. 10.- 38

Acuerdo General 3/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 47 del diverso Acuerdo General 48/1998 17 Ene.- No. 12.- 67

Acuerdo General 4/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que declara desierto el Tercer Concurso Interno de Oposición para la designación de cinco visitadores judiciales, ordenado por el Acuerdo General 89/2000 17 Ene.- No. 12.- 68

Acuerdo General 5/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica al Acuerdo General 68/2000 y la Convocatoria que fija las bases del Cuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito 31 Ene.- No. 22.- 75

Acuerdo General 6/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Quince Magistrados de Circuito 31 Ene.- No. 22.- 79

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictado el 18 de enero de 2001, relativo a la legal instalación del Consejo Electoral del Estado de Yucatán

22 Ene.- No. 15.- 63

Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictado el 30 de diciembre de 2000, relativo a la designación, mediante insaculación, de los consejeros ciudadanos, propietarios y suplentes, del Consejo Electoral del Estado de Yucatán, en cumplimiento de la sentencia emitida en los expedientes acumulados SUP-JRC-440/2000 y SUP-JRC-445/2000 3 Ene.- No. 2.- 2

BANCO DE MEXICO

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares)

12 Ene.- No. 9.- 80

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP)

25 Ene.- No. 18.- 62

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS)

25 Ene.- No. 18.- 62

Costo porcentual promedio de captación (CPP) 25 Ene.- No. 18.- 62

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2000 8 Ene.- No. 5.- 62

Índice nacional de precios al consumidor 10 Ene.- No. 7.- 15

Índice nacional de precios al consumidor 25 Ene.- No. 18.- 63

Índice nacional de precios al consumidor (Tercera Sección) 26 Ene.- No. 19.- 16

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 29 de diciembre de 2000 4 Ene.- No. 3.- 20

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de enero de 2001 10 Ene.- No. 7.- 14

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de enero de 2001 17 Ene.- No. 12.- 71

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de enero de 2001 24 Ene.- No. 17.- 78

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de enero de 2001 31 Ene.- No. 22.- 85

Reforma al acuerdo de adscripción de las unidades administrativas del Banco de México 8 Ene.- No. 5.- 64

Tasa de interés interbancaria de equilibrio (Todos los días hábiles del mes)

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 4 Ene.- No. 3.- 20

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 11 Ene.- No. 8.- 55

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 18 Ene.- No. 13.- 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 25 Ene.- No. 18.- 61

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional (Todos los días hábiles del mes)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana (Todos los días hábiles del mes)

Valor de la unidad de inversión 10 Ene.- No. 7.- 15

Valor de la unidad de inversión 25 Ene.- No.- 18.- 63

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo G/10/2001 por el que se determinan los límites territoriales y denominación de las regiones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, número y sede de sus salas regionales

25 Ene.- No.- 18.- 64

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año 2001

5 Ene.- No. 4.- 78

Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Sala Regional de Guerrero del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 5 Ene.- No. 4.- 80

Acuerdo por el que se da a conocer que se destruirán los expedientes tramitados en las diversas Salas Regionales del Tribunal Fiscal de la Federación que hayan concluido totalmente, a más tardar, el último día del año de 1996 5 Ene.- No. 4.- 79

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acuerdo del Tribunal en Pleno del 16 de enero de 2001, por el que se establece como día de suspensión de labores el 5 de abril del presente año (Tercera Sección) 26 Ene.- No.- 19.- 96

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo para la creación de las comisiones a que refiere el Artículo 29 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios 12 Ene.- No. 9.- 81

Resolutivos de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 593/97, relativo a la primera ampliación de ejido, promovido por campesinos del ejido Potrero del Llano No. 1, Municipio de Temapache, Ver. 15 Ene.- No. 10.- 44

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 043/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Cuauzapotitán, Municipio de Atzacán, Ver. 30 Ene.- No. 21.- 43

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1003/92, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Rosa, Municipio de Salvador Alvarado, Sin.

29 Ene.- No.- 20.- 56

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1028/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Mata, Municipio de Tampico Alto, Ver. 10 Ene.- No. 7.- 28

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1067/94, relativo a la tercera ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Dengantzha, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. 3 Ene.- No. 2.- 50

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 111/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado General Francisco Villa, Municipio de Tijuana, B.C. 3 Ene.- No. 2.- 18

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1112/94, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Anono Cucharas, Municipio de Tantima, Ver.

16 Ene.- No. 11.- 28

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1176/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Bachimba I, Municipio de Jiménez, Chih. (Segunda Sección)

4 Ene.- No. 3.- 1

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1218/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Cabras de Guadalupe, Municipio de Ocampo, Gto. 10 Ene.- No. 7.- 63

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1296/93, relativo a la creación de un centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Santa Elena II, Municipio de Tamián, S.L.P.

16 Ene.- No. 11.- 8

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 13/92, relativo a la ampliación de ejido del poblado San Cristóbal La Vega y su anexo La Rinconada, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.

(Segunda Sección) 29 Ene.- No.- 20.- 67

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 20/2000, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Vega Cercada, Municipio de Pánuco, Ver. 4 Ene.- No. 3.- 21

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 210/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Veinte de Noviembre antes El Zarzal-Puerto Arista, Municipio de Tonalá, Chis. 3 Ene.- No. 2.- 70

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 213/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Lázaro Cárdenas, Municipio de Papantla, Ver. 10 Ene.- No. 7.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 251/95, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Estación Bamoa hoy Profesor Arturo Luna Lugo, Municipio de Guasave, Sin. (Segunda Sección) 12 Ene.- No. 9.- 45

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 303/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado El Porvenir, Municipio de Práxedes G. Guerrero, Chih. (Segunda Sección) 4 Ene.- No. 3.- 24

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 312/95, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Consejo Agrario Mexicano, Municipio de Tapachula, Chis. 19 Ene.- No. 14.- 92

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 319/95, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Ocotepéc de Morelos, Municipio de Almoloya, Hgo. 17 Ene.- No. 12.- 72

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 353/96, relativo a la ampliación de ejido del poblado San Andrés Payuca, Municipio de Cuyoaco, Pue. 15 Ene.- No. 10.- 44

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 4/98, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Quirio, Municipio de Alvaro Obregón, Mich. (Segunda Sección) 8 Ene.- No. 5.- 90

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 41/2000, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Basiroa, Municipio de Alamos, Son. 15 Ene.- No. 10.- 86

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 41/97, relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Gral. Anselmo Macías Valenzuela, Municipio de Bacum, Son. 9 Ene.- No. 6.- 21

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 43/96, relativo a la ampliación de ejido, solicitado por el poblado José María Morelos antes San Andrés Buenavista, Municipio de Tlaxco, Tlax. (Segunda Sección) 4 Ene.- No. 3.- 14

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 435/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Clara de González, Municipio de Galeana, N.L. 10 Ene.- No. 7.- 38

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 439/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Carlos Pellicer Cámara, Municipio de Comalcalco, Tab. 12 Ene.- No. 9.- 91

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 441/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Efigenia, Municipio de San Ignacio, Sin. (Segunda Sección) 8 Ene.- No. 5.- 46

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 442/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará San Juan Juvenal, Municipio de San Miguel Allende, Gto. (Segunda Sección) 12 Ene.- No. 9.- 104

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 479/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Miguel Hidalgo, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Oax. 15 Ene.- No. 10.- 73

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 508/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Pitahayita, Municipio de Culiacán, Sin. 24 Ene.- No. 17.- 79

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 551/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Carbo, municipio del mismo nombre, Son. 17 Ene.- No. 12.- 76

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 585/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por el poblado El Mirador, Municipio de Loma Bonita, Oax. 3 Ene.- No. 2.- 90

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 600/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Papatlar, Municipio de Tamiahua, Ver. 12 Ene.- No. 9.- 83

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 644/94, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Lobo, Municipio de Méndez, Tamps. 3 Ene.- No. 2.- 36

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 812/92, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará General Centauro del Norte, Municipio de Ciudad del Carmen, Camp. 3 Ene.- No. 2.- 6

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 84/95, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Colonia Teotihuacán del Valle, Municipio de Motozintla, Chis. (Segunda Sección) 12 Ene.- No. 9.- 1

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 853/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Aguaje, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda Sección) 8 Ene.- No. 5.- 61

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 993/93, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se enominará Río Uxpanapa, Municipio de Minatitlán, Ver. (Segunda Sección) 8 Ene.- No. 5.- 76

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Extracto del Convenio de Desempeño con acciones de fortalecimiento financiero ISSSTE 1999-2000

4 Ene.- No. 3.- 31

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales (martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales (lunes a viernes)

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION mediante la cual se suspende al ciudadano Luis Arévalo Contreras de sus funciones de corredor público número 1, en la plaza de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en los artículos 1, 26, 34 fracción XXX y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. fracciones I y IV, 22 de la Ley Federal de Correduría Pública; 1o., 70, 71, 73 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, y 1o., 2o., 4o., 8o., 9o. fracción X y 28 fracciones XXIV del Reglamento aplicable a esta Secretaría, transcribe a continuación el punto resolutivo segundo de la resolución de 19 de noviembre de 1999, emitida por la Directora de Correduría Pública; y puntos resolutivos primero, segundo y quinto de la resolución de 17 de noviembre de 2000, dictada por el Director General de Normatividad Mercantil; en el expediente número DCP/Q/03-99-IV, mediante las cuales se determinó suspender la habilitación para ejercer como corredor público número 1 de la Plaza de Guerrero al licenciado Luis Arévalo Contreras:

Punto resolutivo segundo de la resolución emitida por la Directora de Correduría Pública el 19 de noviembre de 1999, en el cual se resuelve:

“**SEGUNDO.** Se hace acreedor el licenciado Luis Arevalo (sic) Contreras a la SUSPENSION DE SU HABILITACION POR UN MES CON QUINCE DIAS NATURALES para ejercer la función de corredor público número 1 en la plaza de Guerrero; por haberse comprobado las infracciones cometidas en su carácter de fedatario público, las cuales se señalan en el cuerpo de la presente resolución a que se refiere el considerando sexto, el cual se tiene aquí por reproducido.

Por lo tanto la sanción impuesta es con el motivo de lograr:

- Que en lo sucesivo el citado corredor se conduzca de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento.
- Prevenir que se afecte la seguridad y certeza jurídica que deben de caracterizar los actos en que intervenga como fedatario y que con ello pueda causar algún perjuicio al orden público o a los usuarios que le soliciten sus servicios, y
- Reflexione correctivamente sobre su conducta, tomando en cuenta que la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento circunscriben sus funciones como corredor público a los actos de naturaleza mercantil o a las actividades propias del comercio y a lo ordenado en las demás leyes y reglamentos aplicables a su función de fedatario. Y por ser esta la Primera vez (sic) que este corredor público es sujeto a un procedimiento es que se le impone la sanción ya descrita pues se considera que ésta será suficiente para conseguir todo lo anterior”.

Puntos resolutivos primero, segundo y quinto de la resolución emitida por el Director General de Normatividad Mercantil de 17 de noviembre de 2000, en la cual se resuelve:

“PRIMERO. Se CONFIRMA la resolución de fecha 19 de noviembre de 1999, emitida por la Dirección de Correduría Pública, en la que se acreditó que el licenciado Luis Arévalo Contreras, no cumplió con la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

SEGUNDO. Cúmplase con todos y cada uno de los puntos resolutiveos ordenados por la Dirección de Correduría Pública en la resolución de fecha 19 de noviembre de 1999.

QUINTO. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 de la Ley Federal de Correduría Pública y 73 de su Reglamento, publíquese los puntos resolutiveos de la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta o Periódico Oficial de la Entidad Federativa; así como los correspondientes a la resolución emitida por la Dirección de Correduría Pública en fecha 19 de noviembre de 1999”.

México, D.F., a 26 de enero de 2001.- El Director General, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Soya y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA “LA SAGARPA”, ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA “ASERCA”, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR CONDUCTO DE PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, EMILIO ZEBADUA GONZALEZ Y DE DESARROLLO RURAL, RUBEN VELAZQUEZ LOPEZ, EN LO SUCESIVO “EL EJECUTIVO DEL ESTADO”; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, SORGO, SOYA Y ARROZ, DE LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIERNO 2000/2001 Y PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, “LA SAGARPA” por conducto de “ASERCA” instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De “LA SAGARPA”:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 2, 3, 6 y 28 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación, está facultado para celebrar el presente Convenio.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en el Palacio de Gobierno primer piso, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 42 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 2, 3, 6 y 28 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$222'772,700.00 (doscientos veintidós millones setecientos setenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Chiapas, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco, sorgo, soya y arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Chiapas, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) **Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 500,000 (quinientas mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen

máximo de 30,000 (treinta mil) toneladas de sorgo correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 35,000 (treinta y cinco mil) toneladas de soya correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 3,000 (tres mil) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; y un volumen máximo de 7,000 (siete mil) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) **Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) **Fomento a la Exportación.-** Debido a la estructura de la oferta de maíz y/o trigo, que no obstante es insuficiente para cubrir la demanda interna, ésta trae como consecuencia una sobreoferta estacional, haciendo necesario la colocación de los excedentes en el mercado externo, por lo que "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, podrá instrumentar un mecanismo específico para compensar el costo de los servicios y/o flete derivados de esta operación.
- c) **Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- d) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- e) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; Fomento a la exportación; y, de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales. El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chiapas, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Rural realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Chiapas.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, **Pablo Salazar Mendiguchía**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Emilio Zebadúa González**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **Rubén Velázquez López**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guanajuato, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo y Trigo, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE JUAN CARLOS ROMERO HICKS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS

SECRETARIOS DE GOBIERNO, JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, EDUARDO NIETO ALMEIDA, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, SORGO Y TRIGO, DE LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIerno 2000/2001 Y PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo dispuesto por los artículos 77 fracciones XVIII, XXII y XXIII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en el Palacio de Gobierno, ubicado en Paseo de la Presa 103, en Guanajuato, Guanajuato.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 28, 77 fracciones XVIII, XXII y XXIII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 23 fracción I inciso a, 29 fracción III y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 4o., 12, 13, 21 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; artículo 5o. fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$197'461,500.00 (ciento noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Guanajuato, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco, sorgo y trigo, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Guanajuato, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 220,000 (doscientas veinte mil) toneladas de trigo correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 450,000 (cuatrocientas cincuenta mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; y un volumen máximo de 800,000 (ochocientos mil) toneladas de sorgo correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- c) Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los

Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.

El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Guanajuato, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Guanajuato.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.-

El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, **Juan Carlos Romero Hicks**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Juan Manuel Oliva Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Eduardo Nieto Almeida**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE MANUEL ANGEL NUÑEZ SOTO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG Y DE AGRICULTURA, GONZALO RODRIGUEZ ANAYA EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE HIDALGO; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover, y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y

comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza Juárez S/N Palacio de Gobierno 4o. Piso, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca, Hidalgo.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1o. y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; y 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracción XII, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Hidalgo, apoyo que será entregado directamente a los productores de la cosecha de maíz blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Hidalgo, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

a) Apoyos a la Comercialización.- se apoyará un volumen máximo de 200,000 (doscientas mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

a) Agricultura por Contrato.- Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.

b) Desarrollo de Mercados.- Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.

c) Pignoración de Cosechas.- Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o

totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.

- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.

El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Agricultura realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Hidalgo.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, **Manuel Angel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Osorio Chong**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, **Gonzalo Rodríguez Anaya**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Morelos, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Arroz y Cacahuete, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, SR. JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR EL LIC. XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA "SAGARPA", AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DEL LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMIREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS C.C. SECRETARIO DE GOBIERNO, SR. EDUARDO BECERRA PEREZ; SECRETARIA DE HACIENDA LIC. CLAUDIA MARISCAL VEGA, Y SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, L.A.E. VICTOR SANCHEZ TRUJILLO, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, SORGO, ARROZ Y CACAHUATE, DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE MORELOS; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un órgano Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo dispuesto por los artículos 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 10, 26 fracciones I, IV y IX, 27 fracciones I, IX, XV y XXXI y 29 fracciones I, III, V, VII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 33, 34 y 35 de la Ley Estatal de Planeación, está facultado para celebrar el presente Convenio.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza de Armas sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, 27, 29 fracciones I, III, V, VII y IX y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 10, 26 fracciones I, IV y IX, 27 fracciones I, VII, IX, XV y XXXI y 29 fracciones I, III, V, VII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; y 3, 6 fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$39'050,000.00 (treinta y nueve millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Morelos, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco, sorgo, arroz y cacahuate, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Morelos, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) **Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 70,000 (setenta mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 60,000 (sesenta mil) toneladas de sorgo correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 45,000 (cuarenta y cinco mil) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; y un volumen máximo de 6,000 (seis mil) toneladas de cacahuete correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) **Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) **Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- c) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por el "EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.

El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausurado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que el "EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Morelos

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Becerra Pérez**.- Rúbrica.- La Secretaría de Hacienda, **Claudia Mariscal Vega**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Víctor Sánchez Trujillo**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco y Arroz, de los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, POR CONDUCTO DE ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO, FERNANDO GONZALEZ DIAZ Y DE DESARROLLO RURAL, ALFONSO PEREZ RAMIREZ, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE

MAÍZ BLANCO Y ARROZ, DE LOS CICLOS AGRICOLAS PRIMAVERA-VERANO 2000, OTOÑO-INVIERNO 2000/2001 Y PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE NAYARIT; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria "ASERCA", es un Órgano Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Nayarit, es una entidad libre y soberana que forma parte de la federación y tiene personalidad propia.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en el Palacio de Gobierno, ubicado en avenida México y Abasolo, en Tepic, Nayarit.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 72, 74 y 76 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 2, 4, 15, 17, 18, 19, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I y VII 32 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$28'912,500.00 (veintiocho millones novecientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Nayarit, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco y arroz, de los ciclos agrícolas primavera-verano 2000, otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Nayarit, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) **Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 5,400 (cinco mil cuatrocientas) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 11,250 (once mil doscientas cincuenta) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 23,000 (veintitrés mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 62,000 (sesenta y dos mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; y, un volumen máximo de 35,000 (treinta y cinco mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2000; a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) **Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) **Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- c) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.

El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Rural realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que el "EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Nayarit.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, **Antonio Echevarría Domínguez**.- Rúbrica.- El

Secretario General de Gobierno, **Fernando González Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **Alfonso Pérez Ramírez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tabasco, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE ENRIQUE PRIEGO OROPEZA, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, JAIME LASTRA BASTAR Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA, CARLOS GUTIERREZ VIDAL, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO Y ARROZ, DE LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIERNO 2000/2001 Y PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE TABASCO; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y

comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a los artículos 51 fracción XII, 52 y los demás correlativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en la calle Independencia número 2, centro de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 51 fracción XI, 52 y los demás correlativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 48, 49 y 50 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tabasco y 2o., 3o., 4o., 11 fracciones I y IV, 14, 23, 24, 25 y 26 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y, 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracción XII, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$14'500,000.00 (catorce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Tabasco, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco y arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tabasco, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

a) Apoyos a la Comercialización.- Se apoyará un volumen máximo de 35,000 (treinta y cinco mil) toneladas de maíz y 30,000 (treinta mil) toneladas de arroz correspondientes a los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

a) Agricultura por Contrato.- Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.

b) Desarrollo de Mercados.- Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.

- c) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.
- El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Desarrollo Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Tabasco, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca realizará, entre otras, las siguientes acciones:

- 1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.
- 2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.
- 3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.
- 4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con

representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Tabasco.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade.-** Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado, el Gobernador Interino del Estado de Tabasco, **Enrique Priego Oropeza.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Lastra Bastar.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, **Carlos Gutiérrez Vidal.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Sorgo, Arroz, Soya, Cártamo y Algodón, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO, HOMERO DIAZ RODRIGUEZ Y EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, EDUARDO MIGUEL MANCILLA GOMEZ, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, SORGO, ARROZ, SOYA, CARTAMO Y ALGODON, DE LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIERNO 2000/2001 Y PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el

desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover, y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXI, y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; 2o., 6o., 10, 21 y 27 fracción I y III, y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación, está facultado para celebrar el presente Convenio.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en el Palacio de Gobierno, ubicado en 15 y Juárez en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 91 fracción XXI, y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y, 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracción XII, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$500'264,854.00 (quinientos millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Tamaulipas, apoyo que será entregado directamente a los

productores de las cosechas de maíz blanco, sorgo, arroz, soya, cártamo y algodón, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Tamaulipas, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) **Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 1'800,000 (un millón ochocientos mil) toneladas de sorgo correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 380,000 (trescientos ochenta mil) toneladas de sorgo correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 13,400 (trece mil cuatrocientas) toneladas de algodón correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 20,100 (veinte mil cien) toneladas de algodón correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 169,000 (ciento sesenta y nueve mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 138,664 (ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 64,400 (sesenta y cuatro mil cuatrocientas) toneladas de soya correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 1,200 (un mil doscientas) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; un volumen máximo de 4,000 (cuatro mil) toneladas de arroz correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; y un volumen máximo de 22,500 (veintidós mil quinientas) toneladas de cártamo correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) **Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) **Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- c) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y, de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.
- El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo del 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Tamaulipas.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Homero Díaz Rodríguez**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, **Eduardo Miguel Mancilla Gómez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la Cosecha de Maíz Blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producida en el Estado de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER B. USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR Y FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGARPA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA POR CONDUCTO DE ALFONSO ABRAHAM SANCHEZ ANAYA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, FABIAN PEREZ FLORES Y DE FOMENTO AGROPECUARIO, VICENTE M. CASTELLANOS VILLA, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LA COSECHA DE MAIZ BLANCO, DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2001, PRODUCIDA EN EL ESTADO DE TLAXCALA; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" está facultado para celebrar el presente Convenio conforme a lo establecido en los artículos 69 y 70 fracciones XXXII y XXXVII de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Tlaxcala, 28 fracción IV, 41, 42 fracción XIV y 62 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución número 3 de la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala.

II.3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

III.- De las Partes:

III.1.- Que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz, Trigo, Sorgo, Arroz y otros Granos u Oleaginosas; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 69 y 70 fracción XXXII y XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala; 28 fracción IV, 41, 42 fracción XIV y 62 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y, 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracción XII, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$20'014,206.00 (veinte millones catorce mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Tlaxcala, apoyo que será entregado directamente a los productores de la cosecha de maíz blanco, del ciclo agrícola primavera-verano 2001, producida en el Estado de Tlaxcala, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 40,000 (cuarenta mil) toneladas de maíz blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) Reconversión de Cultivos.-** Con el propósito de promover una estructura productiva acorde con las necesidades regionales y nacionales, se apoyará, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal del año 2001, la disminución de la superficie cultivada de maíz blanco, por los cultivos de avena o cebada forrajera, hasta por una superficie de 15,000 (quince mil) hectáreas, en el ciclo agrícola primavera-verano 2001. El apoyo se calculará por hectárea reconvertida.
- c) Desarrollo de Mercados.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- d) Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la

comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios, conforme a lo señalado en el inciso siguiente.

- e) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; y de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.

El monto presupuestal a ejercer, por entidad federativa, para este subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera de este instrumento, el Secretario de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula Primera.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Fomento Agropecuario realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Tlaxcala.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en tres ejemplares el presente Convenio, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco J. Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, **Alfonso A. Sánchez Anaya**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Fabián Pérez Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Agropecuario, **Vicente M. Castellanos Villa**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz-Llave, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las Cosechas de Maíz Blanco, Algodón y Arroz, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2000/2001 y primavera-verano 2001, producidas en el Estado de Veracruz-Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION PARA INSTRUMENTAR EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LAS COSECHAS DE MAIZ BLANCO, ALGODON Y ARROZ DE LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO INVIERNO 2000-2001 Y PRIMAVERA VERANO 2001 PRODUCIDAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER USABIAGA ARROYO, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SAGARPA", ASISTIDO POR XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE, OFICIAL MAYOR, Y FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE "LA SAGARPA", AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "ASERCA", Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, POR CONDUCTO DE SU GOBERNADOR MIGUEL ALEMAN VELAZCO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, RAMON FERRARI PARDIÑO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará fundamentalmente apoyar a los productores de las diversas regiones y entidades del país, en la comercialización de sus productos así como el fomento de mercados regionales para mejorar el ingreso de los productores y promover su permanencia en la actividad. Cuando sea pertinente promoverá la conversión de cultivos, la promoción y el fomento de la agricultura por contrato y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

En el precepto antes citado, también se establece que "LA SAGARPA" podrá apoyar a los productores de maíz, trigo, sorgo y arroz, así como a los de otros granos y oleaginosas que sean convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, partiendo del ejercicio de planeación o asignación, en caso de cultivos establecidos, que los propios gobiernos estatales, con la opinión de los consejos estatales agropecuarios, sea formulado.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, "LA SAGARPA" por conducto de "ASERCA" instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo a favor de los productores con problemas de comercialización de cada entidad federativa.

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA"

I.1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2. Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Órgano Administrativo Desconcentrado de "LA SAGARPA", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996, y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3. Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ganadería y Desarrollo Rural. Y que el Director en Jefe de "ASERCA", posee las atribuciones necesarias para asistirlo en la firma del mismo, conforme a los artículos 36 fracciones V, VII y XVII; y 45 fracción VII del ordenamiento antes citado.

I.4. Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1. Que el Estado de Veracruz-Llave, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior conforme a lo dispuesto por los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1 de la Constitución Política del Estado de Veracruz.

II.2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 fracción XVII de la Constitución Política del Estado; 9 fracción VII, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal; y 5o. de la Ley de Fomento Económico del Estado de Veracruz, el Gobernador del Estado y el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, están facultados para celebrar el presente Convenio.

II.3. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se escuchó la opinión del Consejo Estatal Agropecuario en torno a los cultivos a ser apoyados.

II.4. Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, con domicilio en la calle de Enríquez esquina Leandro Valle, colonia Centro en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

III.- De LAS PARTES:

III.1 Que ambas partes declaran que están interesadas en instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para las cosechas de Maíz Blanco, Algodón y Arroz de los ciclos agrícolas otoño invierno 2000 y 2001 y primavera verano 2001 producidas en el Estado de Veracruz; así como, para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos, el Fomento a la Exportación y el Desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias, con el objeto de apoyar a los productores en la comercialización de sus productos y con ello mejorar su ingreso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 49 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave; 9 fracción VII, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 5o. de la Ley de Fomento Económico del Estado; 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, que "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", instrumentará y operará, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, con un monto de hasta \$43'439,500.00 (cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Veracruz, apoyo que será entregado directamente a los productores de las cosechas de maíz blanco, algodón y arroz, de los ciclos agrícolas

Otoño-Invierno 2000/2001 y Primavera-Verano 2001, producidas en el Estado de Veracruz, a través de los siguientes subprogramas:

I. APOYOS A LA COMERCIALIZACION:

- a) **Apoyos a la Comercialización.-** Se apoyará un volumen máximo de 60,000 (sesenta mil) toneladas de Maíz Blanco correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001; un volumen máximo de 2,900 (dos mil novecientas) toneladas de Algodón correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001; y, un volumen máximo de 90,000 (noventa mil) toneladas de Arroz correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2001, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

II. DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES:

- a) **Agricultura por Contrato.-** Se fomentará y promoverá la celebración de Contratos de Compraventa a término entre productores y compradores de granos y oleaginosas para garantizar que el mayor volumen posible de las cosechas sea comercializado al momento de su salida.
- b) **Desarrollo de Mercados Regionales.-** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, "ASERCA", de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.
- c) **Pignoración de Cosechas.-** Este subprograma operará contra un proyecto específico presentado por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y aprobado por "ASERCA" y el apoyo se otorgará a los productores u Organizaciones de Productores para cubrir parcial o totalmente, entre otros, los costos financieros que conlleva la pignoración y con ello propiciar un mejor ingreso para el productor, al evitar sobreoferta estacional de dicho producto en el mercado doméstico, para lo cual, "LA SAGARPA" fomentará la instrumentación de mecanismos específicos de financiamiento que coadyuven a la comercialización de granos, adicionando la posibilidad de contar con una cobertura de administración de riesgo para los productores, contando con una cobertura de precios conforme a lo señalado en el inciso siguiente.
- d) **Cobertura de Precios de Productos Agrícolas.-** Este Subprograma tendrá como propósito proteger el ingreso de los productores agropecuarios de movimientos adversos en los precios mediante el otorgamiento de apoyos para la utilización de instrumentos financieros del mercado de futuros, así como difundir una cultura financiera y bursátil en el campo, que se constituya en una herramienta que les permita efectuar una comercialización más eficiente. Asimismo, este Subprograma buscará complementar los propósitos de los Subprogramas de: Apoyos a la Comercialización; de Agricultura por Contrato; Fomento a la Exportación; y, de Pignoración, al dar mayor certidumbre, tanto a los compradores como a los vendedores, sobre las variaciones de precios en los mercados internacionales.
- El monto presupuestal a ejercer por entidad federativa para este subprograma, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del mismo y se llevará a cabo conforme a los Lineamientos específicos a que se refiere la Cláusula siguiente.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar y definir la operación de los subprogramas enunciados en la Cláusula Primera de este Convenio, "LA SAGARPA" emitirá las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales y las publicará a más tardar el 15 de marzo de 2001, en el **Diario Oficial de la Federación**. Asimismo, por conducto de "ASERCA", emitirá los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que en su oportunidad también se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y de "LA SAGARPA", por conducto de "ASERCA", en la operación de los subprogramas señalados en la Cláusula Primera de este instrumento, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de su Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y "ASERCA", por conducto de su Director en Jefe, asistido por el Coordinador General de Apoyos a la Comercialización, podrán suscribir Anexos Técnicos al presente instrumento, mismos que deberán guardar concordancia con los Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la instrumentación de los Subprogramas a que se refiere la Cláusula Primera.

CUARTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1. Llevará a cabo la difusión de los Subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2. En coordinación con la Dirección Regional de "ASERCA", llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos Subprogramas, así como del clausulado de los Contratos a término.

3. Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4. Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

QUINTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los Subprogramas a que se refiere la Cláusula Primera, el que se dará prioridad a los productores con problemas de comercialización para mejorar su ingreso y promover su permanencia en la actividad. Por lo que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" manifiesta, que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEXTA.- Las partes acuerdan que los Subprogramas a que se refiere el presente instrumento, se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de "ASERCA" y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las Cláusulas Segunda y Tercera, los Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los Subprogramas.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de "LA SAGARPA", "ASERCA" y de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

OCTAVA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Veracruz-Llave.

NOVENA.- El presente Convenio estará vigente desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del año 2001.

DECIMA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance, fuerza legal, contenido y estipulaciones, las partes firman de conformidad el presente Convenio, al margen y al calce en cuatro ejemplares, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Sagarpa, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de Aserca, **Francisco Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- Por El Gobierno del Estado: el Gobernador, **Miguel Alemán Velazco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, **Ramón Ferrari Pardiño**.- Rúbrica.

NORMAS de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-invierno 2001/2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 63, 64, 70, 71 y 77 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001; 1o., 2o., 5o. y 6o. fracciones I y XIV de su Reglamento Interior vigente; y cuarto del Decreto que Regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO; he tenido a bien expedir las siguientes:

NORMAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO), PARA LOS CICLOS AGRICOLAS PRIMAVERA-VERANO 2001 Y OTOÑO-INVIERNO 2001/2002

I. Marco legal

Las presentes Normas, se expiden y publican en el **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, 64, 70, 71 y 77 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2000; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO.

II. Objeto

Las presentes Normas tienen por objeto establecer las reglas de operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-

invierno 2001/2002, de conformidad con el artículo cuarto del Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO.

Conforme a los artículos 64 y 77 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se establece un trato de privilegio a los productores de menores ingresos, registrados como beneficiarios en el directorio del PROCAMPO, con predios de superficie elegible menor de una hectárea, ampliando y anticipando su apoyo al equivalente de una hectárea; así como anticipando el apoyo a la siembra, respecto de predios con superficie elegible de entre una y cinco hectáreas. Es de destacar que dichas superficies corresponden al 87%, aproximadamente, de los productores beneficiarios del programa, con lo que se logra tener un PROCAMPO más humano.

De igual forma que los productores que explotan predios con superficie elegible mayor de cinco hectáreas en el ciclo agrícola primavera-verano 2001 y los productores de superficies elegibles del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, se vean beneficiados con una atención más ágil y expedita en el otorgamiento de los apoyos, toda vez que el Gobierno Federal se compromete a entregárselos dentro del término de cuarenta días posteriores a la entrega de su solicitud de apoyo en la ventanilla correspondiente, siendo que antes era en sesenta días.

Asimismo, con objeto de facilitarle a los productores una mejor comprensión y aplicación de las presentes Normas, se llevó a cabo su simplificación, conteniéndose ahora en un documento más breve y sencillo.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en correspondencia con lo decretado por la H. Cámara de Diputados, asume el compromiso de alcanzar las metas establecidas en las presentes Normas con los recursos que para tal efecto le fueron asignados.

III. Disposiciones generales

1. Para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-invierno 2001/2002, el apoyo por hectárea será de \$829.00 (ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N).
2. Todos los trámites de registro, solicitud y entrega de los apoyos serán gratuitos.
3. De conformidad con lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 70 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, las solicitudes de apoyo, los documentos de pago (cheques), así como la publicidad y promoción del PROCAMPO, deberán incluir la siguiente leyenda:
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."
4. Si el propietario de un predio registrado en el directorio de PROCAMPO demuestra, mediante la exhibición del documento definitivo que acredite su propiedad, el aumento en la superficie que tenía registrada, se aceptará la modificación en el citado directorio, solamente en lo correspondiente al renglón de "Superficie Total". Por ningún motivo se aceptarán incrementos en la "Superficie Elegible" del predio.
5. No procederá el otorgamiento del apoyo, cuando el productor:
 - a) Incumpla las regulaciones agrícolas, pecuarias, forestales y/o del uso del agua o las establecidas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en los casos de proyectos ecológicos; o
 - b) Le falte algún documento en el expediente del predio de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de estas Normas, con excepción de que el documento que falte sea el que acredite la propiedad de predios bajo régimen de propiedad privada, en cuyo caso deberá contener la constancia de incorporación al programa de regularización de la tenencia de la tierra, derivado del Convenio de Coordinación para el establecimiento de dicho programa, celebrado entre el gobierno estatal correspondiente y la SAGARPA; o
 - c) El predio por el que solicite el apoyo se encuentre en litigio; o
 - d) No permita la verificación del predio.

IV. Requisitos para ser sujetos del apoyo en los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-invierno 2001/2002

6. Serán sujetos del apoyo los productores, personas físicas o morales, que hayan acreditado o acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe de predios registrados en el directorio del PROCAMPO con expediente completo, que los mantengan en explotación, que hayan acreditado documentalmente su elegibilidad y que cumplan la normatividad de este programa.
Se considera expediente completo el que contenga los documentos que acrediten la identidad del propietario y, en su caso, del productor, como se señala en el numeral 8 siguiente; así como, la propiedad o posesión de buena fe del predio y la elegibilidad del mismo, para lo cual podrá optar,

según corresponda al tipo y régimen hídrico del predio de que se trate, por cualesquiera de los documentos que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa en los catálogos a que se refiere el numeral 17 de las presentes Normas. La boleta y/o constancia de pago de agua, para acreditar la superficie elegible máxima a ser apoyada en el ciclo agrícola en operación, para predios en Distritos de Riego. El documento que acredite la regularización en el uso del agua o la constancia actualizada del trámite de regularización, de predios con pozos de riego.

7. Los productores deberán solicitar los apoyos en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda, según la ubicación del predio, dentro de las fechas publicadas por la SAGARPA en el **Diario Oficial de la Federación**; utilizando para tal efecto los formatos emitidos por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

Al solicitar el apoyo el productor deberá proporcionar, ratificar, precisar o rectificar su domicilio señalado en la solicitud de apoyo. Ese domicilio se tendrá como designado para oír notificaciones y recibir toda clase de documentos en relación con el PROCAMPO.

8. Los productores, personas físicas, para recibir los apoyos del programa deberán presentar dos fotocopias de su credencial expedida por el Registro Federal de Electores o de una identificación oficial, que contenga fotografía y firma o huella digital, para lo cual podrá optar por cualesquiera de los documentos de identidad que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa en los catálogos a que se refiere el numeral 17 de las presentes Normas.

Independientemente de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 77 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, los productores, personas físicas, deberán presentar dos fotocopias de su Clave Unica de Registro de Población (CURP), aquellos productores que carezcan de ésta, deberán entregar una copia fotostática de su acta de nacimiento; en el entendido de que aquellos productores que aún no cuenten con la CURP, recibirán la orientación necesaria para su tramitación ante la autoridad correspondiente de la Secretaría de Gobernación.

Los productores, personas morales, para recibir los apoyos del programa deberán presentar dos fotocopias de su Cédula de Identificación Fiscal, por conducto de su representante o apoderado, debidamente acreditado.

V. Formas de otorgamiento del apoyo

9. El productor con predio registrado en el directorio del programa con superficie elegible menor a una hectárea, por el que se le haya otorgado el apoyo en el ciclo agrícola primavera-verano 2000, recibirá anticipado a la siembra, para el ciclo agrícola primavera-verano 2001, el apoyo equivalente a una hectárea. Si el productor tiene más de un predio y en la sumatoria de las superficies elegibles de éstos rebasan una hectárea pero es menor a cinco hectáreas, se aplicará lo dispuesto en el numeral siguiente.
10. El productor con predio registrado en el directorio del programa con superficie elegible de una a cinco hectáreas, por el que se haya otorgado el apoyo en alguno de los ciclos agrícolas primavera-verano 1998, 1999 o 2000, recibirá anticipado a la siembra, para el ciclo agrícola primavera-verano 2001, el apoyo equivalente a la superficie apoyada en el último en que se le haya otorgado, de los ciclos agrícolas antes citados.
11. El productor cuyo predio no se ajuste a lo dispuesto en los numerales 9 y 10, o que tenga predios registrados en el ciclo agrícola otoño-invierno, o bien cuando el productor solicite o el personal del CADER identifique la necesidad de efectuar una verificación del predio, por haber fraccionado o consolidado el predio, o por haber hecho cambio de un ciclo a otro, o por haber fraccionado la solicitud de apoyo; deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 12 de las presentes Normas.
12. El productor con predio registrado en el directorio del programa con superficie elegible mayor a cinco hectáreas o aquél a que se refiere el numeral anterior, recibirá posteriormente al periodo generalizado de siembras para el ciclo agrícola primavera-verano 2001, el apoyo calculado con base en la superficie elegible por la que lo solicite, siempre y cuando esté en explotación o bajo proyecto ecológico previamente sancionado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo dictamen positivo del Jefe del CADER y recomendación positiva del Subcomité de Control y Vigilancia, ambos validados por la SAGARPA y ASERCA.
13. El productor con predio registrado en el directorio del programa con superficie elegible de cualquier dimensión, recibirá posteriormente al periodo generalizado de siembras, para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, el apoyo calculado con base en la superficie elegible por la que lo solicite, siempre y cuando esté en explotación o bajo proyecto ecológico previamente sancionado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo dictamen positivo del Jefe del CADER y recomendación positiva del Subcomité de Control y Vigilancia, ambos validados por la SAGARPA y ASERCA.

14. El apoyo se otorgará en las fechas publicadas por la SAGARPA en el **Diario Oficial de la Federación**.

15. El productor que reciba el apoyo anticipado, continuará obligado a sembrar cuando menos la superficie elegible, respecto de la que lo reciba. El incumplimiento a lo antes señalado será motivo de la cancelación del registro del predio en el directorio del PROCAMPO, conforme al apartado VII del presente instrumento.

16. La SAGARPA y ASERCA sólo reconocerán la cesión de derechos al cobro del apoyo del PROCAMPO de los productores cedentes a que se refieren los numerales 12 y 13 de las presentes Normas.

Para que llegue a existir el derecho cedido, el cedente deberá cumplir lo establecido en la presente normatividad y el cesionario deberá utilizar el formato de cesión de derechos, que podrá solicitar en la Delegación Estatal de la SAGARPA que corresponda a la ubicación del predio respecto del cual se está cediendo el derecho al cobro del apoyo. La SAGARPA y ASERCA no serán responsables, ante el cedente o el cesionario, en caso de que el derecho al cobro del apoyo no llegara a existir o la cesión no llegara a surtir efecto.

VI. Participación institucional

17. La operación del PROCAMPO estará a cargo de la SAGARPA por conducto de ASERCA y, sus Delegaciones, que se coordinarán con los gobiernos de las entidades federativas para su operación, a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y los CADER.

ASERCA emitirá el Procedimiento General Operativo y los Procedimientos Específicos, a que deberán sujetarse las unidades administrativas señaladas en el párrafo anterior, para la operación del programa; así como los catálogos de documentos con los que el productor podrá acreditar su identidad, la propiedad o posesión de buena fe y la elegibilidad del predio por el que solicite el apoyo; catálogos que estarán a su disposición en los CADER.

18. Corresponde al Director en Jefe de ASERCA interpretar, en el ámbito administrativo, las presentes Normas; para ello podrá apoyarse en el Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO, en las Normas de Operación de este programa que se hubiesen emitido para ciclos anteriores, en los dictámenes de la Coordinación General de Apoyos Directos y, en su caso, de la Coordinación Jurídica de ASERCA o en el respaldo técnico presentado por las Delegaciones de la SAGARPA o por cualquier otra unidad administrativa de la Secretaría, DDR o CADER.

19. Las Contralorías Internas en la SAGARPA, en sus Delegaciones y en ASERCA, así como la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, recibirán y darán seguimiento a las quejas y denuncias, así como a los acuerdos emitidos respecto de dichas quejas o denuncias.

VII. Cancelación del registro del predio en el directorio del PROCAMPO

20. A los productores que no cumplan la normatividad del PROCAMPO, aun cuando hayan sido sujetos de apoyo en ciclos agrícolas anteriores, se les instaurará el procedimiento administrativo de cancelación del registro del predio en el directorio del PROCAMPO en los términos de la Circular 301/2000 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de agosto de 2000. La SAGARPA, de darse el caso, denunciará los hechos constitutivos de delito ante la autoridad competente.

Las causas por las que procede instaurar el procedimiento de cancelación del registro en el directorio del PROCAMPO, se circunscriben a los casos en que el productor:

- a) No cumpla o deje de cumplir los requisitos necesarios para el otorgamiento de los apoyos del PROCAMPO;
- b) Proporcione información o documentación falsa u oculte datos esenciales para el otorgamiento del apoyo;
- c) Siembre cultivos ilícitos;
- d) Incumpla las obligaciones que derivan del programa.

La cancelación del apoyo será definitiva. Además, por los supuestos que prevén los incisos b) y c), procede formular denuncia ante el Ministerio Público Federal.

En todos los casos, la cancelación que se decrete será lisa y llana, por ende no podrá ser provisional, temporal ni parcial, porque ninguna de esas modalidades está prevista en el decreto, ni en las normas de operación que se expiden para cada ciclo agrícola.

VIII. Indicadores de evaluación y de gestión

21. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el PROCAMPO deberá ser evaluado por una institución académica y de investigación, con el objeto de analizar la observancia a las normas de operación, los beneficios económicos y sociales de sus acciones y su efectividad.

Para la evaluación del programa, se prestará especial atención a su cobertura y operación, a la participación de los productores y sus organizaciones, y a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, así como al impacto por el beneficio de otorgar el apoyo equivalente a una hectárea y del anticipo del otorgamiento del apoyo a la siembra para las superficies de entre una y cinco hectáreas, ambos del ciclo agrícola primavera-verano 2001. Mediante la medición entre otros, de los impactos en la productividad, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor.

Habrà un sistema único y homogéneo de información y seguimiento del Programa.

IX. Transitorio

UNICO. Estas Normas de Operación se aplicarán exclusivamente para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001 y otoño-invierno 2001/2002, por lo que iniciarán su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Las presentes Normas se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de febrero de dos mil uno.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier B. Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Ceiba, expediente número 512965, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512965, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512965, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Ceiba", con una superficie de 13-38-59 (trece hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705865, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Lucía Gómez Hernández
AL SUR: Arsenio Vázquez López y Antonio Hernández López
AL ESTE: Ejido Rómulo Calzada y Arsenio Vázquez López
AL OESTE: Paco Rodríguez Canseco

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705865, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 13-38-59 (trece hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Lucía Gómez Hernández
AL SUR: Arsenio Vázquez López y Antonio Hernández López
AL ESTE: Ejido Rómulo Calzada y Arsenio Vázquez López
AL OESTE: Paco Rodríguez Canseco

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 13-38-59 (trece hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Dos Laureles, expediente número 512970, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512970, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512970, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Dos Laureles", con una superficie de 07-41-17 (siete hectáreas, cuarenta y una áreas, diecisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705911, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso García Álvarez y zona urbana
AL SUR: Tilo Flores Jiménez y Rodolfo Hernández López
AL ESTE: Zona urbana y Rodolfo Hernández López
AL OESTE: Juan Díaz Vázquez y Alfonso García Álvarez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que

exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705911, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-41-17 (siete hectáreas, cuarenta y una áreas, diecisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso García Álvarez y zona urbana
AL SUR: Tilo Flores Jiménez y Rodolfo Hernández López
AL ESTE: Zona urbana y Rodolfo Hernández López
AL OESTE: Juan Díaz Vázquez y Alfonso García Álvarez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-41-17 (siete hectáreas, cuarenta y una áreas, diecisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Las Gardenias, expediente número 512971, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512971, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512971, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Las Gardenias", con una superficie de 13-21-42 (trece hectáreas, veintiún áreas, cuarenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705889, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Efraín García López y zona urbana
AL SUR: Ronaldo Zurita Cabrales
AL ESTE: Teresa Pérez Gómez, Fredy Álvarez Pérez, Tilo Flores Jiménez y zona urbana
AL OESTE: Tilo Flores Jiménez, Rafael Oropeza Evoliz y Efraín García López

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705889, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 13-21-42 (trece hectáreas, veintiún áreas, cuarenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Efraín García López y zona urbana

AL SUR: Ronaldo Zurita Cabrales

AL ESTE: Teresa Pérez Gómez, Fredy Alvarez Pérez, Tilo Flores Jiménez y zona urbana

AL OESTE: Tilo Flores Jiménez, Rafael Oropeza Evoliz y Efraín García López

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 13-21-42 (trece hectáreas, veintiún áreas, cuarenta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Nuevo Porvenir, expediente número 512973, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512973, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512973, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Nuevo Porvenir", con una superficie de 11-16-61 (once hectáreas, dieciséis áreas, sesenta y una centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705881, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Antonio Hernández Gómez y Arsenio Vázquez López
AL SUR: América Vázquez Díaz y zona urbana
AL ESTE: Arsenio Vázquez López
AL OESTE: Parcela escolar y Antonio Hernández Gómez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705881, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 11-16-61 (once hectáreas, dieciséis áreas, sesenta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Antonio Hernández Gómez y Arsenio Vázquez López
AL SUR: América Vázquez Díaz y zona urbana
AL ESTE: Arsenio Vázquez López
AL OESTE: Parcela escolar y Antonio Hernández Gómez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 11-16-61 (once hectáreas, dieciséis áreas, sesenta y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Linda Tarde, expediente número 512974, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512974, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512974, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Linda Tarde", con una superficie de 11-51-20 (once hectáreas, cincuenta y un áreas, veinte centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.

20.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705893, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Fredy Alvarez Pérez

AL SUR: Alfonso García Alvarez

AL ESTE: José García López

AL OESTE: Tilo Flores Jiménez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705893 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 11-51-20 (once hectáreas, cincuenta y un áreas, veinte centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Fredy Alvarez Pérez

AL SUR: Alfonso García Alvarez

AL ESTE: José García López

AL OESTE: Tilo Flores Jiménez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 11-51-20 (once hectáreas, cincuenta y un áreas, veinte centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Lote Número Uno, expediente número 512975, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512975, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512975, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Lote Número Uno", con una superficie de 19-42-96 (diecinueve hectáreas, cuarenta y dos áreas, noventa y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705895, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: América Vázquez Díaz
AL SUR: José García López
AL ESTE: Julio Alvarez Gómez
AL OESTE: Teresa Pérez Gómez y Fredy Alvarez Pérez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705895 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 19-42-96 (diecinueve hectáreas, cuarenta y dos áreas, noventa y seis centiáreas) con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: América Vázquez Díaz
AL SUR: José García López
AL ESTE: Julio Alvarez Gómez
AL OESTE: Teresa Pérez Gómez y Fredy Alvarez Pérez

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 19-42-96 (diecinueve hectáreas, cuarenta y dos áreas, noventa y seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Lote Número Tres, expediente número 512976, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512976, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512976, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Lote Número Tres", con una superficie de 10-30-17 (diez hectáreas, treinta áreas, diecisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705894, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona urbana y América Vázquez Díaz
AL SUR: Fredy Alvarez Pérez
AL ESTE: Guillermo Alvarez Gómez
AL OESTE: Rodolfo Hernández López y zona urbana

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705894 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-30-17 (diez hectáreas, treinta áreas, diecisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona urbana y América Vázquez Díaz
AL SUR: Fredy Alvarez Pérez
AL ESTE: Guillermo Alvarez Gómez
AL OESTE: Rodolfo Hernández López y zona urbana

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad

de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-30-17 (diez hectáreas, treinta áreas, diecisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Sólo Dios, expediente número 512977, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512977, y

(Continúa en la página 69)

(Viene de la página 44)

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512977, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Sólo Dios", con una superficie de 18-52-20 (dieciocho hectáreas, cincuenta y dos áreas, veinte centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 21 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705880, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Consuelo Vázquez Díaz y Efraín García López
AL SUR: Rafael Oropeza Evoliz
AL ESTE: Efraín García López y Tilo Flores Jiménez
AL OESTE: Carmen Jiménez Bautista y Carmen Díaz Vázquez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705880 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 18-52-20 (dieciocho hectáreas, cincuenta y dos áreas, veinte centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Consuelo Vázquez Díaz y Efraín García López
AL SUR: Rafael Oropeza Evoliz
AL ESTE: Efraín García López y Tilo Flores Jiménez
AL OESTE: Carmen Jiménez Bautista y Carmen Díaz Vázquez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 18-52-20 (dieciocho hectáreas, cincuenta y dos áreas, veinte centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo**

Rincón.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García**

Quiñones.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Flores, expediente número 512978, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 512978, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 512978, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Flores", con una superficie de 10-43-29 (diez hectáreas, cuarenta y tres áreas, veintinueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 21 de enero de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705892, de fecha 4 de agosto de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Fredy Alvarez Pérez
AL SUR: Ronaldo Zurita Cabrales
AL ESTE: Daniel Cacho Sánchez y Alfonso García Alvarez
AL OESTE: Rodolfo Hernández López

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 4 de agosto de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705892 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-43-29 (diez hectáreas, cuarenta y tres áreas, veintinueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Fredy Alvarez Pérez
AL SUR: Ronaldo Zurita Cabrales
AL ESTE: Daniel Cacho Sánchez y Alfonso García Alvarez
AL OESTE: Rodolfo Hernández López

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-43-29 (diez hectáreas, cuarenta y tres áreas, veintinueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Altos, expediente número 731460, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 731460, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 731460, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Altos", con una superficie de 15-50-06 (quince hectáreas, cincuenta áreas, seis centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 17 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 706462, de fecha 10 de noviembre de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 16 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 34 minutos, 43 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Inchaustegui Sánchez
AL SUR: Ejido Progreso Chontul
AL ESTE: Alberto Reyes
AL OESTE: José Ramírez y Víctor Escobar

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 10 de noviembre de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 706462 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 15-50-06 (quince hectáreas, cincuenta áreas, seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 16 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 34 minutos, 43 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Inchaustegui Sánchez
AL SUR: Ejido Progreso Chontul
AL ESTE: Alberto Reyes
AL OESTE: José Ramírez y Víctor Escobar

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad

de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 15-50-06 (quince hectáreas, cincuenta áreas, seis centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de abril de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Juan, expediente número 731461, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 731461, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 731461, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Juan", con una superficie de 15-48-05 (quince hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cinco centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 10 de junio de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 706461, de fecha 10 de noviembre de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 16 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 34 minutos, 43 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Víctor Escobar Sotelo

AL SUR: Nicanor Méndez López

AL ESTE: Víctor Escobar Sotelo y terreno presunto nacional

AL OESTE: José Ramírez Márquez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 10 de noviembre de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 706461 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 15-48-05 (quince hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 16 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 34 minutos, 43 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Víctor Escobar Sotelo
AL SUR: Nicanor Méndez López
AL ESTE: Víctor Escobar Sotelo y terreno presunto nacional
AL OESTE: José Ramírez Márquez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 15-48-05 (quince hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de abril de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Recuerdo, expediente número 731467, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 731467, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 731467, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Recuerdo", con una superficie de 69-53-15 (sesenta y nueve hectáreas, cincuenta y tres áreas, quince centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 25 de mayo de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 706435, de fecha 8 de noviembre de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 03 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 24 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Fideicomiso del Grupo Monterrey
AL SUR: Ejido Quechula
AL ESTE: Erasmo Juárez Hernández
AL OESTE: Fideicomiso del Grupo Monterrey

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 8 de noviembre de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 706435 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 69-53-15 (sesenta y nueve hectáreas, cincuenta y tres áreas, quince centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 03 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 24 minutos, 50 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Fideicomiso del Grupo Monterrey
AL SUR: Ejido Quechula
AL ESTE: Erasmo Juárez Hernández
AL OESTE: Fideicomiso del Grupo Monterrey

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 69-53-15 (sesenta y nueve hectáreas, cincuenta y tres áreas, quince centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de abril de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Santa Lucía, expediente número 732525, Municipio de Tecpatán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 732525, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 732525, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Santa Lucía", con una superficie de 06-74-69 (seis hectáreas, setenta y cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 17 de septiembre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 709129, de fecha 11 de mayo de 2000, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Miguel García Gómez
AL SUR: Paco Rodríguez Canseco y Liboria Canseco Rodríguez
AL ESTE: Ejido Rómulo Calzada y Liboria Canseco Rodríguez

AL OESTE: Bernabé Rodríguez Reyes y Miguel García Gómez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 11 de mayo de 2000 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 709129 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-74-69 (seis hectáreas, setenta y cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 02 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 33 minutos, 40 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Miguel García Gómez

AL SUR: Paco Rodríguez Canseco y Liboria Canseco Rodríguez

AL ESTE: Ejido Rómulo Calzada y Liboria Canseco Rodríguez

AL OESTE: Bernabé Rodríguez Reyes y Miguel García Gómez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-74-69 (seis hectáreas, setenta y cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de junio de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Castaño, expediente número 731455, Municipio de Tonalá, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 731455, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 731455, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Castaño", con una superficie de 03-09-07 (tres hectáreas, nueve áreas, siete centiáreas), localizado en el Municipio de Tonalá del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 15 de enero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 706436, de fecha 8 de noviembre de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 57 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 38 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Predio El Guagelizo

AL SUR: Predio El Borbollón

AL ESTE: Ejido La Polka

AL OESTE: Predio El Borbollón

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 8 de noviembre de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 706436 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-09-07 (tres hectáreas, nueve áreas, siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 57 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 38 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Predio El Guagelizo

AL SUR: Predio El Borbollón

AL ESTE: Ejido La Polka

AL OESTE: Predio El Borbollón

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-09-07 (tres hectáreas, nueve áreas, siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de abril de 2000.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**-

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**-

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**-
Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

DECLARATORIA de restricciones al comercio interestatal de huevo para plato por parte de autoridades del Gobierno del Estado de Baja California, que emite la Comisión Federal de Competencia en términos del artículo 15 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

DECLARATORIA DE RESTRICCIONES AL COMERCIO INTERESTATAL DE HUEVO PARA PLATO POR PARTE DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EMITE

LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN TERMINOS DEL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.

Considerando

Primero. Que la Comisión Federal de Competencia inició y sustanció el procedimiento administrativo de investigación identificado bajo el número de expediente IO-22-96, con objeto de determinar la posible existencia de actos por parte de autoridades del Gobierno del Estado de Baja California, tendientes a impedir u obstaculizar la entrada al territorio de esa entidad de huevo para plato proveniente de otras regiones, como resultado de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco, del Acuerdo y Reglamento del Servicio de Clasificación de Huevo para Plato;

Segundo. Que en sesión de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia, acordó por unanimidad de votos ante la fe del Secretario Ejecutivo, emitir una recomendación al Gobierno del Estado de Baja California, en el sentido de eliminar la obligatoriedad del Servicio de Clasificación de Huevo para Plato en esa entidad, por considerarse dicha circunstancia contraria al proceso de competencia y libre concurrencia tutelado por la Ley Federal de Competencia Económica, lo cual fue comunicado al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, mediante oficio número 3-101-(777)-97-001, de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y siete, notificado el día diez del mismo mes y año;

Tercero. Que en atención a la recomendación referida en el considerando segundo precedente, mediante oficio 00660, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el ciudadano Secretario de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California, expuso ante la Comisión Federal de Competencia una serie de modificaciones que habrían de realizarse al Acuerdo y Reglamento del Servicio de Clasificación de Huevo para Plato, a fin de eliminar los efectos anticompetitivos derivados de su obligatoriedad;

Cuarto. Que mediante oficio número 03-101-(777)-98-072, signado por el ciudadano Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, se manifestó al ciudadano Secretario de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California, que las modificaciones expuestas se ajustaban al sentido de la recomendación emitida por el Pleno, por lo que se le solicitaba que una vez que éstas fueran incorporadas al Acuerdo y Reglamento en cuestión, se sirviera informar lo conducente, a efecto de tener por formalmente atendida la citada recomendación; y

Quinto. Que no obstante el oficio recordatorio del ciudadano Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, número SE-10-096-2000-741, de fecha ocho de junio del dos mil, por el cual se otorgó un plazo de diez días hábiles a las autoridades del Gobierno del Estado de Baja California para acreditar el cumplimiento de la recomendación, dado que a esa fecha no se tenía noticia de modificación alguna al Acuerdo y Reglamento en los términos expuestos, y que tal plazo se prorrogó por treinta días naturales más a solicitud de las propias autoridades requeridas, al día en que se emite la presente Declaratoria, no existe constancia en el expediente en que se actúa que acredite el cumplimiento de dicha recomendación.

Con fundamento en los artículos 117 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o., 3o., 14, 15, 23, 24 fracciones I, III y IX, y 25 de la Ley Federal de Competencia Económica, y 8o. fracción I, 13 y 14 fracciones I, III y XII del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia, se resuelve:

Primero. Se declara la existencia de actos por parte de autoridades del Gobierno del Estado de Baja California, cuyo efecto indirecto es prohibir la entrada a su territorio de huevo para plato proveniente de otras regiones, como resultado de la obligatoriedad del Servicio de Clasificación de Huevo para Plato, prevista en el Acuerdo y Reglamento relativos, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Segundo. No producirán efectos jurídicos los actos precisados en el punto resolutivo anterior.

Tercero. Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo acordó el Pleno de la Comisión Federal de Competencia por unanimidad de votos, ante el ciudadano Secretario Ejecutivo, quien da fe con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Competencia Económica, 8o. fracción III, y 23 fracciones IV y XVIII del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia.

México, D.F., a 25 de enero de 2001.- El Presidente, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Aguilar Alvarez de Alba**, **Pascual García Alba Iduñate**, **Fernando Hefty Etienne** y **Adalberto García Rocha**.- Rúbricas.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 139178)

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.7219 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.85	Personas físicas	9.71
Personas morales	8.85	Personas morales	9.71
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.49	Personas físicas	9.99
Personas morales	9.49	Personas morales	9.99
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.90	Personas físicas	10.19
Personas morales	9.90	Personas morales	10.19

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 14 de febrero de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 14 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada

mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.2750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 14 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA
PROMEDIO**

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.1250 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 18.1188 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 14 de febrero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMUNICADO del secretario técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, por el cual se da a conocer el límite de las aportaciones de simpatizantes en dinero que podrá recibir durante el año 2001 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral, facultada para ello, en el mismo año.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

COMUNICADO DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL LIMITE DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN DINERO QUE PODRA RECIBIR DURANTE EL AÑO 2001 UN PARTIDO POLITICO, Y EL QUE PODRA APORTAR UNA PERSONA FISICA O MORAL, FACULTADA PARA ELLO, EN EL MISMO AÑO.

CONSIDERANDO

1. QUE EL INCISO b) DEL PARRAFO 11 DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE LAS REGLAS A QUE SE SUJETA EL FINANCIAMIENTO DE SIMPATIZANTES, EL CUAL ESTA CONFORMADO POR LAS APORTACIONES O DONATIVOS, EN DINERO O EN ESPECIE, HECHAS A LOS PARTIDOS POLITICOS EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS CON RESIDENCIA EN EL PAIS, QUE NO ESTEN COMPRENDIDAS EN EL PARRAFO 2 DEL MISMO ARTICULO 49.
2. QUE LA FRACCION I DEL INCISO b) ANTES MENCIONADO, Y EL ARTICULO 4.2 DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS DE CUENTAS Y GUIA CONTABILIZADORA APLICABLES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 28 DE DICIEMBRE DE 1998 DISPONEN QUE CADA PARTIDO POLITICO

NO PODRA RECIBIR ANUALMENTE APORTACIONES EN DINERO DE SIMPATIZANTES POR UNA CANTIDAD SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE CORRESPONDA A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

3. QUE LAS FRACCIONES III Y IV DEL CITADO INCISO b), Y EL ARTICULO 4.3 DEL CITADO REGLAMENTO DISPONEN QUE LAS APORTACIONES EN DINERO QUE REALICE CADA PERSONA FISICA O MORAL FACULTADA PARA ELLO, TENDRAN UN LIMITE ANUAL EQUIVALENTE AL 0.05% DEL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES OTORGADO A LOS PARTIDOS POLITICOS; Y QUE DICHAS APORTACIONES EN DINERO PODRAN REALIZARSE EN PARCIALIDADES Y EN CUALQUIER TIEMPO, PERO EL MONTO TOTAL APORTADO DURANTE UN AÑO POR UNA PERSONA FISICA O MORAL NO PODRA REBASAR EL LIMITE MENCIONADO.
4. QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ACUERDO TOMADO EN SU SESION DEL 30 DE ENERO DE 2001, ESTABLECIO LOS MONTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO A OTORGARSE A LOS PARTIDOS POLITICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES PARA EL AÑO 2001, LOS CUALES EN TOTAL SUMAN LA CANTIDAD DE \$2,206'569,763.13.
5. QUE LOS MONTO QUE CORRESPONDEN AL 10% Y AL 0.05% DEL CITADO IMPORTE DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN EL AÑO 2001, SON LAS CANTIDADES DE \$220'656,976.32 Y \$1'103,284.89, RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE ESTAS CIFRAS CONSTITUYEN LOS LIMITES ANUALES QUE PODRA PERCIBIR CADA PARTIDO POLITICO ANUALMENTE, DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, Y QUE PODRA APORTAR CADA PERSONA FISICA O MORAL, RESPECTIVAMENTE.
6. QUE EL ARTICULO 4.4 DEL MULTICITADO REGLAMENTO, ESTABLECE QUE EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS, DARA A CONOCER MEDIANTE PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS POSTERIORES A QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE EL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO A OTORGARSE A LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AÑO, EL MONTO MAXIMO DE LAS APORTACIONES DE PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PODRAN RECIBIR LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AÑO 2001.

POR LO ANTERIOR, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 93, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL SECRETARIO TECNICO DE LA CITADA COMISION DA A CONOCER:

PRIMERO.- EL MONTO MAXIMO QUE CADA PARTIDO POLITICO PODRA RECIBIR EN EL AÑO 2001, POR APORTACIONES EN DINERO DE SIMPATIZANTES, ES LA CANTIDAD DE \$220'656,976.32.

SEGUNDO.- EL MONTO MAXIMO QUE CADA PERSONA FISICA O MORAL FACULTADA PARA ELLO, PODRA APORTAR DURANTE EL AÑO 2001 EN DINERO, A UN PARTIDO POLITICO, YA SEA EN UNA SOLA EXHIBICION O EN PARCIALIDADES, ES LA CANTIDAD DE \$1'103,284.89.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 7 DE FEBRERO DE 2001.- EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, EN SU CARACTER DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS, **ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ.-** RUBRICA.

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SOBRE las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2000, no devengadas al 31 de diciembre de 2000, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

"SOBRE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL 2000, NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publica el monto de las erogaciones presupuestales no devengadas al 31 de diciembre de 2000, que asciende a \$13'849,172.27 (trece millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 27/100 M.N.).

El importe total no devengado se concentra en la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones aplicables.

México, D.F., a 9 de febrero de 2001.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 139205)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ONSM-019/01-P.- SUSTITUCION DE TRAMOS CON INCIDENCIA DE FUGAS CON TUBERIA METALICA Y NO METALICA, A.P.B.R., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575008-007-01	\$2,875.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,731.00 M.N.	27/02/2001	23/02/2001 9:30 HORAS SALA No. 2	21/02/2001 9:00 HORAS	5/03/2001 9:30 HORAS SALA No. 2	12/03/2001 9:30 HORAS SALA No. 2

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DIAS NATURALES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DE TRAMOS CON INCIDENCIA DE FUGAS CON TUBERIA METALICA Y NO METALICA, A.P.B.R.	396	16/04/2001	\$8'250,000.00 M.N.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (7) 82 612-43, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS GRUPO TUBERIAS, PUERTA NUMERO 5, AREA DE TALLERES, SITA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA

CALLE TAMAULIPAS NUMERO 630, COLONIA ANZALDUAS, CODIGO POSTAL 88730, REYNOSA, TAMAULIPAS.

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCION EN LINEAS DE CONDUCCION DE ACERO AL CARBON Y NO METALICA.
- * **ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS, Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.**
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 138867)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 030/01-STPO.- Servicio integral de renta de equipos de compresión (operación mantenimiento) para el manejo de gas en diferentes campos del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-002-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	22/03/2001	14/03/2001 9:00 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	28/03/2001 9:00 horas Sala 3	2/04/2001 9:00 horas Sala 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800050	Suministro e instalación de cabezales, material y accesorios e interconexiones	1	Sistema
2	I420200000	Instalación de módulo de compresión en la estación de compresión agua fría 847	1	Sistema
3	C810200000	Renta de módulo de compresión incluyendo la operación	969	Renta/día
4	C810400000	Relocalización de módulos de compresión incluye desmantelamiento	2	Relocalización
5	C810400000	Renta de módulo de compresión	1	Renta/día

- Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica las 24 horas.
- Plazo de entrega: 969 días naturales.

056/01-STPO.- Servicio integral para reparación general de motores de combustión interna diversas marcas y modelos en el Activo de Producción Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-003-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	23/03/2001	16/03/2001 9:00 horas Sala 3	No habrá visita a instalaciones	29/03/2001 12:00 horas Sala 2	5/04/2001 9:30 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Radiador completo incluye manguera	2	Pieza	\$21,600.00	\$54,000.00
2	C810000000	Conjunto, camisa, pistón, anillo	2	Juego	\$18,800.00	\$47,000.00
3	C810000000	Radiador completo incluye manguera	2	Pieza	\$17,600.00	\$44,000.00
4	C810000000	Conjunto, camisa, pistón, anillo	2	Juego	\$14,400.00	\$36,000.00
5	C810000000	Desarmado de motor, limpieza e inspección	2	Pieza	\$10,400.00	\$26,000.00

- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: 955 días naturales.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Información general para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz,

télefono 0178261000, extensión 3-21-32, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa, Tabasco (233), mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del Campo Pemex en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 138948)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE 052/01-ONPM. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES A CAMINOS DE ACCESO A INSTALACIONES EN OPERACION, EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575081-002-01	\$2,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,350.00 M.N.	28/02/2001	23/02/2001 9:00 HORAS SALA 1	22/02/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS SALA 1	16/03/2001 9:00 HORAS SALA 1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1030304	052/01-ONPM. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES A CAMINOS DE ACCESO A INSTALACIONES EN OPERACION EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	30/04/2001	579	\$495,000.00
---------	--	------------	-----	--------------

- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, SITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS Y VIAS DE ACCESO, BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

055/01-ONPM. MANTENIMIENTO PARA LA CERTIFICACION DEL CORREDOR DE DUCTOS MIQUETLA-CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575081-003-01	\$2,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,350.00 M.N.	1/03/2001	26/02/2001 9:00 HORAS SALA 1	23/02/2001 9:00 HORAS	7/03/2001 9:00 HORAS SALA 1	19/03/2001 9:00 HORAS SALA 1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070604	055/01-ONPM. MANTENIMIENTO PARA LA CERTIFICACION DEL CORREDOR DE DUCTOS MIQUETLA-CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	30/04/2001	608	\$660,000.00

- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, SITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS Y VIAS DE ACCESO, BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, MAS EL 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, DEL MONTO DEL CONTRATO A EJERCER CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001.

043/01-ONPM. INSPECCION, CHAPODEOS Y LIMPIEZA EN DERECHOS DE VIA Y SONDEOS PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18575081-004-01	\$2,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,350.00 M.N.	27/02/2001	22/02/2001 9:30 HORAS SALA 4	21/02/2001 9:00 HORAS	5/03/2001 9:30 HORAS SALA 4	12/03/2001 1 9:30 HORAS SALA 4
-----------------	---	------------	---------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030204	043/01-ONPM. INSPECCION, CHAPODEOS Y LIMPIEZA EN DERECHOS DE VIA Y SONDEOS PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	23/04/2001	618	\$321,750.00

- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, SITA EN GRUPO PREVENCIÓN DE CORROSIÓN, UBICADO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

INFORMACION GENERAL PARA LAS TRES LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1, FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 0178261000, EXTENSION 3-21-32, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITA EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL

CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION SOPORTE EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EX IMP INTERIOR DEL CAMPO PEMEX EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 138946)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 047/01.-SNPA mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de control de acceso al Departamento de Informática del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/03/2001	27/02/2001 9:30 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	7/03/2001 9:30 horas Sala 2	14/03/2001 11:00 horas Sala 2
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I180000000	Paneles de control N-1000	3	Pieza	\$20,877.37	\$52,193.43
2	I180000000	Torniquete	2	Pieza	\$11,090.24	\$27,725.60
3	I180000000	Paquete de software Pcpack	1	Pieza	\$3,931.99	\$9,829.98
4	I180000000	Lectora de proximidad para credencial	4	Pieza	\$8,522.94	\$21,307.36
5	I180000000	Interfase de comunicación	1	Pieza	\$1,562.72	\$3,906.79

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de

Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 0178261000 extensión 3-21-32, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233), mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: 618 días naturales.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas, debidamente requisitadas, en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del campo Pemex, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SNSA-005/01.-SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS DE LA SEDE DE LA SUBDIRECCION REGION NORTE Y ACTIVO POZA RICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-008-01	\$2,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,600.00	6-03-2001	28-02-2001 9:30 HORAS SALA 1	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12-03-2001 12:00 HORAS SALA 2	16-03-2001 10:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C8110050 00	ENVIO DE SOBRE O PAQUETE HASTA 3.00 KGS. EN TERRITORIO NACIONAL	11,199	PIEZA	\$261,827.00	\$655,160.00
2	C8110050 00	ENVIO DE SOBRE O PAQUETE DE 3.10 KGS. HASTA 10.0 KGS. EN TERRITORIO NACIONAL	177	PIEZA	\$9,001.00	\$22,525.00
3	C8110050 00	ENVIO DE PAQUETE DE MAS DE 10.00 KGS. EN TERRITORIO NACIONAL	117	PIEZA	\$11,814.00	\$29,564.00
4	C8110050 00	ENVIO DE SOBRE O PAQUETE HASTA 3.00 KGS. AL EXTRANJERO	57	PIEZA	\$17,515.00	\$43,547.00
5	C8110050 00	ENVIO DE SOBRE O PAQUETE DE 3.10 KGS. HASTA 10.00 KGS. AL EXTRANJERO	20	PIEZA	\$9,258.00	\$22,742.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PLANTA BAJA EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (7) 82 612-43, LOS DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALA INDICADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INT. CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN LAS OFICINAS SEDE DE LA SUBDIRECCION, REGION NORTE Y EL ACTIVO POZA RICA, EN LA CIUDAD DE POZA RICA, VER., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- * CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

- * PLAZO DE ENTREGA: 621 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- * EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION NORTE EN POZA RICA, VER., CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA MISMA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.
- * DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 138955)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de vigilancia, traslado colectivo de pacientes, suministro de oxígeno y otros gases medicinales y para el servicio de tomografía axial y radiodiagnóstico contrastado, de conformidad con lo siguiente:

Para el servicio de vigilancia:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-005-01	\$2,500.00 y costo en compraNET: \$1,750.00	23/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	2/03/2001 13:00 horas	8/03/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicio de vigilancia	70	Elemento de vigilancia	

- * Lugar de entrega: en los inmuebles médico-administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, todos los días durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de jornadas de 12 por 12 horas de 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 horas.

*** El pago se realizará: 15 días naturales después de haber recibido la documentación debidamente requisitada, por mensualidades vencidas en el Area Administrativa de Gestión Desconcentrada número 051 (sede delegacional, calzada del Ejército Nacional número 14, primer piso, Tepic, Nayarit, Planeación y Finanzas del Area Médica de Gestión Desconcentrada número 067 H.G.Z. número 1, avenida Insurgentes sin número, salida a Mazatlán, Tepic, Nayarit. Planeación y Finanzas del Area Médica de Gestión Desconcentrada número 068, H.G.Z.MF número 10, Nicolás Echevarría sin número, Santiago Ixc. Nayarit).**

Para el servicio de traslado colectivo de pacientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-006-01	\$1,667.00 y costo en compraNET: \$1,167.00	23/02/2001	23/02/2001 01 8:30 horas	2/03/2001 8:00 horas	8/03/2001 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Traslado colectivo de pacientes	360	Traslado colectivo de pacientes	

- * **Lugar de entrega:** en el H.G.Z. número 1 de Tepic, Nayarit, y en el Centro Médico Regional de Occidente de Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: salida de Tepic a Guadalajara 4:00 y 9:00 horas y regreso de Guadalajara a Tepic, 14:30 y 19:00 horas.

- * **El pago se realizará:** 15 días naturales después de haber recibido la documentación debidamente requisitada, por mensualidades vencidas en Planeación y Finanzas del Area Médica de Gestión Desconcentrada número 067 (H.G.Z. número 1, avenida Insurgentes sin número salida a Mazatlán, Tepic, Nayarit.

Para el suministro de oxígeno y otros gases medicinales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-007-01	\$2,500.00 y costo en compraNET: \$1,750.00	23/02/2001	23/02/2001 11:30 horas	2/03/2001 11:30 horas	8/03/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de oxígeno y otros gases medicinales	151	Metro cúbico

- * **Lugar de entrega:** en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, todos los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: en horario hábil acorde a cada una de las unidades médicas.

- * **El pago se realizará:** 30 días naturales después de haber recibido la documentación debidamente requisitada, por mensualidades vencidas, en el Area Médica de Gestión Desconcentrada número 067 H.G.Z. número 1, avenida Insurgentes sin número, Tepic, Nayarit, Area Médica de Gestión Desconcentrada número 068, H.G.Z/M.F. número 10, Nicolás Echevarría sin número, Santiago Ixc., Nayarit.

Para el servicio de tomografía axial y radiodiagnóstico:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-008-01	\$2,500.00 y costo en compraNET: \$1,750.00	23/02/2001	23/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas	8/03/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Tomografía axial y radiodiagnóstico contrastado	129	Estudio por mes	

- * **Lugar de entrega:** Tepic, Nayarit, todos los días acorde a lo estipulado en las bases, los días acorde a lo estipulado en las bases en el horario de entrega, acorde a lo estipulado en las bases.

- * **El pago se realizará:** 15 días naturales, después de haber recibido la documentación debidamente requisitada, por mensualidades vencidas, en Planeación y Finanzas del Area Médica de Gestión Desconcentrada número 067, H.G.Z. número 1, avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit.

Información común a todas las licitaciones.

- Se podrá consultar y adquirir bases del 15 al 23 de febrero de 2001.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, a través de orden de ingreso en la Tesorería Delegacional (caja). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en las sucursales de la institución bancaria Bitel, en la cuenta número 401 55 474 74 sucursal 99, preferentemente con cheque a cargo de la misma institución o bien, en efectivo (los precios ya incluyen I.V.A.).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2001 (vigencia de los contratos).
- Todos los actos de los procesos de las licitaciones se efectuarán en la sala de juntas del almacén delegacional con domicilio en calle Retorno número 72, colonia Obrera, Tepic, Nayarit.
TEPIC, NAY., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT

LIC. JOSE ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 138993)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GUERRERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pintura de unidades médicas y no médicas e impermeabilización de losas de azotea de unidades médicas y no médicas, ambas de la Delegación Estatal Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641073-005-01	\$345.00 Costo en compraNET: \$242.00	23/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	22/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 12:00 horas	8/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Pintura de unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero	26/03/2001	150	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos (01 74) 83-58-10 y 83-58-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico en UMF 9 2o. piso), ubicada en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico en UMF 9 2o. piso), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo

técnico en UMF 9 2o. piso), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001, a las 12:00 horas, en el H.G.R. número 1 Vicente Guerrero (avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso), código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta, como se menciona en esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Entregar acta constitutiva y, en su caso, modificaciones a ésta, con inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la forma y términos establecidos en las bases.
 2. Para quien firme la documentación de la presente licitación y formalice el contrato respectivo, acreditar su personalidad con poder general para actos de administración o dominio, otorgado ante un notario público o corredor público, o bien poder especial para firmar contratos con dependencias y entidades del sector público, otorgado ante dicho fedatario.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).
 5. Acreditar capital contable mediante la entrega de los estados financieros auditados, de conformidad con las leyes aplicables.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se tienen contenidos en el numeral 8 de las bases de la presente licitación.
- Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% para inicio de obra y hasta un 20% para la compra de materiales, de acuerdo con los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641073-006-01	\$345.00 Costo en compraNET: \$242.00	23/02/2001	23/02/2001 14:00 horas	22/02/2001 14:00 horas	1/03/2001 14:00 horas	8/03/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Impermeabilización de losas de azotea en unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero	26/03/2001	97	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos (01 74) 83-58-10 y 83-58-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico UMF número 9, 2o. nivel), ubicada en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 1 de marzo de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico UMF número 9 2o. nivel), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico UMF número 9 2o. nivel), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001, a las 14:00 horas, en el H.G.R. número 1 Vicente Guerrero (avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso), código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material, de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos, de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta, como se menciona en esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Entregar acta constitutiva y, en su caso, modificaciones a ésta, con inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la forma y términos establecidos en las bases.
 2. Para quien firme la documentación de la presente licitación y formalice el contrato respectivo, acreditar su personalidad con poder general para actos de administración o dominio otorgado ante un notario público o corredor público, otorgado ante dicho fedatario.
 3. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).
 5. Acreditar capital contable, mediante la entrega de los estados financieros auditados, de conformidad con las leyes aplicables.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se tienen contenidos en el numeral 8 de las bases de la presente licitación.
- Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% para inicio de obra y hasta un 20% para la compra de materiales, de acuerdo con los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 139034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN GUERRERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de productos químicos para el tratamiento de agua y servicio de control de fauna nociva (fumigación) en unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641073-003-01	\$345.00 Costo en compraNET: \$242.00	23/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800036	Sustancias químicas para tratamientos de agua	161,370	Litro	161,370	208,287
2	C840800036	Sustancias químicas para tratamientos de agua	6,925	Kilogramo	6,925	8,672

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos: (01 74) 83-58-10 y 83-58-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel UMF 9), ubicada en avenida Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel UMF 9), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel UMF 9), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 281 días calendario plazo del contrato abierto (suministro cada vez que sea requerido dentro del plazo contractual).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Acapulco, Gro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641073-004-01	\$345.00 Costo en compraNET: \$242.00	23/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	1,568,318	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos: (01 74) 83-58-10 y 83-58-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel de la UMF 9), ubicada en avenida Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel de la UMF 9), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (oficina de apoyo técnico 1er. nivel de la UMF 9), Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en unidades médicas y no médicas de la Delegación Guerrero, los días: indicados en el catálogo de conceptos de las bases de la licitación anexo 5, en el horario de entrega: los indicados en el catálogo de conceptos de las bases de la licitación anexo 5.
- Plazo de entrega: 281 días calendario plazo contractual (cada 30 días naturales, se realizará el servicio dentro del plazo contractual).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Acapulco, Gro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 139037)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

PRESTAMO No. 1214/OC-ME

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1214/OC-ME para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles entre los que se encuentran los destinados a financiar el presente proyecto denominado: construcción de un teatro y un centro de convenciones de la ciudad de Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, México, cuyo objetivo principal es: cimentación, estructura, albañilería y acabados del teatro de la ciudad y el centro de convenciones, así como las obras exteriores correspondientes. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.

El Gobierno del Estado de Veracruz, convoca a los licitantes elegibles a presentar proposiciones selladas en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
GEV-SDR-LPI-01/01	Cimentación, estructura, albañilería y acabados del Teatro y el Centro de Convenciones, así como las obras exteriores correspondientes. Con una superficie de 11,659 metros cuadrados y 15,000 metros cuadrados de estacionamiento	Del 16 de febrero al 27 de marzo de 2001	El 2 de abril de 2001 a las 10:00 horas	\$20'000,000.00	12 meses

- * De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- * Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo pago de las mismas en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Regional de la Secretaría de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, situadas en la avenida Vista Hermosa número 7, colonia Animas, código postal 91190 de la ciudad de Xalapa del Estado de Veracruz, México, teléfonos 01 (28) 12-79-75 y 12-79-78, extensión 123 y número de fax 01 (28) 12-79-75 y 12-79-78, extensión 136, o bien en el correo electrónico indcos@hotmail.com a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el cierre de venta de las bases de 9:00 a 15:00 horas.
- * Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$3,500.00, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Regional.
- * Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de la oferta, misma que entregará conforme se especifica en las bases.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, ubicadas en la avenida Rodríguez Malpica esquina con la avenida Cristóbal Colón, colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Regional, ubicada en la avenida Vista Hermosa número 7, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz; en dicho acto se dará a conocer la fecha para la apertura de la propuesta económica.
- * Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y el 20% para la compra de materiales y demás insumos, de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- * Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia en trabajos similares, capacidad técnica, financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
REGIONAL

ING. JOSE JORGE CALDERON TODD
RUBRICA.

(R.- 139048)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA SIGUIENTE ADQUISICION:

REFACCIONES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575007-004-01	EN CONVOCANTE : \$2,590.00 EN compraNET: \$2,200.00	23/03/2001	22/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2001 9:00 HORAS	5/04/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000080	DIM DE MEMORIA RAM DE 64 MB SDRAM ECC PARA EQUIPOS DELL OPTIPLEX GX1	PIEZA	62	156
2	C870000080	DIM DE MEMORIA RAM DE 128 MB SDRAM ECC PARA EQUIPOS DELL OPTIPLEX GX1	PIEZA	18	44
3	C870000106	UNIDAD INTERNA CD-WRITE/RECORDABLE 8 CD-RW9 93101 PLUS, MARCA: H.P. No. C4392A	PIEZA	13	33
4	C870000080	TARJETA DE RED PARA IMPRESORA, MARCA IBM, MODELO NETWORK 24RJ45 ETHERNET	PIEZA	10	26
5	C870000120	DISCO DE 100 MB DE CAPACIDAD PARA UNIDAD ZIP MARCA: IOMEGA	PIEZA	224	560

- 1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSION 22-426, FAX 22-645.
- 2.- **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2001, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.**
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE; EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET; EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y

- PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.
 - 5.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.
 - 6.- **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
 - 7.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 8.- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
 - 9.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 10.- EL LUGAR DE ENTREGA: EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA L.A.B. DESTINO FINAL, DONDE LO INDIQUE CADA ORDEN DE SURTIMIENTO, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
 - 11.- PLAZO DE ENTREGA: LA VIGENCIA DEL CONTRATO: SERA DEL 30 DE ABRIL DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003. EL PLAZO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SERA DE 7 (SIETE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE CADA ORDEN DE SURTIMIENTO.
 - 12.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES LA CUAL SERA POR REQUISICION, SE ADJUDICARA EL O LOS CONTRATOS A LA PERSONA(S) QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA(N) LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA. LA COTIZACION Y ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SE HARA POR REQUISICION.
 - 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA, ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO, UBICADA EN EL MODULO R DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
 - 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 139083)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575011-005-01	EN CONVOCANTE: \$1,850.00 EN compraNET: \$1,570.00	28/02/2001	28/02/2001 16:30 HORAS	28/02/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS	12/03/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	(014/01-ONVM) MANTENIMIENTO A MODULOS A', A, B, C, D, E, F, G, H, L, M, N, O, T1, T2, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO Y MANTENIMIENTO A CASAS DE EMPLEADOS DE CONFIANZA EN YAÑEZ 1827, COL. UNIDAD VERACRUZANA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	16/04/2001	806	\$424,000.00 M.N.

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, SITO EN URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., Y EN YAÑEZ NUMERO 1827, COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, VERACRUZ, VER.
- 2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 3.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2001, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO (01-2) 989-26-00 EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE; EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADO, EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 2.
- 6.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL MODULO H DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE MISMO CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA LICITACION, EN DONDE SE REUNIRAN PARA PARTIR AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- 7.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE): **A).**- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA; **B).**- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA. **C).**- DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION. **D).**- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- 11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL. NINGUNA PARTIDA SERA SUCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA LICITACION. EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 806 DIAS NATURALES.
- 12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA, ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 139085)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SIGUIENTE SERVICIO ABIERTO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575011-008-01	EN CONVOCANTE : \$2,230.00 EN compraNET: \$1,900.00	24/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2001 12:00 HORAS	8/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	(010/01-SNVM) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO SEMIPESADO DE TRANSPORTE EN EL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	1	SERVICIO	\$920,480.00 M.N.	\$2'301,200.00 M.N.

- 1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSION 22-426, FAX 22-645.

- 2.- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 AL 24 DE FEBRERO DE 2001, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00 EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.

- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y

PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- 4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.
- 5.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.
- 6.- **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- 7.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 8.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. EL PLAZO DE ENTREGA: 790 DIAS NATURALES.
- 9.- LUGAR DE ENTREGA: EN TALLER O EN CAMPO DE ACUERDO A LA LOCALIZACION DONDE SEA NECESARIA LA REPARACION DE LAS UNIDADES Y SE REALIZARA CONSIDERANDO EL TRASLADO DE HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PERSONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- 10.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 11.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O EN SU CASO EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO, UBICADA EN EL MODULO R DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 12.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 139104)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
25/01/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 138156

No. de licitación
18575065-006- 01

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
27/02/200 1	28/02/2001

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
5/03/200 1	6/03/2001

COMALCALCO, TAB., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 139106)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CTBM-009-01 (SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON CON COSTURA).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085- 016-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	27/03/2001	16/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/04/2001 9:00 HORAS	5/04/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720600 000	10 TUBERIA DE ACERO AL CARBON FORJADO DE 3"Ø, EXTREMOS BISELADOS	10,000	METRO	\$560,965. 56	\$1'402,413 .90
2	C720600 000	12 TUBERIA DE ACERO AL CARBON FORJADO DE 6"Ø, EXTREMOS BISELADOS	1,500	METRO	\$172,782. 00	\$431,955. 00

3	C720600 000	13 TUBERIA DE ACERO AL CARBON FORJADO DE 8"Ø, EXTREMOS BISELADOS	400	METRO	\$66,317.5 7	\$165,793. 93
4	C720600 000	11 TUBERIA DE ACERO AL CARBON FORJADO DE 4"Ø, EXTREMOS BISELADOS	820	METRO	\$55,539.0 5	\$138,847. 62
5	C720600 000	16 TUBERIA DE ACERO AL CARBON FORJADO DE 16"Ø, EXTREMOS BISELADOS	140	METRO	\$51,545.0 9	\$128,862. 74

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y EN compraNET DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A TRAVES DE ORDENES DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 139125)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) segunda vuelta, para la contratación de servicios médicos y generales subrogados, acortamiento de plazos autorizado por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios número CAAS 01/2001, de fecha 1 de febrero de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	27/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Electrodiagnóstico	80	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 8:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	27/02/2001 8:00 horas	1/03/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de estafeta	1	Mes

- Lugar de entrega: Delegación Estatal en San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días naturales de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641090-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 14:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	27/02/2001 14:00 horas	1/03/2001 14:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Radioterapia	7,700	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/02/2001	26/02/2001 8:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	28/02/2001 8:00 horas	2/03/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Radiología	21	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/02/2001	26/02/2001 10:00 horas	26/02/2001 12:00 horas	28/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Endoscopias	4	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador en Ciudad Valles, San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/02/2001	26/02/2001 12:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	28/02/2001 12:00 horas	2/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Endoscopias	4	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días posteriores a la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/02/2001	26/02/2001 14:00 horas	26/02/2001 12:00 horas	28/02/2001 14:00 horas	2/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de diesel	74,000	Litro

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo.
- Lugar de entrega: unidades médicas de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por quincena vencida y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-009-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 16:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	27/02/2001 16:00 horas	1/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fotocoagulación	52	Servicio

- Lugar de entrega: en las instalaciones de los prestadores, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los 15 días de la presentación de la facturación ante las unidades de apoyo a la operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641090-010-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/02/2001	26/02/2001 16:00 horas	26/02/2001 17:00 horas	28/02/2001 16:00 horas	2/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios médicos	4	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de acuerdo número CAAS 01/01 el día 1 de febrero de 2001.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes número 100, colonia Zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 0148144266, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto, en la caja recaudadora de la Subdelegación Metropolitana zona Poniente, sita en avenida Venustiano Carranza 1080, Barrio de Tequisquiapan de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Insurgentes número 100, colonia Zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 17:00 horas, en las instalaciones del prestador, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Insurgentes número 100, colonia Zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Insurgentes número 100, colonia Zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por mes vencido y a los quince días de la presentación de la facturación ante las unidades de gestión desconcentrada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. GUSTAVO A. GUTIERREZ BARRON

RUBRICA.

(R.- 139163)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
006370 78-001-01	\$1,200.00. Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2001	26/02/2001 12:30 horas	26/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 9:00 horas	1/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C8108000 00	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (019) 5 13 17 32, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 23 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita a las instalaciones generadoras de R.P.B.I.'s se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en la Clínica de Medicina Familiar Oaxaca, ubicada en el bulevar Eduardo Vasconcelos número 615, Barrio de Jalatlaco, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de marzo de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2001, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: diferentes unidades médicas del ISSSTE, ubicadas en la ciudad y en el interior del Estado de Oaxaca, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de ejecución del servicio: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago por la prestación del servicio se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LEOPOLDO IBAÑEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 139179)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-015-01	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	26/02/2001	27/02/2001 18:00 horas	5/03/2001 18:00 horas	9/03/2001 18:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C84080003 2	Sección química clínica	Prueba	69,710	174,276
C84080003 2	Sección uroanálisis	Prueba	12,877	32,193
C84080003 2	Sección electrolitos	Prueba	2,887	7,218
C84080003 2	Banco de sangre	Prueba	43,128	107,820
C84080003 2	Sección bacteriología	Prueba	3,539	8,847

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-014-01	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	26/02/2001	27/02/2001 12:30 horas	5/03/2001 12:30 horas	9/03/2001 12:30 horas

Clave	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C75020005 8	Servicio de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil	900 niños	2,250 niños

Información común a todas las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Comonfort y Calle de la Cultura, planta baja, edificio México, Centro de Gobierno sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83290, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **Las condiciones de pago son: 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previo a la entrega de bienes y/o la prestación de los servicios.**
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La entrega de los bienes de la licitación número 00637072-015-01, se llevará a cabo en cada uno de los centros de trabajo señalados, y la prestación del servicio de la licitación 00637072-014-01, en las zonas señaladas en las bases.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA

RUBRICA.

(R.- 139183)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS BASCULAS CAMIONERAS WIR-1 (CON FOSA), WIR-2 (SIN FOSA), MARCA FAIRBANKS MORSE MODELO R-2500-1 DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PORTATILES CONTRA INCENDIO DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., (RECARGA Y PRUEBAS DE CILINDROS, EXTINGUIDORES, AMPOLLETAS CON NITROGENO, AIRE Y BIOXIDO DE CARBONO, MANTENIMIENTO A EXPLOSIMETROS MARCA MSA Y DETECTOR DE GASES MARCA AIM), REPARACION DE 3 PLATOS PELETIZADORES DE EXTRUSORES MARCA DAVID BRIDGE DE LA 4a., 5a., Y 6a. CORRIENTE DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y 2 DE LA MARCA THE JAPAN STEEL WORKS DE LOS TRENES A Y B DE LA PLANTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS ESPECTOFOTOMETROS MARCA SPECTRONIC MODELO GENESIS 5 (NUMEROS DE SERIE 3V88342007 Y 3V09252008) INSTALADOS EN EL LABORATORIO DE CONTROL QUIMICO SECCION ANALITICA Y SECCION ECOLOGIA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SERVICIO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRA INCENDIO (422-5-M79-00002 Y DINA 422-5-M88-00017), MONITOREO DE LAS FUENTES FIJAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-007-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	23/02/2001 15:00 HORAS	23/02/2001 9:00 HORAS	23/02/2001 9:00 HORAS	1/03/2001 9:00 HORAS	8/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C810800 000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS BASCULAS CAMIONERAS WIR-1 (CON FOSA) Y WIR-2 (SIN FOSA), MARCA FAIRBANKS MORSE MODELO R-2500-1 ELECTRONICA	1	VISITA	\$46,000.00	\$115,000.00
2	C810800 000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS BASCULAS CAMIONERAS WIR-1 (CON FOSA) Y WIR-2 (SIN FOSA) MARCA FAIRBANKS MORSE MODELO R-2500-1 ELECTRONICA	1	VISITA		
3	C810800 000	INDICADOR DE PESO DIGITAL MODELO IND-R-2500-1	1	PIEZA		
4	C810800 000	CELDA DE CARGA ROKER COLUMN FAIRBANK DE 50000 LBS.	1	PIEZA		
5	C810800 000	CONTROLADOR SECCIONAL MODELO ACC-2001-1	1	PIEZA		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-008-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	23/02/2001 15:00 HORAS	23/02/2001 11:00 HORAS	23/02/2001 11:00 HORAS	1/03/2001 11:00 HORAS	8/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C8108000 00	MANTENIMIENTO A EXTINGUIDORES DE 110/125/150/350 LBS.	55	PIEZA
2	C8108000 00	MANTENIMIENTO O CAMBIO DEL REGULADOR DEL EQUIPO DE AIRE AUTONOMO	20	PIEZA
3	C8108000 00	BOMBAS DE SUCCION PARA DETECTOR DE GASES AIM MODELO P600	20	PIEZA
4	C8108000 00	SUMINISTRO Y MONTAJE DE VALVULA PARA CILINDRO DE AIRE AUTONOMO PARA 30 MINUTOS 2,216 LBS.	5	PIEZA
5	C8108000 00	RECARGA Y MANTENIMIENTO A CILINDRO DE BIOXIDO DE CARBONO DE 35 KGS. DE PESO	8	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-009-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	23/02/2001 15:00 HORAS	23/02/2001 13:00 HORAS	23/02/2001 13:00 HORAS	1/03/2001 13:00 HORAS	8/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C8108000 00	REPARACION DE PLATO PELETIZADOR DE EXTRUSOR MARCA DAVID BRIDGE DIAMETRO EXTERIOR 12 1/16"	3	PIEZA
2	C8108000 00	REPARACION DE PLATO PELETIZADOR DE EXTRUSOR DE LA MARCA THE JAPAN STEEL WORKS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 365 MM.	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-010-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	26/02/2001 15:00 HORAS	26/02/2001 9:00 HORAS	26/02/2001 9:00 HORAS	5/03/2001 9:00 HORAS	12/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C8108000 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO 02	1	SERVICIO	\$56,000.00	\$140,000.00
2	C8108000 00	SERVICIO DE REPARACION (MANTTO. CORRECTIVO) DE LOS ESPECTOFOTOMETROS GENESIS 5-01 Y GENESIS 5-11	1	SERVICIO		
3	C8108000 00	LOTE DE REFACCIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1	1	LOTE		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-011-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	26/02/2001 15:00 HORAS	26/02/2001 11:00 HORAS	26/02/2001 11:00 HORAS	5/03/2001 11:00 HORAS	12/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C8106000 00	REVISION Y MANTENIMIENTO DE LA BOMBA PRINCIPAL	2	SERVICIO
2	C8106000 00	REVISION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SERVOCOMANDO	1	SERVICIO
3	C8106000 00	REVISION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EMBRAGUE	2	SERVICIO
4	C8106000 00	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE COMPRESION AIRE AUTO-PUMP DE A2YDC 100PSI MAXIMO	2	SERVICIO
5	C8106000 00	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA AUTOMATICO DE CARGADOR DE BATERIAS ELECTRONICO AUTO-CHARGE 2000 Y AUTO EJECT-120	2	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582002-012-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	26/02/2001 15:00 HORAS	26/02/2001 13:00 HORAS	26/02/2001 13:00 HORAS	5/03/2001 13:00 HORAS	12/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C8108000 00	MEDICION DE GASES DE COMBUSTION (CO, CO2, O2, NOX) Y DETERMINACION DEL EXCESO DE AIRE DE LOS HORNOS DE LA PLANTA DE ETILENO (BA-101, BA-102, BA-103, BA-104 Y BA-105)	5	MONITOREO
2	C8108000 00	MEDICION DE GASES DE COMBUSTION (CO, CO2, O2, NOX) Y DETERMINACION DEL EXCESO DE AIRE EN CALDERAS DE SERVICIOS AUXILIARES (CB-1, CB-2, CB-3)	3	MONITOREO

- EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO LICITATORIO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A PALMA SOLA KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 93350, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 782 42688, 61000, EXTENSIONES 37492, 37580 Y 37633, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PARTICIPANTES DE ESTA CONVOCATORIA, PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES Y PRESENTARSE A LOS EVENTOS LICITATORIOS (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE APERTURAS TECNICAS, PRESENTACION DE APERTURAS ECONOMICAS Y FALLO) DEBERAN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (CASCO Y ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, ZAPATO TIPO INDUSTRIAL, ETC.).
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- LUGAR DE ENTREGA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 274 DIAS A EXCEPCION DE LA LICITACION 18582002-009-01 QUE EL PLAZO ES DE 90 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS (30) DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PODRA LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS

SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

- **PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.**
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-782) 4-26-88 O 6-10-00, EXTENSIONES 37-492, 37-633 Y 37-580.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 139187)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (2001)

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE ATENCION A ACCIONES CORRECTIVAS DE AUDITORIAS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN LOS DUCTOS PERTENECIENTES A LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576102-001-01	\$1,130.00 EN compraNET: \$1,030.00	27/02/2001	27/02/2001 15:00 HRS.	27/02/2001 8:00 HRS.	5/03/2001 8:00 HRS.	7/03/2001 8:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAO P)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
--------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	ADECUACION DEL COMBUSTOLEODUCTO DE 20"-24" POR 12.25 KMS. DE LONGITUD DE T.M. MUELLE-PLANTA CASTILLO, PARA CONSTRUIR TRAMPAS ENVIO RECIBO DIABLOS EN PUERTO DE MAZATLAN, SINALOA	26/03/2001 1	23/07/2001	\$100,000.00
-------	--	-----------------	------------	--------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576102-002-01	\$1,130.00 EN compraNET: \$1,030.00	27/02/2001	27/02/2001 15:00 HRS.	27/02/2001 8:00 HRS.	5/03/2001 10:00 HRS.	7/03/2001 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAO P)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ADECUACION DEL COMBUSTOLEODUCTO DE 36" POR 2.25 KMS. DE LONGITUD DE LA ALAMEDA-C.F.E., PARA CONSTRUIR TRAMPAS ENVIO Y RECIBO DE DIABLOS EN PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA	26/03/2001 1	23/07/2001	\$100,000.00

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ORIGEN DE FONDOS: PROPIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE INVERSION AUTORIZADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-1835 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA DE OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE ESTABLECEN PARA CADA LICITACION EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES PARTICULARES.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - **SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA**
- **SE OTORGARA UN ANTICIPO DE: EL INDICADO EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES PARTICULARES.**
- REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXISTENCIA O CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA EN OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA.**
 - UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO,**

SATISFACEN EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS DE PEMEX REFINACION EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
 - **SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PRESENTAR UN PLAZO MAYOR AL ESTIPULADO.**
- **LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-622-43076, EN HORAS HABILES.**
- **EL PROVEEDOR, CONTRATISTA O PRESTADOR DE SERVICIOS QUE RESULTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO ADJUDICADO SEA MAYOR A \$110,000.00 (SIN INCLUIR EL I.V.A.) A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.**
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SOPORTES NECESARIOS PARA EL PAGO.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGAN LOS FALLOS NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERACIONES PARTICULARES:

LICITACION: 18576102-001-01.

- LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO A LAS 8:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2001, PREVIA REUNION CON EL ING. FRANCISCO LOPEZ CONTRERAS EN LA RESIDENCIA DE DUCTOS PLAYEROS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX, EN DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA LA ESPERANZA, CODIGO POSTAL 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, UBICADA EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE CONOCERA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE INSPECCION RADIOGRAFICA.
- SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: 120 DIAS CON FECHA DE INICIO ESTIMADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2001.

LICITACION: 18576102-002-01.

- LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO A LAS 8:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EL DIA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2001, PREVIA REUNION CON EL ARQ. FRANCISCO AVALOS ORTEGA EN LA RESIDENCIA DE DUCTOS PLAYEROS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX, CALZADA ROMPE OLAS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EN MANZANILLO, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO, UBICADA EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE CONOCERA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, AVENIDA SERDAN Y CALLE 22, LOCAL 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85400, GUAYMAS, SONORA.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE INSPECCION RADIOGRAFICA.
- SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: 120 DIAS CON FECHA DE INICIO ESTIMADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2001.

GUAYMAS, SON., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO
ING. MATIAS YANES GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 139191)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de subrogación de estancias de bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visitas a Instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637154-001-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/02/2001	22/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones del ISSSTE	1/03/2001 10:00 horas	7/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de	Presupuesto medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
			Mínimo	Máximo			
00001	C810800000	Servicio de subrogación de estancias y desarrollo infantil	25	60	Infante	\$462,000.00	\$924,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; teléfono 016-554-16-75, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o mediante cheque de caja o certificado a nombre del ISSSTE y/o a través del depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en el salón de los espejos 2o. piso de la Delegación Estatal, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de los espejos 2o. piso, de la Delegación Estatal del ISSSTE, avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el salón de los espejos 2o. piso de la Delegación Estatal del ISSSTE, avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Municipio de Mexicali y Ensenada según anexo 2, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de marzo de 2001.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 15 FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

LIC. LOURDES RIVA PALACIO MIRAMONTES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01-938) 112-00 EXTENSIONES 224-75, 224-95, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la administración de servicios Unix en los equipos de cómputo de la R.M.SO, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-010-01	\$2,508.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,382.00 M.N.	27/02/2001	23/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 16:00 horas	8/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Administración de estaciones de trabajo Unix	5,616	Servicio
3	C811200000	Administración de servidores Unix bajo sistema operativo Irix	936	Servicio
4	C811200000	Administración de servidores Unix bajo sistema operativo Solaris	2,808	Servicio
5	C811200000	Administración de base de datos	1,872	Servicio

1. El lugar de ubicación de los servicios será en Ciudad del Carmen, Campeche y centro operativo Dos Bocas, Tabasco.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.**A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:**

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
Bancomer	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante, con su ficha de depósito o recibo correspondiente, para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Jefatura de Tecnología de Información de la Subgerencia de Tecnología de Información, Región Marina Suroeste ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.**
 - La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo
 - Fecha probable de inicio y terminación: del 23 de abril de 2001 al 31 de diciembre de 2003 (983 días naturales).
 - No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
 - Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citado(s).
- CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
- SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 139193)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TABLERO DE ACOMETIDA Y CENTROS DE CONTROL DE MOTORES PARA LA PLATAFORMA KU-H, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575045-001-01	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,731.25 IVA INCLUIDO	23/03/2001	16/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2001 9:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES TRIFASICO	1	PIEZA
2	I421600000	TABLERO DE ACOMETIDA 480 VOLTS	1	PIEZA
3	I422000000	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (9) 381-12-42, FAX TELMEX: 382-36-02, CONMUTADOR 381-12-00 EXTENSION 5-36-73 CON EL INGENIERO JULIAN R. VADILLO DOMINGUEZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO), CUENTA EN, MARCAR CON UN X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR, DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.
- **EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.**

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADO EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y PODRAN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS EN IDIOMA INGLES CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL, PREFERENTEMENTE.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL KILOMETRO 4.5 CARRETERA CARMEN-PTO. REAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON BASE EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO DEL BANCO BBV BANCOMER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NUMERO DE REQUISICION: 10024339.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO

M.I. ARMANDO GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 139194)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION DE GASES EXPLOSIVOS Y TOXICOS, HUMO Y FUEGO, ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS Y UNIDADES DE FUERZA ININTERRUMPIBLES, ADQUISICION DE UNIDAD DE PRESURIZACION Y PREFILTRADO, ADQUISICION DE COPLES FLEXIBLES PARA LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, ADQUISICION DE ESPARRAGOS PARA LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, ADQUISICION DE ROPA INDUSTRIAL Y ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS SISTEMAS GENERADORES DE NIEBLA DE ACEITE PARA LUBRICAR EQUIPOS DINAMICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-009-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	7/03/2001	2/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/03/2001 9:00 HORAS	19/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I210000058	DETECTOR DE EXPLOSIVOS	1	PIEZA
2	I210000058	DETECTOR DE EXPLOSIVOS	1	PIEZA
3	I210000058	DETECTOR DE EXPLOSIVOS	1	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-010-01	\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	2/03/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2001 11:00 HORAS	15/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	MOTOR ELECTRICO	1	PIEZA
2	C030000000	MOTOR ELECTRICO	2	PIEZA
3	I180000000	UNIDAD DE FUERZA ININTERRUMPIBLE	1	PIEZA
4	I330000000	UNIDAD DE FUERZA ININTERRUMPIBLE	1	PIEZA
5	I330000000	UNIDAD DE FUERZA ININTERRUMPIBLE	1	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576011-011-01	\$1,840.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	3/03/2001	26/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2001 9:00 HORAS	16/03/2001 1 9:00 HORAS
-----------------	---	-----------	---------------------------	---------------------------------	-------------------------	-------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	UNIDAD DE PRESURIZACION Y PREFILTRADO	1	JUEGO

- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-012-01	\$1,840.00 COSTO EN compraNET: \$1,725.00	3/03/2001	27/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2001 11:00 HORAS	16/03/2001 1 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	COPLER FLEXIBLE	1	PIEZA	\$6,400.00	\$16,000.00
2	C390000000	COPLER FLEXIBLE	1	PIEZA	\$14,400.00	\$36,000.00
3	C390000000	COPLER FLEXIBLE	1	PIEZA	\$19,200.00	\$48,000.00

4	C390000000	COPLER FLEXIBLE	1	PIEZA	\$24,000.00	\$60,000.00
5	C390000000	COPLER FLEXIBLE	1	PIEZA	\$4,800.00	\$12,000.00

- PLAZO DE ENTREGA: NO MAYOR DE 8 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-013-01	\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	3/03/2001	28/02/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2001 13:00 HORAS	16/03/2001 1 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$800.00	\$2,000.00

2	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$800.00	\$2,000.00
3	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$800.00	\$2,000.00
4	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$1,600.00	\$4,000.00
5	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	\$1,200.00	\$3,000.00

- PLAZO DE ENTREGA: NO MAYOR DE 8 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-014-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	2/03/2001	27/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2001 13:00 HORAS	15/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	PIEZA	\$9,120.00	\$11,400.00
2	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	PIEZA	\$20,266.67	\$25,333.33
3	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	PIEZA	\$152,000.00	\$190,000.00

4	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	PIEZA	\$435,733.33	\$544,666.67
5	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	PIEZA	\$304,000.00	\$380,000.00

- PLAZO DE ENTREGA: NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-015-01	\$1,265.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	7/03/2001	2/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/03/2001 11:00 HORAS	19/03/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421400070	MOTOSIERRA	3	PIEZA
2	I421400070	MOTOSIERRA	3	PIEZA

3	I420800000	DESBROZADOR A	5	PIEZA
4	I421200074	PODADOR	8	PIEZA
5	I481000004	TRACTOR	3	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-016-01	\$3,335.00 COSTO EN compraNET: \$3,220.00	7/03/2001	1/03/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/03/2001 13:00 HORAS	19/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400000	SISTEMA DE LUBRICACION DE NIEBLA	1	SISTEMA
2	I420400000	SISTEMA DE LUBRICACION DE NIEBLA	1	SISTEMA
3	C810600002	INSTALACIONES	1	SISTEMA
4	C810600002	INSTALACIONES	1	SISTEMA

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS PARA EL SUMINISTRO Y 45 DIAS PARA LA INSTALACION, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
NOTAS APLICABLES PARA TODAS LAS LICITACIONES
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONOS 01-922-5-00-71, 01-922-5-00-24 (EXTENSIONES 24-272, 24-421), LOS DIAS DEL 15 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2001, LAS LICITACIONES NUMEROS 18576011-010-01 Y 18576011-014-01, DEL 15 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2001, LAS LICITACIONES NUMEROS 18576011-011-01, 18576011-012-01 Y 18576011-013-01, DEL 15 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DE 2001, LAS LICITACIONES NUMEROS 18576011-009-01, 18576011-015-01 Y 18576011-016-01, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LAS LICITACIONES, EN EL CENTRO DE TRABAJO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA SEÑALADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA SIMON BOLIVAR NUMERO 119 A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES NACIONALES Y PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES.
- LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS SUSCRITOS POR MEXICO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VERACRUZ, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REFINERIA, SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS QUE SE MENCIONAN EN EL PRIMER PUNTO DE ESTE APARTADO.

MINATITLAN, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 139195)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
CONVOCATORIA PEP-01-INT-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bombas centrífugas, desnatador modelo Komara, recuperador de hidrocarburos y lancha marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Lugar y plazo de entrega
18575060-002-01-IT	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,242.00	1/03/2001	28/02/2001 1 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas	13/03/2001 9:00 horas	Agua Dulce, Ver. 45 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400032	Lancha	1	Pieza
2	I480400032	Lancha	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Lugar y plazo de entrega
18575060-003-01-IT	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,242.00	2/03/2001	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas	14/03/2001 9:00 horas	Agua Dulce, Ver. 60 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Recuperador de hidrocarburos	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Lugar y plazo de entrega
18575060-004-01-IT	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,242.00	2/03/2001	1/03/2001 12:30 horas	8/03/2001 12:30 horas	14/03/2001 12:30 horas	Agua Dulce, Ver. 60 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420000000	Desnatador modelo Komara 12	1	Pieza		
2	I420000000	Desnatador insumergible modelo 300-ss	1	Pieza		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Lugar y plazo de entrega
18575060-005-01-IT	\$1,265.00 Costo en compraNET: T: \$1,242.00	1/03/2001	28/02/2001 12:30 horas	7/03/2001 12:30 horas	13/03/2001 12:30 horas	Agua Dulce, Ver. 60 días

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga	6	Pieza
2	I420200008	Bomba centrífuga	4	Pieza
3	I420200008	Bomba centrífuga	1	Pieza
4	I420200008	Bomba centrífuga	1	Pieza

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, teléfono 01 923 3 27 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción (únicamente Banamex o Bancomer). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas del almacén, interior Factoría de Pemex, ubicada en bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en los días y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del almacén, interior Factoría de Pemex, bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del almacén, interior Factoría de Pemex, bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Agua Dulce, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

- El pago se realizará: 30 días a partir de la presentación de la factura en la ventanilla única, ubicada en bulevar Azteca sin número, Agua Dulce, Ver.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para adquirir bases de licitación en las oficinas de la convocante será requisito presentar solicitud escrita en papel membretado del interesado, indicando el número de convocatoria, el número de licitación, el nombre completo de la compañía, su R.F.C., dirección y teléfono.

AGUA DULCE, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CINCO PRESIDENTES

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 139196)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL I DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994 Y CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL ENVIO DE LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS DE ADQUISICIONES INTERNACIONALES REALIZADAS BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COSOLEACAQUE, VERACRUZ, AL AMPARO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA AVISO DE LA LICITACION QUE A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION NUMERO **18581001-019-99**, BIENES: SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL A BASE DE CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES, PROVEEDOR: AUTOMATIZACION INDUSTRIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE 7, LOTE 15, MANZANA 5, COLONIA PETROLERA, MINATITLAN, VERACRUZ, FECHA DEL FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: \$12'475,900.10.

ATENTAMENTE

COSOLEACAQUE, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

ING. ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 139197)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-007-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 9:00 Hrs.	No se requiere	21/febrero/2001 16:30 Hrs.	26/febrero/2001 16:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-007-01	Servicio de identificación y seguimiento de fugas de agua potable para la reparación y el mantenimiento oportuno de la red de agua potable en las instalaciones hidráulicas del G.D.F.	1/marzo/2001	31/diciembre/2001	\$70,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-008-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 17:00 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 8:30 Hrs.	1/marzo/01 8:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-008-01	Desazolve del Río Hondo, tramo I cadenamamiento 0+000.00 al 1+378.64, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, Edo. de México	30/marzo/2001	27/junio/2001	\$2'570,960.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-009-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 17:00 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 10:00 Hrs.	1/marzo/2001 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-009-01	Desazolve de la Presa San Joaquín, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en bulevar Pípila s/n, colonia Lomas de Sotelo, Municipio de Naucalpan	30/marzo/2001	12/junio/2001	\$5'110,700.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-010-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 17:30 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 11:30 Hrs.	1/marzo/2001 11:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-010-01	Desazolve de la Presa Tacubaya, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en prolongación de Artificios s/n, colonia Belem de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, D.F., zona Poniente	30/marzo/2001	12/junio/2001	\$1'844,100.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-011-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 17:30 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 13:00 Hrs.	30/marzo/2001 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-011-01	Desazolve de la Presa Becerra C, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en camino a Jalalpa, colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, D.F., zona Poniente	30/marzo/2001	3/mayo/2001	\$969,770.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-012-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 18:00 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 14:30 Hrs.	1/marzo/2001 14:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-012-01	Desazolve del Río Hondo, tramo III cadenamiento 2+880.57 al 5+317.67, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, Edo. de México	30/marzo/2001	27/junio/2001	\$2'396,20.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-013-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 18:30 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 16:00 Hrs.	1/marzo/2001 16:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-013-01	Desazolve del Río Hondo, tramo II cadenamamiento 1+378.64 al 2+880.57, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, Edo. de México	30/marzo/2001	27/junio/2001	\$2'541,600.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-014-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/febrero/2001	19/febrero/2001 18:00 Hrs.	19/febrero/2001 8:30 Hrs.	22/febrero/2001 17:30 Hrs.	1/marzo/2001 17:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-014-01	Desazolve de la presa Tequilasco, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en calle Río Guadalupe s/n, colonia Puente Colorado, Delegación Alvaro Obregón, zona Poniente	30/marzo/2001	3/mayo/2001	\$724,304.00

Los recursos fueron autorizados con oficio de preautorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/AP/007/2000 de fecha 22 de diciembre de 2000.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. Para la licitación 30001063-007-01 en la segunda sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de enero de 2001, para las licitaciones 30001063-008-01 a la 30001063-014-01 en la primera sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de enero de 2001.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en la Subdirección de Contratos de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, sita en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
 - 1.1 Constancia del registro de concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:
Constancia de registro en trámite acompañado de:
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999, y última declaración parcial de 2000), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por un contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador, copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

- 2.2** Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.
- 3.** La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2** En el caso de adquisición por el sistema compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.** El lugar de reunión para la junta de aclaraciones de la licitación 30001063-007-01 se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, 4o. piso, de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones: para las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01 y 130001063-013-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Colectores Semiprofundos, ubicada en el 4o. piso, para las licitaciones 30001063-009-01 y 30001063-010-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Drenaje Profundo, ubicada en el 4o. piso, para la licitación 30001063-014-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Ramal Sur, ubicada en el 4o. piso, todas pertenecientes a la Dirección de Construcción 4o. piso, de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).
- 5.** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, el día y hora mencionados anteriormente.
- Se hace del conocimiento que, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica, en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 6.** Para la licitación 30001063-007-01 no se otorgará ningún anticipo y para cada una de las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01, 30001063-013-01 y 30001063-014-01, se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10% (diez por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el presente ejercicio.
- 7.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español.
- 8.** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.** Los interesados en la licitación 30001063-007-01 deben comprobar experiencia técnica en supervisión de obras de red de agua potable y alcantarillado, y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Los interesados en las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-012-01 y 30001063-013-01 deben comprobar experiencia técnica en desazolve de ríos y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de estas licitaciones públicas. Los interesados en las licitaciones 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01 y 3001063-014-01 deben comprobar experiencia técnica en desazolve de presas y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de estas licitaciones públicas.
- 10.** Para la licitación 30001063-007-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos, para las licitaciones 30001063-008-01, 30001063-009-01, 30001063-010-01, 30001063-011-01, 30001063-012-01, 30001063-013-01 y 30001063-014-01 se podrá subcontratar únicamente los acarreos objeto de estas licitaciones.
- 11.** La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, en el caso de obra, y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el

indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las políticas administrativas, bases y lineamientos en materia de obra pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal, de cumplimiento del contrato, 10% de su importe, por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO DOVALI RAMOS

RUBRICA.

(R.- 139202)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de afinación y verificación del parque vehicular correspondiente al primer semestre para las terminaciones 7, 8, 3, 4, 9, 0, 1 y 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-002-01	\$950.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/02/2001	21/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 10:00 horas	23/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Servicio de afinación, verificación oficial del parque vehicular	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56456091, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en el auditorio Emiliano Zapata, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en el auditorio Emiliano Zapata, avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en el auditorio Emiliano Zapata, avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: los licitantes adjudicatarios deberán recoger y entregar todos los vehículos en las instalaciones de los talleres de la convocante con el C. jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, avenida Ojo de Agua sin número, colonia Ampliación Lomas de San Bernabé, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: los servicios deberán ser efectuados en un plazo no mayor a las 48 horas, una vez que se haya determinado que la unidad que recibe el prestador de servicios no requiere trabajos fuera de los establecidos en los alcances de la afinación y verificación, según la oferta técnica presentada.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo que indica el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se deberá pagar al proveedor al precio convenido en las fechas pactadas en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTORA GENERAL DELEGACIONAL DE ADMINISTRACION

LIC. MARIA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de estancias de participación social, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637109-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 11:00 horas	5/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C570200000	Servicio subrogado de estancias de participación social	30	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 6-61-04, extensión 2111, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor del ISSSTE, Delegación Campeche, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Campeche, o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012-4174-08 sucursal 99 del banco Bital, S.A., en caso de optar por el depósito bancario, deberá presentar en la Tesorería Delegacional ubicada en avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, planta baja, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un recibo de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Campeche, ubicado en avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Campeche, avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Campeche, avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: durante los 15 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDELEGADO DE PRESTACIONES

C.P. ELIAS NAVARRETE ANCONA

RUBRICA.

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACION DE PLANEACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la segunda etapa del gimnasio y adecuación para Centro de Educación Interactiva en el COBACH plantel Baja California, construcción de Centro de Educación Interactiva en el COBACH plantel Ejido Nuevo León, del Municipio de Mexicali, B.C., complemento para edificio de Centro de Educación Interactiva (aire acondicionado y sistema de red para cómputo) en el COBACH plantel La Mesa, adecuación de planta baja de edificio existente para Centro de Educación Interactiva (trabajos de cancelería, acabados e instalaciones especiales) en el COBACH plantel Rubén Vizcaíno, construcción de 4 aulas estructura U-2C, 1 laboratorio de idiomas, 1 taller de electricidad, 1 cancha de basquetbol y obra exterior en el CECYTE Pacífico del Municipio de Tijuana, B.C., construcción de 1 Centro de Educación Interactiva de 5 entre ejes de estructura U-1C en el COBACH plantel Calle Primera, construcción de 4 aulas de estructura U-2C y escaleras en el CECYTE Popular 89 del Municipio de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-002-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	23/02/2001	22/02/2001 16:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	1/03/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	26/03/2001	124	\$275,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

32115001-003-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	23/02/2001	22/02/2001 1 17:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	1/03/2001 12:00 horas	6/03/2001 12:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	26/03/2001	124	\$125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	23/02/2001	22/02/2001 16:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	1/03/2001 9:00 horas	6/03/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	26/03/2001	62	\$60,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-005-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	23/02/2001	22/02/2001 17:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	1/03/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	26/03/2001	62	\$95,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-006-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	23/02/2001	22/02/2001 18:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	1/03/2001 13:00 horas	6/03/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	26/03/2001	181	\$565,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-007-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	24/02/2001	22/02/2001 16:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	2/03/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	26/03/2001	124	\$170,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-008-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	24/02/2001	22/02/2001 17:00 horas	22/02/2001 1 9:00 horas	2/03/2001 12:00 horas	6/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	26/03/2001	152	\$170,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia y Calle J sin número, colonia Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos 557-1442 y 557-1871, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, para las licitaciones de Mexicali; calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, teléfonos 624-9609 al 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, para las licitaciones de Tijuana; Calle 2a. entre Miramar y Macheros, edificio Aquamar número 664-3, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 178-8929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de B.C., mediante depósito en efectivo a la cuenta número 11727957, sucursal 405 de BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones de Mexicali se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la Delegación Mexicali, ubicada en calzada Independencia y Calle J sin número, colonia Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California; para las licitaciones de Tijuana se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 16:00, 17:00 y 18:00 horas, respectivamente, en la Dirección General, ubicada en calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California; para las licitaciones de Ensenada se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la Delegación Ensenada, ubicada en Calle 2a. entre Miramar y Macheros, edificio Aquamar número 664-3, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para las licitaciones de Mexicali se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Delegación Mexicali, calzada Independencia y Calle J sin número, colonia Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California. Para las licitaciones de Tijuana se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Dirección General, calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California. Para las licitaciones de Ensenada se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Delegación Ensenada, Calle 2a. entre Miramar y Macheros, edificio Aquamar número 664-3, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica para las licitaciones de Mexicali se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Delegación Mexicali, calzada Independencia y Calle J sin número, colonia Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California; para las licitaciones de Tijuana se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Dirección General, calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California; para las licitaciones de Ensenada se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Delegación Ensenada, Calle 2a. entre Miramar y Macheros, edificio Aquamar número 664-3, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones de Mexicali se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la Delegación Mexicali, código postal 21040, Mexicali, Baja California; para las licitaciones de Tijuana se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la Dirección General, código postal 22500, Tijuana, Baja California; para las licitaciones de Ensenada se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la Delegación Ensenada, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: Municipio de Mexicali, B.C. COBACH plantel Baja California y COBACH plantel Ejido Nuevo León; Municipio de Tijuana, B.C., COBACH plantel La Mesa, COBACH plantel Rubén Vizcaíno y CECYTE Pacífico; Municipio de Ensenada, B.C., COBACH plantel Calle Primera y CECYTE Popular 89.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1.** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados deberá ser demostrada mediante currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer; desglosado por anualidades, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente. **2.** La capacidad financiera con base en los últimos estados financieros dictaminados por contador público externo a la empresa y firmados por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Tratándose de personas físicas, presentará acta de nacimiento y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. **2.** Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y en representación de la misma; las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Comité.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por el Comité, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE LUIS LEON ROMERO

RUBRICA.

(R.- 139206)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional 12270003-001-01 rehabilitación de espacios de la nave B sede Tlalpan/México, de conformidad con lo siguiente:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270003-001-01	Rehabilitación de espacios de la nave "B" sede Tlalpan/México	INSP \$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	15 de febrero y hasta seis días antes de la apertura de ofertas técnicas	Visita a las instalaciones: 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas Junta de aclaraciones: 21 de febrero de 2001 a las 10:00 horas Oferta técnica: 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas Oferta económica: 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas Fallo: 2 de marzo de 2001 a las 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de espacios de la nave "B" sede Tlalpan/México	5/03/2001	30/04/2001	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Mantenimiento en el horario de las 10:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 15 de febrero y hasta seis días antes de la apertura de propuestas técnicas.

La forma de pago en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto mediante cheque de caja a nombre del Instituto Nacional de Salud Pública o efectivo, con el siguiente horario, de 10:00 a 14:00 horas, ubicado en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor.

En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

La visita a las instalaciones se realizará en la siguiente dirección: Séptima Cerrada de Fray Pedro de Gante número 50, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F.

Los eventos de junta de aclaraciones, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad, en la sala de juntas del nivel sótano del edificio de gobierno dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los contratistas participantes en la licitación, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de ofertas técnicas.

La ubicación de la obra es: Séptima cerrada de Fray Pedro de Gante número 50, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F. No se podrán subcontratar ni ceder a terceras personas la realización de la obra, se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia técnica consiste en un año de experiencia en área de la construcción, y la capacidad financiera que deberán acreditar es mínima de \$1'000,000.00 de capital contable. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: comprobar y acreditar que se encuentra al corriente en sus pagos fiscales, su última declaración de impuestos y estados financieros avalados por un auditor autorizado, y los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.

Se adjudicará el contrato utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: a los 8 días después de haber presentado la estimación de obra correspondiente y posterior aceptación del Departamento de Conservación y Mantenimiento.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Estarán impedidas para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se solicita a los proveedores participantes su puntual asistencia al acto de apertura de ofertas técnicas, ya que una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ningún participante. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

ARQ. SANTIAGO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 139217)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-001-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/02/2001	20/02/2001 10:00 HORAS	20/02/2001 11:00 HORAS	26/02/2001 10:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	POLIZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-002-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/02/2001	20/02/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2001 17:00 HORAS	28/02/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005002	PASAJES AEREOS Y SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	150	BOLETO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-003-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/02/2001	20/02/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2001 13:00 HORAS	28/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	VALES PARA GASOLINA	20,000	VALE

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO CARLOS LEAL MELGAR, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA ANTIGUA CARRETERA A COATEPEC, COLONIA RANCHO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL HORARIO DE 9:30 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, CON DOMICILIO EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA ANT. CARRETERA A COATEPEC, COLONIA RANCHO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: SEDE PRINCIPAL Y CENTROS FORANEOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 MESES.
- PARA LA LICITACION NUMERO 11279003-001-01 EL PAGO SE REALIZARA EN 3 PORCENTAJES DE 40%, 30% Y 30%; PARA LAS OTRAS LICITACIONES, LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 10 DIAS HABILES POSTERIORES DE LA RECEPCION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. FERNANDO MARTINEZ LASSO
RUBRICA.

(R.- 139223)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
NOTA ACLARATORIA**

POR ESTE MEDIO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CON MOTIVO DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA 001 (R.- 138785) DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE LEON, PUBLICADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION DE LOS NUMEROS DE LICITACIONES:

DICE:	DEBE DECIR:
00637013-001-00	00637013-001-01
00637013-002-00	00637013-002-01
00637013-003-00	00637013-003-01
00637013-004-00	00637013-004-01
00637013-005-00	00637013-005-01
00637013-006-00	00637013-006-01
00637013-007-00	00637013-007-01
00637013-008-00	00637013-008-01
00637013-009-00	00637013-009-01
00637013-010-00	00637013-010-01
00637013-011-00	00637013-011-01
00637013-012-00	00637013-012-01

ATENTAMENTE

LEON, GTO., A 7 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE LEON
DR. MANUEL GUILLERMO LOPEZ VELARDE LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 139224)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de fotocopiado, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, suministro de combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637151-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2001	23/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 10:00 horas	8/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	5	Equipo	\$30,000.00	\$115,000.00

- Lugar de entrega: dos equipos, en la Subdelegación de Administración, un equipo en la Clínica Hospital Dr. Miguel Trejo Ochoa, un equipo en la clínica operativa número 24 en Manzanillo, Col., y

un equipo en el Departamento de Adquisiciones, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637151-005-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/02/2001	23/02/2001 1 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 12:00 horas	8/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto o mínimo	Presupuesto o máximo
1	C81080000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	26	Vehículo	\$100,000.00	\$268,000.00

- Lugar de entrega: talleres autorizados del licitante ganador, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637151-006-01	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	23/02/2001	27/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	9/03/2001 1 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	158	Equipo		

- Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo, relacionados en el anexo número 2 de las bases correspondientes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637151-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/02/2001	23/02/2001 1 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 12:00 horas	8/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841400000	Suministro de combustible	119,000	Litro	\$200,000.00	\$630,700.00

- Lugar de entrega: estación de servicio del licitante ganador, los 365 días del año en el horario de entrega: las 24 horas.
Datos comunes a todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación,

código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 312-86-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario y días señalados en los cuadros anteriores para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Colima, ubicada en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en los días y horarios señalados en los cuadros anteriores para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Colima, ubicada en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios señalados en los cuadros anteriores para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Colima, ubicada en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: al vigésimo día posterior a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 139225)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN JALISCO

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A TRANSPORTE DE INSUMOS PARA LA SALUD, MENSAJERIA, SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALIZACION Y LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637102-010-01	\$1,600.00 COSTO EN compraNET : \$1,200.00	26/02/2001	26/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	35	VIAJE	35	58
2	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	9	VIAJE	9	12

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 013-825-66-83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA./LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN JALISCO, AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL./LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO./NO SE OTORGARA ANTICIPO./LUGAR DE ENTREGA: CENTROS DE TRABAJO SEÑALADOS EN EL ANEXO UNO, CONSISTENTES EN HOSPITALES REGIONALES Y ALMACENES ESTATALES EN LOS ESTADOS DE JALISCO, COLIMA, AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, MICHOACAN Y NAYARIT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS./PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS AL EMBARQUE DE LOS INSUMOS./EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL CADA 30 CONTRA LA RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA./NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS./NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637102-011-01	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	26/02/2001	26/02/2001 12:00 HORAS	2/03/2001 12:00 HORAS	6/03/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C811005000	MENSAJERIA	8,242	PIEZA	
2	C810800000	MENSAJERIA FORANEA	3,233	PIEZA	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 013-825-66-83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA./LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL,

UBICADA EN ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL./LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO./NO SE OTORGARA ANTICIPO./LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS DOMICILIOS DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA E INTERIOR DEL ESTADO DESCRITOS EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS./PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001./EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y FACTURA CORRESPONDIENTE./NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS./NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637102-012-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2001	20/02/2001 17:00 HORAS	26/02/2001 17:00 HORAS	28/02/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C811005000	SUBROGACION DE HOSPITALIZACION	6	SERVICIO	

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. GUSTAVO CESAR GALINDO, CON CARGO DE SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2001./LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 013-825-66-83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL 25 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA./LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, UBICADA EN ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, 2o. PISO, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, 2o. PISO, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80, 2o. PISO, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL./LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO./NO SE OTORGARA ANTICIPO./LUGAR DE ENTREGA: COLOTLAN, ARANDAS, AUTLAN, TOMATLAN Y PUERTO VALLARTA SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO, LOS DIAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR UNIDAD MEDICA./PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001./EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION SOPORTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EL MES ANTERIOR./NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS./NO PODRAN PARTICIPAR LAS

PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637102-013-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	20/02/2001	20/02/2001 1 9:00 HORAS	26/02/2001 9:00 HORAS	28/02/2001 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	83	ELEMENTO	

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. GUSTAVO CESAR GALINDO, CON CARGO DE SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2001./LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-201, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 013-825-66-83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL 18 AL 26 DE ENERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGADO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA./LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, ENRIQUE DIAZ DE LEON SUR NUMERO 80-109, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO./EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL./LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO./NO SE OTORGARA ANTICIPO./LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DOMICILIOS DEL INSTITUTO EN EL ESTADO DE JALISCO Y QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO UNO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ESTANCIAS Y DE LUNES A DOMINGO EN UNIDADES MEDICAS EN EL HORARIO DE ENTREGA: TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO./PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001./EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS VEINTICINCO DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL SERVICIO, AVALADA ESTA POR LAS FATIGAS, ACTAS DE RECEPCION Y FACTURAS POR EL 100% DEL SERVICIO OTORGADO Y SE HARA DE MANERA MENSUAL./NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS./NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. GUSTAVO CESAR GALINDO

RUBRICA.

(R.- 139226)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tres vehículos tipos pick up 4x4, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
3300500 1-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 12:00 horas	6/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I480800052	Camión pick up	3	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Estatal de Protección Civil, sita en I. la Católica e/ I. Allende y N. Bravo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 24123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo este pago no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de junta de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, sita en el 2o. piso del Palacio de Gobierno del Estado de B.C.S., ubicado en Isabel la Católica, entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 2 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, ubicada en el 2o. piso del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, Isabel la Católica, entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de junta de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, ubicada en el 2o. piso del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur, Isabel la Católica, entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: LAB en el Palacio de Gobierno, sito en I. Católica e/ Allende y Bravo, La Paz B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: al contado, 50% de anticipo y el resto a la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL

ING. JUAN MANUEL RIVERA AMADOR

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de reactivos de laboratorio, material de laboratorio, material de curación y químicos de lavandería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
006370 80-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	24/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800032	Tiras reactivas para orina	80	Frasco	80	160	\$27,200.00	\$54,400.00
2	C840800032	Sensidiscos para determinación de antibiogramas	200	Cartucho c-50	200	500	\$5,100.00	\$12,750.00
3	C840800032	Pruebas de embarazo	15	Equipo	15	30	\$11,000.00	\$22,000.00
4	C840800032	Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre	180	Frasco	180	350	\$18,900.00	\$36,750.00
5	C840800032	Reactivos para determinación de biometría hemática con equipo en calidad de préstamo	6,000	Prueba	6,000	12,000	\$68,000.00	\$136,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
006370 80-002-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	24/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 11:00 horas	7/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000008	Aguja hipodérmica	170	Pieza
2	C480000194	Caja Petri	6,000	Pieza
3	C480000720	Portaobjetos	130	Caja
4	C480000878	Tubo muestrador	307	Caja
5	C480000929	Pipeta	339	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
006370 80-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/02/2001	23/02/2001 1 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 14:30 horas	7/03/2001 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Pre-jabón	600	Kilogramo	600	1,500	\$5,760.00	\$14,400.00
2	C420000000	Suavizante de telas	640	Litro	640	1,600	\$5,504.00	\$13,760.00
3	C420000000	Ablandador de agua	600	Kilogramo	600	1,500	\$7,680.00	\$19,200.00
4	C420000006	Blanqueador	680	Kilogramo	680	1,700	\$10,200.00	\$25,500.00
5	C420000048	Detergentes	600	Kilogramo	600	1,500	\$6,600.00	\$16,500.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00637-080-004-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	24/02/2001	23/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 13:00 horas	7/03/2001 13:00 horas		

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000050	Catéter	16,200	Pieza
2	C480000078	Hilo sutura	195	Caja
3	C480000808	Rollos y hojas radiográficas (uso médico)	18	Caja
4	C480000980	Sonda	1,044	Pieza
5	C840200002	Alcoholes	75	Galón

Para todas las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 331-348-83, en días hábiles; en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones de las licitaciones números 001, 002, 003 y 004 se llevarán a cabo el día 22 de febrero de 2001 en los horarios arriba señalados, todos estos eventos se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * Los actos de presentaciones de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas de las licitaciones números 001, 002, 003 y 004 se efectuarán el día 28 de febrero de 2001 en los horarios arriba indicados, todos estos eventos se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones números 001, 002, 003 y 004 se efectuarán el día 5 de marzo de 2001 en los horarios arriba señalados, todos estos eventos se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- * EL idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Lugares de entrega para todas las licitaciones: en el Departamento de Adquisiciones, sito en Manuel Acuña número 595, colonia Jardines de las Lomas, Colima, Colima, código postal 28010, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- * Para la licitación número 001 el plazo de entrega será bimestral conforme a lo solicitado por los servicios de laboratorio.
- * Para las licitaciones 002, 003 y 004 el plazo de entrega es conforme a lo señalado en el anexo número II de las bases de las licitaciones correspondientes.
- * Los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la entrega de las facturas correspondientes.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 13 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 139228)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Dirección General de Obras Públicas, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, México, D.F., contratación del servicio de aseo y limpieza a las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas a la empresa Silesa, S.A. de C.V., calle Osuna número 24, colonia Cerro de la Estrella, México, D.F., código postal 09860, \$816,138.03, 4 de enero del año 2001. Licitación pública nacional número 30001045-056-2000.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 139229)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de aseguramiento integral de bienes patrimoniales y de servicios de asesor externo en seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-001-01	\$2,000.00 compraNET: \$1,500.00	23/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	23/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 10:00 horas	5/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales	1	Póliza
2	C810600000	Asesor externo en seguros	1	Contrato

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5570-1777, extensión 225, los días del 15 al 23 de

febrero de 2001, con horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, en el mismo domicilio.
- * La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el mismo domicilio.
- * La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el mismo lugar.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * El lugar de entrega es en el mismo domicilio, los días de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. El plazo de entrega es: diciembre de 2001.
- * El pago se realizará así: partida uno, a los 30 días a partir de la presentación de la factura; partida dos, a los 5 días a partir de la presentación del recibo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

LIC. ARTURO PILZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 139230)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de formas continuas para expedición de giros Sigitel, forma continua universal de Servicios de Giros y formato para pago a los beneficiarios del Programa Progres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-002-01	En Telecom: \$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	23/02/2001	No habrá junta de aclaraciones Será por escrito de acuerdo a bases	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 Registro de 10:00 a 10:30 horas Apertura 11:00 horas	8/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Forma continua para expedición de giros Sigitel	14,000	Millar
2	C660800000	Forma continua universal servicio de giros	25,000	Millar
3	C660800000	Formato para pago a los beneficiarios del programa Progres	20,000	Millar

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5629-1315, 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago

es, en Telecomm mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México, en cuenta de Bancomer 0877711-2, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones, contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, el registro de 10:00 a 10:30 horas, en la sala de plenarias, Eje Central Lázaro Cárdenas número 567-150. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de plenarias, Eje Central Lázaro Cárdenas número 567- 150. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse la(s) proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en el almacén general de Telecomm, sito en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09300, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días naturales, y de acuerdo a bases.
- * El pago se realizará: a través de transferencia electrónica de fondos vía pago interbancario y de acuerdo a bases.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES), PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION GRADUAL DE LAS AREAS DE HOSPITALIZACION; REMODELACION Y ADECUACION PLANTA BAJA (TERAPIA INTENSIVA E INHALOTERAPIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12230003-001-01	\$2,200 COSTO EN compraNET: \$2,000	26/02/2001	21/02/2001 11:00 HORAS	20/02/2001 10:30 HORAS	5/03/2001 11:30 HORAS	6/03/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITALES	12/03/2001	31/08/2001	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN INTERNET: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. O BIEN EN INSURGENTES SUR

NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14269, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-06-38-22, EXTENSION 1030, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO (MONEDA NACIONAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MVS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14269, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MVS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14269, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ADQUISICIONES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MVS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14269, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, EN DONDE EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14269, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO GENERAL DE 30% SOBRE LA ASIGNACION APROBADA, PARA COMPRA DE MATERIALES E INICIO DE OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE REMODELACION EN AREAS HOSPITALARIAS MINIMO DE CINCO AÑOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION SON: SOLICITUD POR ESCRITO EN DONDE ACREDITE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODALIDADES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A LA PROPUESTA MAS SOLVENTE Y ADEMAS LA QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA ENTIDAD.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGA UN ANTICIPO DE 30% PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS Y EN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL PAGO DE ESTIMACIONES DE OBRA GENERADA CON BASE EN EL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ING. FERNANDO REYNAUD RIVERA
RUBRICA.

(R.- 139233)

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL LVIII/DGSI/L003/2001**CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE LA CAMARA DE SENADORES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LOS TRABAJOS DE REPRODUCCION DE DOCUMENTOS EN LA CAMARA DE SENADORES.

COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	INSCRIPCION Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	VISITA A LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE SOBRES 1, 2 y 3 Y APERTURA DE SOBRES 1 Y 2	DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DEL SOBRE 3	FALLO DEFINITIVO
\$1,500.00 M.N.	15, 16, 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2001 DE 9:00 A 21:00 HORAS	15,16, 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2001 DE 9:00 A 21:00 HORAS	22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 18:00 HORAS	22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 18:30 HORAS	2 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:30 HORAS	5 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS	7 DE MARZO DE 2001 A LAS 18:30 HORAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LOS TRABAJOS DE REPRODUCCION DE DOCUMENTOS EN LA CAMARA DE SENADORES UBICADOS EN XICOTENCATL No. 9 Y EN CALLE PLAYA DE LA SANTA VERACRUZ ESQ. EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS S/N, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.	5	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA Y EN SU CASO SE ENTREGARAN PARA EFECTOS DE SU PARTICIPACION, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, DE 9:00 A 21:00 HORAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, MEZZANINE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F., TELEFONO 57-22-48-37.
- EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA H. CAMARA DE SENADORES, LOS DIAS 15, 16, 19 y 20 DE FEBRERO DE 2001, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA CAMARA DE SENADORES, UBICADA EN GANTE NUMERO 4, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.; EL COSTO DE LAS BASES EN NINGUN CASO SERA REEMBOLSABLE.
- LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES SE EFECTUARAN DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F., LOS

DIAS 15, 16, 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2001, PRESENTANDO EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

- LA VISITA A LOS DIFERENTES INMUEBLES SE REALIZARA EL DIA JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2001, A LAS 18:00 HORAS, CITANDO A LOS PARTICIPANTES EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES SE REALIZARA EL DIA JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2001, A LAS 18:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.
- LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CONTENIDOS EN EL SOBRE NUMERO 1, LA PROPUESTA TECNICA CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 2 Y LA PROPUESTA ECONOMICA CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3, SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 2 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.; EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA LA APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2 A EFECTO DE CONSTATAR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.
- EL DICTAMEN TECNICO, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3, SE LLEVARA A CABO EL DIA LUNES 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA MIERCOLES 7 DE MARZO DE 2001, A LAS 18:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.
- LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SE REALIZARA EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA CAMARA DE SENADORES, SEÑALADOS EN LA DESCRIPCION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
- LOS PARTICIPANTES PRESENTARAN PRIMER TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO (SI ES PERSONA FISICA PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA), CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999 AUDITADOS, PARA EFECTOS FISCALES; EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO, SE PRESENTARAN SOLAMENTE LOS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LAS BASES.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- CONDICIONES DE PAGO: EN FORMA MENSUAL, PRESENTANDO LA FACTURA POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, MAS EL 15% DE I.V.A

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE

RUBRICA.

(R.- 139235)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE VALVULAS DE SEGURIDAD AXELSON, DE COMPUERTA EN LOS CABEZALES DE RECOLECCION Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE LOS POZOS EN PRODUCCION DEL ACTIVO LUNA, CONTROL DE LA CORROSION INTERIOR A DUCTOS DEL ACTIVO LUNA, CONSTRUCCION L.D.D. ESCARBADO 4 A CABEZAL ESCARBADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DEL SECTOR LUNA-PIJIJE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS LUNA-PIJIJE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y

CORRECTIVO EN LAS BATERIAS LUNA Y PIJIJE DEL ACTIVO LUNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-012-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	6/03/2001	23/02/2001 16:30 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	12/03/2001 9:00 HORAS	19/03/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE VALVULAS DE SEGURIDAD AXELSON, DE COMPUERTA EN LOS CABEZALES DE RECOLECCION Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE LOS POZOS EN PRODUCCION DEL ACTIVO LUNA	30/04/2001	270	\$110,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS: SEN, CAPARROSO, PIJIJE, ESCUINTLE, LUNA, ESCARBADO Y TIZON.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-013-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	24/02/2001	22/02/2001 16:30 HORAS	21/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 9:00 HORAS	9/03/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONTROL DE LA CORROSION INTERIOR A DUCTOS DEL ACTIVO LUNA	16/04/2001	720	\$450,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS DEL ACTIVO LUNA.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-014-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	7/03/2001	28/02/2001 16:30 HORAS	27/02/2001 10:00 HORAS	13/03/2001 9:00 HORAS	22/03/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONSTRUCCION L.D.D. ESCARBADO 4 A CABEZAL ESCARBADO	30/04/2001	90	\$50,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPO: ESCARBADO, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: INSPECCION RADIOGRAFICA Y PROTECCION ANTICORROSIVA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-015-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	27/02/2001	21/02/2001 16:30 HORAS	20/02/2001 10:00 HORAS	5/03/2001 16:30 HORAS	19/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DEL SECTOR LUNA-PIJIJE	7/05/2001	600	\$400,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS: LUNA Y PIJIJE.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-016-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	28/02/2001	22/02/2001 16:30 HORAS	21/02/2001 10:00 HORAS	6/03/2001 16:30 HORAS	20/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS LUNA-PIJIJE	7/05/2001	720	\$750,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS: PIJIJE Y LUNA.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-017-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,425.00	1/03/2001	23/02/2001 16:30 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 16:30 HORAS	22/03/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS BATERIAS LUNA Y PIJIJE DEL ACTIVO LUNA	30/07/2001	720	\$375,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS: LUNA Y PIJJE.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, SECCION DE LICITACIONES, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01 933 44377, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS PARA CONSULTA Y DE 8:00 A 13:00 HORAS PARA VENTA.
- LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA Y ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1) SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- 2) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES. EN CASO DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
- 3) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES EXPRESAS LEGALES PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- 4) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5) CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL (R.F.C.).
- 6) DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- 7) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

NOTA: PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIA SIMPLE DE LOS PUNTOS 2, 3 Y 7.

- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMALCALCO, TAB., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 139236)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572002-018-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,950.00	23/02/2001	22/02/2001 10:00 HORAS	NO APLICA	1/03/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR CD. LAZARO CARDENAS, MICH.	1	CONTRATO	\$4'048,072.00	\$5'060,090.00
2	C811005000	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR MANZANILLO, COLIMA	1	CONTRATO	\$3'729,987.00	\$4'662,483.00

3	C8108000 00	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR GUAYMAS, SON.	1	CONTRA TO	\$3'651,24 6.00	\$4'564,05 8.00
4	C8108000 00	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR ENSENADA, B.C.	1	CONTRA TO	\$3'362,40 4.00	\$4'203,00 5.00
5	C8108000 00	IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR TOPOLOBAMPO, SIN.	1	CONTRA TO	\$2'809,95 2.00	\$3'512,44 0.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA SIGUIENTE DIRECCION DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE PEDIDOS, SITA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE DEPOSITO EN MONEDA NACIONAL PREFERENTEMENTE EN EFECTIVO, Y POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL I.V.A., A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL CIE QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A., DEL PAIS, PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS, CONVENIO: 020658, REFERENCIA: 77722015, CONCEPTO: 33000, SIRVASE PROPORCIONAR LA FICHA DE DEPOSITO BANCARIO EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE PEDIDOS Y PREFERENTEMENTE COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL; O EN compraNET PAGANDO EN LA INSTITUCION BANCARIA QUE DE ACUERDO AL SISTEMA compraNET ESTE FACULTADA PARA RECIBIR DICHO PAGO, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, EN EL LUGAR QUE SE INDICA EN LAS BASES DE ESTA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE ESTA LICITACION SE EFECTUARAN DE IGUAL FORMA EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, EN EL LUGAR QUE SE INDICA EN LAS BASES DE ESTA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS SE LLEVARAN A CABO EN CADA PLAZA QUE SE ESTABLECE COMO PARTIDA, LOS DIAS Y HORARIOS DE ENTREGA SERAN DE CONFORMIDAD CON LOS HORARIOS DE LABORES ESTABLECIDOS POR LAS ADUANAS DEL S.A.T. SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, CORRESPONDIENTES.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO MAXIMO SUCEPTIBLE DE EJERCER, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- EL PAGO SE REALIZARA: FACTURACIONES MENSUALES DE SERVICIOS RECIBIDOS LIQUIDABLES EN 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE ACREDITE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, PREVIA REVISION DE LAS MISMAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD CORPORATIVA DE SERVICIOS ADUANALES, UBICADA EN EL PISO 11 DEL EDIFICIO A, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO PARA PETROLEOS MEXICANOS, OCURRIRA PRECISAMENTE EL DIA SIGUIENTE A LA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PETROLEOS MEXICANOS

C.P. PABLO J. ALVAREZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 139237)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE SERVICIO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de alimentación al personal asignado a los campos del Activo Luna, rectificado y maquinado de diversas piezas para equipos del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1857506 6-018-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,311.00	24/02/2001	20/02/2001 10:00 horas	19/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas	8/03/2001 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de alimentación	1	Desayuno	\$340,000.00	\$850,000.00
2	C810800000	Suministro de alimentación	1	Comida	\$340,000.00	\$850,000.00
3	C810800000	Suministro de alimentación	1	Cena	\$340,000.00	\$850,000.00
4	C810800000	Suministro de alimentación	1	Lonche- ciudad	\$340,000.00	\$850,000.00
5	C810800000	Suministro de alimentación	1	Lonche- campo	\$340,000.00	\$850,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en el edificio del Activo de Producción Luna, Departamento de Administración de Bienes y Servicios, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar de entrega: Campo Sen, oficinas administrativas del Activo, Campo Luna, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: 457 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-019-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,311.00	24/02/2001	20/02/2001 9:00 horas	19/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 16:30 horas	13/03/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Maquinar en acero al carbón 4140	1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C810600000	Maquinar en acero al carbón 4140	1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C810600000	Maquinar en acero inoxidable 316	1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
4	C810600000	Rectificado de	1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
5	C810600000	Rectificado de	1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en el edificio del Activo de Producción Luna, Coordinación de Mantenimiento, Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Lugar de entrega: se realizará en los talleres o instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 258 días naturales.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 44377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas consulta, y de 8:00 a 13:00 horas venta.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los montos mínimos y máximos son para todo el contrato y no para cada partida.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud de participación por escrito citando el número y descripción de la licitación.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
4. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS, TRANSMISIONES ALLISON, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (011/01-TCESPS), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION NORTE, EL DIA 23 DE ENERO DE 2001, EN REUNION EXTRAORDINARIA NUMERO 03/01.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-012-01	\$3,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,950.00 M.N.	23/02/2001	22/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS, TRANSMISIONES ALLISON, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LOS ACTIVOS LA REGION NORTE.- INCLUYE MAQUINADOS Y MANO DE OBRA.	1	LOTE	\$320,000.00 M.N.	\$800,000.00 M.N.

2	C810000 000	IDEM.- REFACCIONES	1	LOTE	\$320,000.00 U.S.D.	\$800,000.00 U.S.D.
---	----------------	--------------------	---	------	------------------------	------------------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 1 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES, Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS, DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE. ANTICIPO 0%. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: MAQUINADOS, TRANSPORTE LOGISTICO, DINAMOMETRO Y EQUIPO DE RECTIFICACION.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE LLEVARAN A CABO DONDE SE REQUIERAN; EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DE LOS ACTIVOS DE ALTAMIRA Y POZA RICA DONDE SE LOCALICEN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION, Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. EL PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 139239)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 012/01-ANPO.- Suministro de material eléctrico, para el Activo de Producción Poza Rica y sede Región Norte.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-005-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	27/02/2001	22/02/2001 9:00 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 9:00 horas Sala 1	12/03/2001 9:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000002	Acumuladores	384	Pieza	\$223,334.40	\$558,336.00
2	C030000110	Luminaria	187	Pieza	\$164,560.00	\$411,400.00
3	C030000000	Transformador	10	Pieza	\$187,119.00	\$467,797.50
4	C030000194	Cables	7,996	Kilógramo	\$104,107.92	\$260,269.80
5	C030000000	Reactor	3,500	Pieza	\$123,340.00	\$308,350.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 782-61000, extensión 321-32, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
 - Esta licitación se encuentran bajo la cobertura de las reservas de los tratados de libre comercio que tiene celebrados el Gobierno de México con los diferentes países.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: Coordinación de Operación de Explotación, sector Mantenimiento y Logística Poza Rica y sector Seguridad Industrial y Protección Ambiental Poza Rica, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días a partir del fincamiento de la orden de surtimiento.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del Campo Pemex en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 139240)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES E HIDROXIDO DE POTASIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-001-01	\$1,145.00 COSTO EN compraNET: \$1,115.00	27/02/2001	26/02/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/03/2001 13:00 HORAS	9/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	2,880	METRO CUBICO	\$771,840.00	\$1'929,600.00
2	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	3,500	KILOGRAMO	\$14,000.00	\$35,000.00
3	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	22,932	METRO CUBICO	\$288,944.00	\$722,358.00
4	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	2,730	METRO CUBICO	\$72,072.00	\$180,180.00
5	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	896	KILOGRAMO	\$30,464.00	\$76,160.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576003-002-01	\$1,145.00 COSTO EN compraNET: \$1,115.00	28/02/2001	27/02/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACI ONES	6/03/2001 13:00 HORAS	14/03/2001 1 13:00 HORAS
-----------------	--	------------	------------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	HIDROXIDO DE POTASIO	78,000	KILOGRAMO	\$279,864.00	\$699,660.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, COLONIA INTERIOR DE REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01-828-4-26-95, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
 - LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS SE PODRAN INCONFORMAR POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN CALLE BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-001-01

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN USO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA LICITACION, SE ADJUDICARAN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO,

SEÑALÁNDOSE A CONTINUACION LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS A EJERCER PARA CADA AÑO (2001/2002/2003):

- MONTO MINIMO \$1'786,761.20 MONTO MAXIMO: \$4'466,903.00 (2001).
- MONTO MINIMO \$161,655.60 MONTO MAXIMO: \$404,139.00 (2002).
- MONTO MINIMO \$161,655.60 MONTO MAXIMO: \$404,139.00 (2003).
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-002-01

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN USO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA LICITACION, SE ADJUDICARAN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SEÑALÁNDOSE A CONTINUACION LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS A EJERCER PARA EL AÑO 2001:
 - MONTO MINIMO \$279,864.00 MONTO MAXIMO: \$699,660.00 (2001)
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 14 DIAS NATURALES.

CADEREYTA JIM., N.L., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE

RUBRICA.

(R.- 139241)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CUMMINS, ROLLS-ROYCE, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE (009/01-TCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, EL DIA 23 DE ENERO DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-008-01	\$3,565.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,515.00 M.N.	23/02/2001	22/02/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 16:30 HORAS	5/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CUMMINS, ROLLS-ROYCE, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE.- MANO DE OBRA	1	LOTE	\$600,000.00 M.N.	\$1'500,000.00 M.N.
2	C810000000	IDEM.- REFACCIONES	1	LOTE	\$600,000.00 U.S.D.	\$1'500,000.00 U.S.D.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 1 DE MARZO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA

ESPAÑOL O INGLÉS Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: VARIABLE. ANTICIPO 0%.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE PERFORACION DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE. LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 139242)

PEMEX REFINACION

REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-002-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/02/2001	26/02/2001 1 9:00 horas	26/02/2001 8:30 horas	5/03/2001 9:00 horas	12/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C810600 000	Mantenimiento preventivo y correctivo de analizadores continuos de humedad marca Panametrics instalados en las plantas U-700, U-900 y MR y analizador continuo de ácido clorhídrico marca Applied Analit	1	Servicio	240 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-003-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/02/2001	26/02/2001 1 10:30 horas	26/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 10:30 horas	12/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C810800000	Servicio de lavado y planchado de ropa y blancos del CENDI y de la casa de visitas de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	271 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-004-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/02/2001	26/02/2001 001 12:00 horas	26/02/2001 1 11:30 horas	5/03/2001 12:00 horas	12/03/2001 01 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo	
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de control distribuido Fisher-Provox de las calderas MP-B1, B2, B3, CP-CB2 área común (bunker) de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	240 días	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-005-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2001	27/02/2001 1 16:30 horas	27/02/2001 16:00 horas	6/03/2001 16:30 horas	13/03/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas automáticos de detección de gas sulfhídrico y fluorhídrico de las plantas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	239 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18576014-006-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/02/2001	26/02/2001 1 16:30 horas	26/02/2001 16:00 horas	5/03/2001 16:30 horas	12/03/2001 16:30 horas
-----------------	--	------------	--------------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C81060000	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración de analizadores continuos instalados en área de servicios auxiliares de la Refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	240 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-007-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2001	27/02/2001 1 9:00 horas	27/02/2001 8:30 horas	6/03/2001 9:00 horas	13/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C81060000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los analizadores continuos de oxígeno instalados en la Refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	239 días
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-008-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2001		27/02/2001 1 10:30 horas	27/02/2001 1 10:00 horas	6/03/2001 10:30 horas	13/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C81080000	Servicio de lavado de equipo de seguridad de la Refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	270 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-009-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2001	27/02/2001 1 12:00 horas	27/02/2001 11:30 horas	6/03/2001 12:00 horas	13/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo
---------	-------------	-------------	--	--	----------	------------------	-------

1	C810600 000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de piloto encendido y aseguramiento de flama en quemador elevado de las plantas de azufre MX-BX de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	239 días
---	----------------	--	---	----------	----------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-010-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2001	27/02/2001 1 13:30 horas	27/02/2001 13:00 horas	6/03/2001 13:30 horas	13/03/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C810600 000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo centrífugo, ventiladores y serpentines que dan servicio a edificios de Gerencia, Tesorería, Recursos Humanos, Laboratorio Químico, Planta MP-TG-4 de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	239 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-011-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/02/2001	26/02/2001 13:30 horas	26/02/2001 1 13:00 horas	5/03/2001 13:30 horas	12/03/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
1	C810600 000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete industrial, instalados en las áreas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	240 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-1-229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas marcados en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo los días y horas marcados en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas marcados en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas marcados en la Unidad de Contratos, Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 240 días.
- El pago se realizará: las condiciones de pago serán 30 días naturales, a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 139243)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso 013/01-ATPO.- Suministro de refaccionamiento para motores de combustión interna diferentes marcas y modelos del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-006-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	22/03/2001	9/03/2001 9:00 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	28/03/2001 9:00 horas Sala 1	6/04/2001 9:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Transmisión de 1:77:1, modelo HD7952 y/o HD6361 para motor Twin General Motors	5	Pieza	\$180,000.00	\$450,000.00
2	C090000000	Toma de Fuerza para motor General Motors Serie 71, No. parte 5189515	8	Pieza	\$105,600.00	\$264,000.00
3	C090000000	Toma de fuerza para motor General Motors Serie 71, No. parte 5189513	8	Pieza	\$105,600.00	\$264,000.00

4	C090000000	Toma de fuerza para motor General Motors Serie 71, No. parte 5189514	8	Pieza	\$105,600.00	\$264,000.00
5	C090000000	Toma de fuerza ensamblada para motor General Motors serie 71, No. parte 5189518	8	Pieza	\$105,600.00	\$264,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número puerta número 1, frente a Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 782-61000 extensión 321-32, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas sin número puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - Esta licitación se encuentra bajo el amparo de los tratados de Libre Comercio que tiene celebrados el Gobierno de México con los diferentes países.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será por órdenes de surtimiento de acuerdo a los plazos estipulados en las bases, para cada requisición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del Campo Pemex en la Ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 139244)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA

CUMMINS, ROLLS-ROYCE, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (012/01-TCESPS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE, EL DIA 23 DE ENERO DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-009-01	\$2,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,250.00 M.N.	23/02/2001	22/02/2001 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2001 12:00 HORAS	5/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CUMMINS, ROLLS-ROYCE, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE.- REFACCIONES	1	LOTE	\$200,000.00 U.S.D.	\$500,000.00 U.S.D.
2	C810000000	IDEM.- MANO DE OBRA	1	LOTE	\$200,000.00 M.N.	\$500,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE

POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.

- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL; LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: VARIABLE. ANTICIPO 0%.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE PERFORACION DE LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 139245)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE ARTICULOS CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, REQUERIDOS EN LA SEDE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
----------------------	-----------------------	---	--------------------------	---------------------------	---	----------------------------------

18575003-002-01	EN CONVOCANT E: \$3,000.00 (MAS IVA) COSTO EN compraNET: \$2,850.00 (MAS IVA)	22/03/2001	9/03/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2001 10:00 HORAS	2/04/2001 11:00 HORAS (**)
-----------------	--	------------	--------------------------	---------------------------------	---------------------------	----------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000000	CARTUCHO DE TONER	766	PIEZA	766	830
2	C870000000	CARTUCHO DE TONER	337	PIEZA	337	389
3	C870000000	CARTUCHO DE TONER	156	PIEZA	156	190
4	C870000000	CARTUCHO DE TONER	70	PIEZA	70	80
5	C870000000	CARTUCHO DE TONER	164	PIEZA	164	253

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202 PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (9)310-62-62 EXTENSIONES 218-20 Y 214-83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, PREFERENTEMENTE UBICADA EN LA PLAZA (VILLAHERMOSA, TABASCO). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DICHO PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA SIGUIENTE: BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO (**). SE ACLARA QUE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SEÑALADA ES ESTIMADA Y SOLO PARA EFECTOS DEL SISTEMA compraNET, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ESTABLECERA LA FECHA, LUGAR Y HORA DEFINITIVAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA ETAPA).
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 31 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, SITO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y EN LA TORRE EMPRESARIAL, SITA EN AVENIDA PASEO TABASCO 1203, COLONIA LINDAVISTA, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN LA VENTANILLA UNICA DE PEP, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, VILLAHERMOSA, TABASCO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOSE ERNESTO INFANTE QUINTANILLA

RUBRICA.

(R.- 139246)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso 011/01-ANPM.- Suministro de herramientas manuales y materiales abrasivos, para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	22/03/2001	28/02/2001 9:00 horas sala 1	No habrá visita a instalaciones	28/03/2001 9:00 horas sala 2	6/04/2001 9:00 horas sala 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Juego maestro de herramientas	9	Juego	\$140,918.40	\$352,296.00
2	C810000000	Juego de herramientas, industrial pesado	9	Juego	\$95,310.00	\$238,275.00
3	C810000000	Gato hidráulico de patín	8	Pieza	\$67,465.60	\$168,664.00
4	C810000000	Gato hidráulico	9	Pieza	\$39,380.40	\$98,451.00
5	C810000000	Extractor en juego maestro	9	Juego	\$38,768.40	\$96,921.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número Puerta número 1 frente a Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 782-61000, extensión 321-32, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sitas en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- **Esta licitación se encuentra bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días a partir del fincamiento de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del campo Pemex en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 139247)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

- Servicio de limpieza en áreas del Recinto Portuario de Ensenada así como del puerto de Sauzal y del andador turístico El Malecón y Jardín Ventana al Mar.
- Adquisición de pasajes aéreos y prestación de servicios de agencias de viajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169001-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/02/2001	22/02/2001 11:00 horas	22/02/2001 11:00 horas	1/03/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Año

- Las bases de la licitación para ambas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 178-28-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es en ambas convocatorias: efectivo o cheque a nombre de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el mismo domicilio de la convocante,
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el mismo domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones en ambas licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones en ambas licitaciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el mismo domicilio de la convocante y áreas señaladas en el cuerpo de las bases, los días: diario, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará: quincenal previa presentación de facturas y validación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169001-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/02/2001	20/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 15:30 horas	2/03/2001 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$500,000.00	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en el mismo domicilio de la convocante, ubicado en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 1 de marzo de 2001 a las 15:30 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 15:30 horas, en el mismo domicilio de la convocante.
- Plazo de entrega: diario.
- El pago se realizará: 10 días a partir de la recepción de facturas.

ENSENADA, B.C., A 14 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

LIC. NARCISO ACEVEDO VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 139248)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (015/01-TCESPS), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-007-01	\$3,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,250.00 M.N.	22/03/2001	19/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2001 9:00 HORAS	3/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERV. DE MANTTO. A COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE.- MATERIALES	1	LOTE	\$4'320,000.00 M.N.	\$10'800,000.00 M.N.
2	C810000000	IDEM.- MAQUINADOS	1	LOTE	\$2'808,000.00 M.N.	\$7'020,000.00 M.N.
3	C810000000	IDEM.- MANO DE OBRA	1	LOTE	\$3'672,000.00 M.N.	\$9'180,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE

- SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
 - ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - PLAZO DE ENTREGA: (DE LOS SERVICIOS) VARIABLE. ANTICIPO 0%.
 - LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN DONDE SE REQUIERAN: EN LAS INSTALACIONES DE PROVEEDOR O EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DE LOS ACTIVOS DE ALTAMIRA Y POZA RICA DE LA REGION NORTE DONDE SE LOCALICEN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE DE 00:00 A 24:00 HORAS.
 - LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
 - EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 139249)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA UNIDAD HABITACIONAL MILITAR AZCAPOTZALCO II, D.F., PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
07150002-001-01	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$710.00	23/02/2001	23/02/2001 9:00 HORAS	19/02/2001 9:00 HORAS	1/03/2001 9:00 HORAS	5/03/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE 104 VIVIENDAS EN LA UNIDAD HABITACIONAL MILITAR AZCAPOTZALCO II, D.F.	19/03/2001	14/10/2001	\$4'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL 3er. PISO DE LA AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- **LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES TRADICIONAL NUMERO 1-126833-6, DE LA OFICINA MATRIZ DE BANJERCITO A NOMBRE DEL ISSFAM. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN EL AUDITORIO, DEL 6o. PISO DEL EDIFICIO ISSFAM, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2001 Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 5 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL 6o. PISO DE LA AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN CALZADA DE LAS ARMAS Y CALLE MACARIO GAXIOLA, COLONIA SAN PEDRO XALPA, CODIGO POSTAL 02710, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
 - UBICACION DE LA OBRA: CALZADA DE LAS ARMAS Y MACARIO GAXIOLA SIN NUMERO, COLONIA SAN PEDRO XALPA, CODIGO POSTAL 02710, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% PARA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS Y UN 10% PARA EL TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, E INICIE LOS TRABAJOS.
 - LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDO COMPROBAR SU CAPACIDAD FINANCIERA POR MEDIO DE LA PRESENTACION DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y SU BALANCE DE ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE EXAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DE SU REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y CUMPLIENDO CON EL CAPITAL CONTABLE QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS, DEBERAN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 2.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- DICHA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA Y REVISADA DE ACUERDO A LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
 - LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN EL 3er. PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE ESTOS, POR SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN, NO ESTAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASIMISMO, LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, SE PAGARAN POR PARTE DEL ISSFAM, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - ESTA CONVOCATORIA SE PUBLICA CON BASE EN LA AUTORIZACION GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ISSFAM. EL PROCESO DE CONTRATACION SE SUJETARA A LA AUTORIZACION ESPECIFICA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

GENERAL DE DIVISION D.E.M. ALFREDO HERNANDEZ PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 139251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: I) Adquisición de artículos de papelería y de oficina para Pemex Exploración y Producción, sede Villahermosa, para el año 2001; y II) Servicios de seguridad y vigilancia a las instalaciones administrativas de Pemex Exploración y Producción, sede Villahermosa, Tabasco, para los años 2001 y 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575003-001-01	\$2,600.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$2,470.00 (IVA incluido)	28/02/2001	27/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2001 10:00 horas	13/03/2001 10:00 horas (**)

	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	1,904	Caja	1,904	2,619
2	C210000032	Carpeta escritorio	3,428	Pieza	3,428	5,003
3	C210000032	Carpeta escritorio	3,200	Pieza	3,200	4,794
4	C210000032	Carpeta escritorio	3,314	Pieza	3,314	4,922
5	C660400026	Papel bond	336	Caja	336	444

- Lugar de entrega: en oficinas de Pemex Exploración y Producción en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de acuerdo a las direcciones indicadas en las órdenes de surtimiento correspondientes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento respectiva.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción de las facturas acompañadas de la documentación que certifique la entrega de los bienes, en la ventanilla única de PEP.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575003-003-01	\$2,600.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$2,470.00 (IVA incluido)	27/02/2001	26/02/2001 11:00 horas	26/02/2001 8:30 horas	5/03/2001 10:00 horas	12/03/2001 10:00 horas (**)

P artida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de seguridad y vigilancia a las instalaciones administrativas de Pemex Exploración y Producción, sede Villahermosa, Tabasco, para los años 2001 y 2002	1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 8:30 horas en diversos lugares señalados en el anexo A de las bases de la licitación, ubicados en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para lo cual los licitantes deberán coordinarse con personal de la Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, sita en el 10o. piso del edificio Pirámide Tabasco, teléfono (9)310-62-62 extensión 210-42, con domicilio en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Lugar de entrega: diversos lugares en la ciudad de Villahermosa, Tabasco y localidades aledañas, los días del plazo de ejecución de los servicios en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 641 días naturales, a partir del 31 de marzo de 2001 al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: por servicios mensuales prestados, mismos que serán pagados a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción de las facturas acompañadas de la documentación soporte que certifique la prestación de los servicios, en la ventanilla única de PEP.

Información común para ambas licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (9)310-62-62 extensiones 214-16, 214-84 y 218-04, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, preferentemente ubicada en la plaza (Villahermosa Tabasco). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, dicho pago deberá hacerse mediante depósito a la cuenta siguiente: Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, así como los actos de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Concursos y Contratos, sita en el cuarto piso del edificio Pirámide Tabasco, ubicado en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco. (**) Se aclara que las fechas de los actos de apertura económica señaladas son estimadas y sólo para efectos del sistema compraNET, por lo que las fechas, horas y lugar definitivas para llevar a cabo estos actos (segunda etapa), se darán a conocer a través de las minutas que se suscriban correspondientes a las aperturas de las propuestas técnicas; lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El domicilio de la ventanilla única de PEP en la que se presentarán las facturas es: avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, edificio Pirámide Tabasco, fraccionamiento Oropeza, Villahermosa, Tabasco.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JOSE ERNESTO INFANTE QUINTANILLA

RUBRICA.

(R.- 139252)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

CONSTRUCCION DE L.D.D. 8 PULGADAS DE DIAMETRO X 1.940 KILOMETRO DEL POZO CHIAPAS NUMERO 61 A BATERIA CHIAPAS

NO. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR
185750 64-012- 2001	28/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	6/03/2001 12:00 HORAS	13/03/2001 9:00 HORAS	\$1'500,000.00	18/04/2001	120 DIAS	INSPECCION RADIOGRAFICA

TRATAMIENTO PARA DESCONTAMINACION DE DESECHOS EN PRESAS DE TERRACERIAS UBICADAS EN LOS POZOS AGAVE 201, 221 Y 223 DEL ACTIVO MUSPAC

NO. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTAR
18575064-013-2001	1/03/2001	26/02/2001 10:00 HORAS	7/03/2001 9:00 HORAS	14/03/2001 9:00 HORAS	\$5'400,000.00	18/04/2001	225 DIAS	NINGUNA

- * UBICACION DE LOS TRABAJOS: LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA LICITACION 18575064-013-2001 SE EJECUTARAN EN INSTALACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIS., Y LOS DE LA LICITACION 18575064-014-2001 EN INSTALACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TAB.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS., PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET: CON DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - 6.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. SOLO EN EL CASO DE SER EMPRESA DE RECIENTE CREACION SE ACEPTARAN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - 7.- **LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO.**

- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REFORMA, CHIS., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. FRANCISCO COPTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 139253)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la interconexión de separador de prueba en las plataformas Akal-B y Nohoch-C, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-007-01	\$288.00 Costo en compraNET: \$273.00	27/02/2001	21/02/2001 9:00 horas	22/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas	16/03/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Interconexión de separador de prueba	7/05/2001	120	\$200,000.00

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
- * En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2do. piso ala oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * Ubicación de la obra: plataformas Akal-B y Nohoch-C del Activo Cantarell en la Sonda de Campeche del Golfo de México y patios de la contratista.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra tales como: pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según bases de la presente licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- * Número de expediente interno 0345025ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 139255)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERNCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la de adquisición de bombas de desplazamiento positivo, supervisión de instalación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576112-006-01 Pemex Refinación: R1LI917001	Pemex Refinación \$1,050.00 Costo en compraNET : \$1,020.00	1/03/2001	27/02/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2001 9:30 horas	16/03/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza
2	I420200000	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza
3	I420200000	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza
4	I420200000	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza
5	I420200000	Bomba de desplazamiento positivo	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5 250 35 50 y lo señalado en bases, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación, lo señalado en bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2001 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Marina Nacional, número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería, Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de facturas y de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y lo señalado en las bases de la licitación; los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 139256)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 01
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-004, 005-01
(LPNS-DW000-0004 Y 0005-01)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164040-004-01 (LPNS-DW000-0004-01)	\$1,725.00 En compraNET: \$1,495.00	23 de febrero de 2001 10:00 horas	2 de marzo de 2001 10:00 horas	7 de marzo de 2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	C810800000	Curso de capacitación de técnico en protecciones	1	Curso
002	C810800000	Curso de capacitación de ingenieros de protecciones	1	Curso
003	C810800000	Curso de mantenimiento de equipo de cómputo	1	Curso
004	C810800000	Curso tecnología de redes de datos	1	Curso
005	C810800000	Curso fundamentos de redes de datos	1	Curso

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164040-005-01 (LPNS-DW000-0005-01)	\$1,725.00 En compraNET: \$1,495.00	26 de febrero de 2001 10:00 horas	5 de marzo de 2001 10:00 horas	9 de marzo de 2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	C810800000	Servicio de poda de árboles en el ámbito de la zona Mérida	2000	Sector

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-99) 42-16-85 y 42-16-86, fax 42-16-96 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,725.00 IVA incluido y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.. El costo de las bases es de \$1,495.00 IVA incluido y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de la prestación de los servicios: la licitación 18164040-004-01 en carretera Campeche-Champotón kilómetro 2, lote 5, Lerma, Campeche, la licitación 18164040-005-01, en el ámbito de la zona Mérida;
- d) Plazo de entrega: para la licitación número 18164040-004-01, según bases y para la licitación 18164040-005-01, 90 días naturales;
- e) Condiciones de pago: para todas las licitaciones a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 139257)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA DDGN-003/2001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-002-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 1 10:00 horas	23/02/2001 9:00 horas	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
00000	Construcción de obra civil S.E. Munich	26/03/2001	150 días	\$2'000,000.00		

Ubicación de la obra: San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-003/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	23/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 10:30 horas	8/03/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra civil S.E. Centro	26/03/2001	150 días	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Monclova, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-005/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	23/02/2001 11:00 horas	1/03/2001 14:00 horas	8/03/2001 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010402	Construcción de almacén abierto	26/03/2001	90	\$1'000,000.00		

Ubicación de la obra: Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-006/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 16:00 horas	23/02/2001 14:00 horas	1/03/2001 15:30 horas	8/03/2001 15:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra electromecánica S.E. Villa de García 2 Alim. 115 kv	26/03/2001	60	\$300,000.00

Ubicación de la obra: Villa de García, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-007/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 17:00 horas	23/02/2001 15:00 horas	1/03/2001 17:00 horas	8/03/2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
00000	Construcción de obra electromecánica S.E. Sta. Catarina 2 Alim. 115 kv	26/03/2001	75	\$300,000.00		

Ubicación de la obra: Santa Catarina, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-008/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	27/02/2001	27/02/2001 11:00 horas	27/02/2001 10:00 horas	5/03/2001 11:00 horas	9/03/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1060502	Constr. línea de Subtrans. 115 kv, Long. 1.3 kms. de la S.E. Riel Entr. Pemex-Nogalar	26/03/2001	75	\$400,000.00		

Ubicación de la obra: San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-009/01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	23/02/2001	23/02/2001 11:00 horas	23/02/2001 10:00 horas	1/03/2001 12:00 horas	8/03/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
00000	Construcción de obra civil S.E. Fuentes	26/03/2001	75	\$2'000,000.00		

Ubicación de la obra: Piedras Negras, Coahuila.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 66450, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 83-72-66-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja más I.V.A., a favor de Comisión Federal de Electricidad, en la caja divisional 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su depósito en la cuenta 40124771-3 de Bitel, S.A.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones 18164019-002-01, 18164019-005-01, 18164019-006-01, 18164019-007-01 y 18164019-008-01 se llevarán a cabo el día y la hora señalados, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos 5o. piso, ubicada en Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 66450, Monterrey, Nuevo León, para la licitación número 18164019-003-01 se llevará a cabo el día y la hora señalados, en la sala de juntas de la zona Monclova, ubicada en Zaragoza número 533 Sur, zona Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila y para la licitación número 18164019-009-01 se llevará a cabo el día y la hora señalados, en la sala de juntas de la zona Piedras Negras, ubicada en Veracruz número 201, colonia Roma, código postal 26025, Piedras Negras, Coahuila.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día y la hora señalados en cada una de las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de

Concursos y Contratos 5o. piso, avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 66450, Monterrey, Nuevo León.

- Los actos de apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y la hora señalados en cada una de las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos 5o. piso, Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 66450, Monterrey, Nuevo León.
- Las visitas al lugar de los trabajos para las licitaciones 18164019-002-01, 18164019-005-01, 18164019-006-01, 18164019-007-01 y 18164019-008-01 se llevarán a cabo el día y la hora señalados, partiendo de la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos 5o. piso, ubicada en Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 66450, Monterrey, Nuevo León; para la licitación número 18164019-003-01 se llevará a cabo el día y la hora señalados, partiendo de la sala de juntas de la zona Monclova, ubicada en Zaragoza número 533 Sur, zona Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila y para la licitación número 18164019-009-01 se llevará a cabo el día y la hora señalados, partiendo de la sala de juntas de la zona Piedras Negras, ubicada en Veracruz número 201, colonia Roma, código postal 26025, Piedras Negras, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para las obras objeto de esta convocatoria se otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el ejercicio de 2001.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de copias de contratos de obras en las que hubieren participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando el original y copia de la documentación siguiente:
 - 1.- Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Recibo de pago de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio será el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. OSCAR M. GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 139258)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS Y TRANSMISIONES ALLISON, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE

PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE (008/01-TCESPS-P), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-011-01	\$3,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,950.00 M.N.	23/03/2001	9/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/03/2001 9:00 HORAS	5/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS Y TRANSMISIONES ALLISON, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE.- MAQUINADOS Y MANO DE OBRA	1	LOTE	\$560,000.00 M.N.	\$1'400,000.00 M.N.
2	C810000000	IDEM.-REFACCIONAMIENTO	1	LOTE	\$560,000.00 U.S.D.	\$1'400,000.00 U.S.D.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00, EXTENSION 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.

- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: (DE LOS SERVICIOS) VARIABLE. ANTICIPO 0%. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: MAQUINADOS, TRANSPORTE LOGISTICO, DINAMOMETRO Y EQUIPO DE RECTIFICACION.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO DONDE SE REQUIERAN; EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE, DONDE SE LOCALIZAN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. EL PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 139259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
(SECCION CONCURSOS Y CONTRATOS)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL T.L.C.

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter internacional bajo la cobertura del T.L.C. para la contratación de 1857-5006-006-01 abastecimiento de productos químicos para el Activo de Producción Altamira; 1857-5006-007-01 suministro de consumibles, refacciones y accesorios diversos para equipo de cómputo para el Activo de Producción Altamira, área Cerro Azul-Naranjos y Activo de Exploración Tampico y 1857-5006-008-01 suministro de herramienta uso común para el Activo de Producción Altamira, área Cerro Azul-Naranjos y Activo de Exploración Tampico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	--	----------------------------------

18575006-006-01	\$1,780.00 Costo en compraNET: \$1,691.00	23/03/2001	22/03/2001 8:00 horas	29/03/2001 8:00 horas	3/04/2001 8:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1 10166 299	C840800 038	Sulfato de aluminio Al ₂ (SO ₄) 3. 18H ₂ O, para tratamiento de agua, presentación en sacos de 50 kgs. cada uno	756,00 0	Kilogramo	\$1'316,36 0.00	\$3'290,90 0.00
1 10165 960	C840800 036	Secuestrante de oxígeno catalizado en solución de bisulfito de amonio con un 60% de peso líquido, presentación en envase de polietileno con 200 lts. de capacidad cada uno	189,60 0	Kilogramo		
1 10165 728	C840800 036	Bactericida cloro anhidro surtido en cilindros con capacidad de 907 kgs. cada uno	124,80 0	Kilogramo		
1 10166 019	C840800 036	Polímero (ayuda de coagulación) para sedimentación de sólidos, presentación en tambores de 200 kgs. cada uno	19,600	Kilogramo		
1 10166 290	C840800 036	Cal hidratada Trat. de agua calderas. Cal química hidratada, para tratamiento de agua, fórmula: (CaO); en sacos de 25 kgs. cada uno	158,00 0	Kilogramo		

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en la Planta de Inyección de Agua del Activo de Producción Altamira.

Contrato abierto según oficio de la S.H.C.P. 340-A-1624/00 del 14 de agosto de 2000, número de control 4293, años de 2001 al 2003.

Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2003, o antes, en caso de agotarse el presupuesto máximo, lo que ocurra primero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575006-007-01	\$1,780.00 Costo en compraNET: \$1,691.00	23/03/2001	22/03/2001 10:00 horas	29/03/2001 10:00 horas	3/04/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
50 101905 98	C870000000	Revelador de color para LaserJet color 5 número C-3966A	20	Pieza	\$879,117.6 0	\$2'197,794.00
81 101905 98	C870000000	Tóner para impresora IBM Network Printer 244324 No. de parte 63H5721 negro	50	Pieza		
77 101905 98	C870000000	Papel cut sheet para impresora XL 300 de 11 x 17 tamaño B No. 51631 A caja con 200 hojas	199	Pieza		

80 101905 98	C870000000	Papel glossy para impresoras series DeskJet y Paintjet XL 300 de 8.5 x 11" No. de parte C3836A caja con 50 hojas	199	Pieza		
17 101897 59	C870000000	Kit de herramientas voz/datos twisted pairlan y coaxial código FT103A	5	Pieza		

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en los Departamentos Varios del Activo de Producción Altamira, Area Cerro Azul-Naranjos y Activo de Exploración Tampico.

Contrato abierto año 2001.

Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2001, o antes, en caso de agotarse el presupuesto máximo, lo que ocurra primero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-008-01	\$1,780.00 Costo en compraNET: \$1,691.00	23/03/2001	22/03/2001 12:00 horas	29/03/2001 12:00 horas	3/04/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
32 10191 400	C390000 000	Cinta de acero de medición de 15 mts. (50 fts) de Long. p/tanques de almacenamiento	40	Pieza	\$235,999.03	\$589,997.57
33 10191 400	C390000 000	Micrómetro para Ext. sistemas básicos inglés, capacidad de 0 a 12" estuche con 12 piezas	3	Juego		
42 10191 400	C390000 000	Taraja para tubería de 1 a 2" mod. 65R-TC NPT con 1 juego de dados de alta velocidad	4	Pieza		
57 10191 400	C390000 428	Cortador para tubería con rodillos, de acero al carbón medida 2" a 4", con cuchillas circulares	5	Pieza		
44 10191 400	C390000 832	Calibrador micrómetro para exteriores no. de parte PMF-114. Rango (0-1", 1-2", 2-3", 3-4")	3	Juego		

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en los Departamentos Varios del Activo de Producción Altamira, Area Cerro Azul-Naranjos y Activo de Exploración Tampico.

Contrato abierto año 2001.

Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2001, o antes, en caso de agotarse el presupuesto máximo, lo que ocurra primero.

- Días de recepción: de lunes a viernes sin excepción. Horario de recepción de 7:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: licitación 18575006-006-01: 30 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Licitaciones 18575006-007-01 y 18575006-008-01: 15 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas, teléfono 2-29-19-00 extensiones 21-378,21-422,21-257 y 21-496.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los

recibos que para este efecto genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave 233.

- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en el interior del Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las monedas en que deberá cotizarse la proposición serán: moneda nacional (peso mexicano) y/o dólar americano (pagadero en moneda nacional).
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor, invariablemente en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato; para las partidas cotizadas en dólares americanos, Pemex Exploración y Producción efectuará el pago en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la operación, que publica el Banco de México, en el Diario Oficial de la Federación. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor, en moneda nacional, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los materiales en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) más los puntos que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas, en su momento.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 139260)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE L.T's Y S.E's DE OCCIDENTE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

AVISO DE FALLOS

LA RESIDENCIA GENERAL DE L.T's Y S.E's DE OCCIDENTE, UBICADA EN CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 44070, ZAPOPAN, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, INFORMA LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 003 - 2000

BIEN	CA NTI DA D/U NID AD	M O N T O T O T A L	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO

CABLE CONDUCTO R	100,620 KG.	\$2'379,50 7.30	ALUMOCCLAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. ACCESO III, No. 1-C, COL. Z.I. BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO., TEL. 01 (42) 17 34 58	5 DE DICIEMBRE DE 2000
	665,379 KG.	\$18'616,2 73.00	INDUSTRIAS CONELEC, S.A. DE C.V. PONIENTE 134 No. 580-B, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F. TEL. 01 (5) 5567 44 28	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 004 - 2000

BIEN	CAN TIDA D/UN IDAD	M O N T O T O T A L	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
POSTES TRONCOCO NICOS	99 PZA.	\$8'087,49 1.66	TUBO Y POSTES, S.A. DE C.V. NAUTLA No. 7, COL. SAN NICOLAS TOLENTINO, DEL. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F. TEL. 01 (5) 56 12 12 85	5 DE DICIEMBRE DE 2000
	1 PZA.	\$429,878. 34	TORRES MEXICANAS, S.A. DE C.V. REFORMA No. 301, COL. ZONA INDUSTRIAL, DEL. CD. FRONTERA, COAHUILA, COAHUILA TEL. 35 14 08	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 005 - 2000

BIEN	CAN TIDA D/UN IDAD	M O N T O T O T A L	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
TORRES DE ACERO	332 PZA.	\$23,964,41 5.00	TORRES MEXICANAS, S.A. DE C.V. REFORMA No. 301, COL. ZONA INDUSTRIAL, DEL. CD. FRONTERA, COAHUILA, COAHUILA TEL. 35 14 08	11 DE DICIEMBRE DE 2000

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 006 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
AISLADORES DE SUSPENSION	29,400 PZA.	\$3'247,461.70	INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. KM. 109, CARRETERA PANAMERICANA JOCOTITLAN, EDO. DE MEXICO, TEL. 01 (5) 51 18 14 00	5 DE DICIEMBRE DE 2000

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 007 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
POSTES DE CONCRETO	293 PZA.	\$1'490,329.80	CENTRIFUGADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. KM. 8, CARRETERA ZAPOPAN, TESISITAN, COL. TESISITAN, ZAPOPAN, JALISCO, TEL. 01 (3) 3897 12 40	22 DE NOVIEMBRE DE 2000

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 008 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
HERRAJES	3,509 PZA.	\$2'173,056.10	CECOHESA, S.A. DE C.V. KM. 1.4, CARRETERA A TALA SANTA CRUZ DE LAS FLORES, TLAJOMULCO, JALISCO TEL. 01 (3) 796 01 43	30 DE NOVIEMBRE DE 2000
	5,262 PZA.	\$1'315,250.06	GRUPO MIJCSA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DE LA REFORMA No. 369 - 104, TORRE B, COL. CUAUHTEMOC, DEL. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TEL. 01 (5) 360 53 90	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 009 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTO TOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
CABLE DE FIBRA OPTICA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 010 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTO TOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
TABLERO DE PCYM	9 PZA.	\$6,237,438.00	INELAP, S.A. DE C.V. CALLE 2 No. 7, FRACC. ALCE BLANCO, DEL. NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO TEL. 01 (5) 576 92 33	13 DE DICIEMBRE DE 2000
	1 PZA.	\$1'337,725.60	SISTEMAS ELECTRONICOS DE POTENCIA, AUTOMATIZACION Y CONTROL, S.A. DE C.V. BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 2900, DESPACHO 603, COL. LOS PIRULES, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, TEL. 01 (5) 872 41 54	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164048 - 014 - 2000

BIEN	CANTIDAD/UNIDAD	MONTO TOTAL	GANADOR	FECHA DE EMISION DEL FALLO
INTERRUPTORES DE POTENCIA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA

ATENTAMENTE
 ZAPOPAN, JAL., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
 RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
 RUBRICA.

(R.- 139261)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.
 RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES ELECTRICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164097-005-01	\$3,900.00 COSTO EN compraNET: \$3,100.00	24/02/2001	21/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 15:00 HORAS	9/03/2001 15:00 HORAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA L.T. LOMAS ENTQ. ROSARITO II-CIPRES DE 230/115 KV-2C-3.0 KM-1113/795 ACSR/AS-1C/F-PT, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	2/04/2001	22/08/2001	\$2'800,000.00

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, 143 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR LA OBRA CIVIL O ELECTROMECHANICA.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN: RESIDENCIA DE OBRA EN ENSENADA, SITA EN S.E. CIPRES, CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ KILOMETRO 16, EX EJIDO CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 22875, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 230 KV O MAYORES.

EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES PARA ESTA LICITACION SERA DE 100%.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164097-006-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	24/02/2001	21/02/2001 10:00 HORAS	22/02/2001 16:00 HORAS	2/03/2001 12:00 HORAS	9/03/2001 12:00 HORAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. a.CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA ELECTROMECANICA DE LA AMPLIACION DE UN BANCO DE TRANSFORMACION DE 3AT-1F-33.3 MVA-230/115/13.8 KV EN LA S.E. GUAMUCHIL 2 BANCO 2, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE SINALOA	2/04/2001	2/06/2001	\$800,000.00

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, 62 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA ELECTROMECANICA.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN: PREDIO DE LA S.E. GUAMUCHIL 2, UBICADO EN KILOMETRO 3.5 CARRETERA A LA CIENEGA DE CASAL, GUAMUCHIL, SINALOA.

LA CAPACIDAD DE LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRA ELECTROMECANICA EN SUBESTACIONES.

EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES PARA ESTA LICITACION SERA DE 100%.

EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA UN 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE LA MATERIA.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FINAL PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA, DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS, TELEFONOS 169155, 605446, 605447 Y 605448, FAX 607914, O BIEN MEDIANTE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EL ACTA DEBERA ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA LA ESPECIALIDAD A QUE SE REFIERE LA OBRA A EJECUTAR, EL ACTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL. EN CASO DE LICITANTES QUE DESEEN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICION, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACION

CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE ESTA ENTIDAD, LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO O CONSECUENCIA ALGUNA CON RESPECTO A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CON UNA VIGENCIA MAXIMA DE UN AÑO POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, EN AMBOS CASOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER FIRMADOS POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.
- 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE Y, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 7.- LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION, Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- 8.- RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO EN EL CASO DE INSCRIPCION A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET.

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES A SU RECEPCION, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA 6 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS, EN LA CAJA DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION DE C.F.E., UBICADA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FINAL PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://www.compranet.gob.mx>. EN ESTE CASO, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SERAN ENTREGADOS A SU ELECCION DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, DANDO TOTAL CUMPLIMIENTO A ELLOS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS, ES MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION, SIN DERECHO A REEMBOLSO.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NOROESTE, SITA EN AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FINAL PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA LAS QUINTAS, CODIGO POSTAL 83240, HERMOSILLO, SONORA.

- 2.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

RESIDENTE GENERAL

ING. FAUSTO ANTONIO LUGO FELIX

RUBRICA.

(R.- 139263)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE (007/01-TCESPS-P), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-010-01	\$3,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,950.00 M.N.	22/03/2001	14/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/03/2001 12:00 HORAS	4/04/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA EMD, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE.- INCLUYE MAQUINADOS Y MANO DE OBRA	1	LOTE	\$640,000.00 M.N.	\$1'600,000.00 M.N.
2	C810000000	IDEM.- REFACCIONAMIENTO	1	LOTE	\$600,000.00 U.S.D.	\$1'500,000.00 U.S.D.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00 EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL). SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MARZO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE MARZO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES Y SOLO EN EL CASO DE QUE ESTOS SEAN EN OTRO IDIOMA DISTINTO A LOS MENCIONADOS DEBERAN DE PRESENTAR UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: (DE LOS SERVICIOS) VARIABLE. ANTICIPO 0%. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: MAQUINADOS, TRANSPORTE LOGISTICO, DINAMOMETRO Y EQUIPO DE RECTIFICACION.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO DONDE SE REQUIERAN; EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, EN LOS CAMPOS PETROLEROS Y/O EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE, DONDE SE LOCALIZAN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N.; PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. EL PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 139264)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de recolección, lavado, planchado, mantenimiento y entrega de ropa de trabajo, en los diversos centros de trabajo adscritos a la Subdirección de Distribución y Comercialización, Subdirección de Abastecimiento y Transportes, Subdirección de Producción, Subdirección de Fábricas y Talleres, Subdirección de Servicios Técnicos y Subdirección de Recursos Humanos de esta entidad, misma que se realizará a través de un contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1850000 2-005-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	28/02/2001	28/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 12:00 horas	9/03/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800014	Lavado y planchado	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51 40 02 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios (oficina de archivo y correspondencia), ubicada en Melchor Ocampo número 171-5o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios (oficina de archivo y correspondencia), Melchor Ocampo número 171-5o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios (oficina de archivo y correspondencia), Melchor Ocampo número 171-5o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio recolección, lavado, planchado, mantenimiento y entrega de ropa de trabajo en todos y cada uno de los centros de trabajo de la entidad señalados en el anexo número 1 de las bases, los días conforme a lo señalado en las bases licitatorias, en el horario de entrega conforme al especificado en las bases licitatorias.
- Plazo de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la fecha de expedición del contrarrecibo correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENTE DE SERVICIOS

ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
074
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/12/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 137116

No. de licitación
18576112-078-00

Convocatoria adquisición de sistema digital de control

Ubicación del documento	Debe decir:
Dice:	
Primera tabla, tercer columna	
Fecha límite para adquirir bases: 18/01/2001	Fecha límite para adquirir bases: 20/02/2001

Primer tabla, cuarta columna	
Junta de aclaraciones: 18/01/2001; 10:00 horas	Juntas de aclaraciones: 18/01/2001; 10:00 horas y 20/02/2001; 9:30 horas

Primer tabla, sexta columna	
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 24/02/2001; 10:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica: 26/02/2001; 9:30 horas

Primer tabla, séptima columna	
Acto de apertura económica: 2/02/2001, 16:00 horas	Acto de apertura económica: 19/03/2001; 9:30 horas

Segundo párrafo	
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en...*	Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 18 de enero y el 20 de febrero de 2001 a las 10:00 horas y 9:30 horas en...*

Tercer párrafo	
El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 24 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en...*	El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 26 de febrero de 2001, a las 9:30 horas, en...*

Cuarto párrafo

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2001 a las 16:00 horas en...*

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en...*

* La sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 139266)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC,
CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2001

Pemex Exploración y Producción, a través de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, de Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con lo establecido en el apartado número 7 del artículo 1015 del capítulo X del T.L.C. de América del Norte, y capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, así como en oficios circulares números 005 de la S.H.C.P., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1994 y SNCGP/300/236/2000 de la SECODAM, de fecha 17 de marzo de 2000, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de enero de 2001.

No. de licitación	Descripción (breve)	Monto (Mon. Nal. + Dlls.)	Nombre	Domicilio	Fecha de fallo
18575037-038-00 (0421037SNT)	Conservación y mantenimiento a equipos de maniobras	\$15'000,000.00 M.N. máximo \$9'000,000.00 M.N. mínimo	Corporación Jaga, S.A. de C.V.	Carretera Cd. Pemex-Macuspansa Km. 3, Col. El Ballo, Macuspansa, Tabasco	25/01/2001
18575028-025-00 (PEP-2000-RMSO-IT-U-22)	Adquisición de torno universal de control numérico computarizado	\$349,500.00 U.S.D.	Control numérico Computarizado de México, S.A.	Av. Río Churubusco No. 886, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Iztapalapa, México, D.F.	25/01/2001
18575028-025-00 (PEP-2000-RMSO-IT-U-22)	Adquisición de torno universal de control numérico computarizado	\$48,500.00 M.N.	Control Numérico Computarizado de México, S.A.	Av. Río Churubusco No. 886, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Iztapalapa, México, D.F.	25/01/2001

ATENTAMENTE
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBGERENTE

ING. JORGE SOSA GIL
RUBRICA.

(R.- 139267)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS ADICIONALES PARA LA ENTREGA-RECEPCION DE INSTALACIONES CIVILES, OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO DE BUENAVISTA A VILLA DE ARAGON, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
3000106 0-006- 2001	\$3,012.00 COSTO EN compraNET: \$2,962.00	22/02/2001 14:00 HORAS	27/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 10:30 HORAS	13/03/2001 13:30 HORAS	20/03/2001 19:00 HORAS	30/03/2001 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS ADICIONALES BUENAVISTA-VILLA DE ARAGON	2/05/2001	31/08/2001	\$1'850,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: SOBRE EL TRAZO DEL METROPOLITANO LINEA B, EN EL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN OFICIO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/AP/005/00 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES LOS PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE.
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

- * **PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.**
- * **CON AUTORIZACION PREVIA DE LA D.G.C.O.S.T.C., SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA O ASOCIARSE PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**
- * **LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON UNO DE LOS REQUISITOS SIGUIENTES: 1. HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE METRO, DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS 2. HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES QUE HAYAN INCLUIDO LA COLOCACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS, ASI COMO INFRAESTRUCTURA URBANA QUE ACUMULEN UN MINIMO DE 10,000 M2, DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.**
- * **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: 1.- SI LA COMPRA SE HACE DIRECTAMENTE EN LA CONVOCANTE, PRESENTAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI EL REGISTRO ESTA EN TRAMITE, PRESENTARA ADEMAS ACTA CONSTITUTIVA Y POSTERIORES; CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO AUDITADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO, Y MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 2.- SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.**
- * **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.**
- * **EN CASO DE NO CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO.**
- * **GARANTIAS: A) DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DE 5 AL 15%, DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES); B) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; C) POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO; D) DE ANTICIPO, 100% DEL MONTO DEL MISMO. TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B, C Y D SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA. LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.**
- * **LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.**

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 139268)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes: sustancias químicas de laboratorio, material, accesorios y suministros de laboratorio, material de curación, material de osteosíntesis, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposicione s y apertura técnica	Acto de apertura económic a

00637017-008-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	24/02/2001	24/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas
-----------------	--	------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841200000	Determinación CPK-MB 19 pruebas	17	Equipo	17	43
2	C841200000	Determinación de Lipasa 20 pruebas	29	Equipo	29	72
3	C840800000	Determinación de Urea 1764 PBAS	11	Equipo	11	26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-009-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	24/02/2001	24/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 12:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000720	Portaobjetos	196	Caja	196	490
2	C480000000	Cubreobjetos 24 x 50	232	Caja c/50	232	580
3	C480000000	Lápiz punta de diamante	12	Pieza	12	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-010-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	24/02/2001	25/02/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 15:00 horas	5/03/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Tornillos para hueso cortical	24	Pieza	24	60
2	C480000000	Perno para clavo para doble Fx	16	Pieza	16	40
3	C480000000	Clavo	24	Pieza	6	14

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-011-01	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	24/02/2001	24/02/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 17:00 horas	5/03/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840200000	Alcohol desnaturalizado	115	Porrón de 19 Ltr.	115	288
2	C480000000	Aplicadores de Mad. s/punta de algodón	56	Equipo	56	140
3	C480000358	Guantes para exploración (látex)	100	Caja c/100	100	250
4	C480000000	Aplicadores de madera con punta de algodón	112	Equipo	112	280
5	C480000980	Sonda	44	Pieza	44	110

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 012-245-69-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja del Hospital Regional ISSSTE Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2001 a la hora en que establece las bases, en la sala de juntas del hospital, ubicada en 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a la hora en que establecen las bases, en la sala de juntas del hospital, 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a la hora en que establecen las bases, en la sala de juntas del hospital, 14 Sur número 4336, planta baja, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de varios del Hospital Regional ISSSTE Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: durante la vigencia del contrato.
- El pago se realizará: dentro los cuarenta y cinco días después de presentada su facturación completamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR MEDICO

JESUS FERNANDEZ DE LARA RODRIGUEZ

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de curación para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad para el ejercicio 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18572007-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	23/02/2001	21 y 22/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas
-----------------	--	------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
40	C48000000	Cubreboca desechable	1	Pieza	\$122,430.00	\$306,075.00
64	C48000000	Gasa seca cortada de 10 X 10 cm sin raya tejido 20 X 12	1	Pieza	\$102,198.32	\$255,495.80
32	C48000000	Tela adhesiva de 2.5 cm de ancho	1	Pieza	\$66,019.20	\$165,048.00
55	C48000000	Equipo para venoclisis macrogotero	1	Equipo	\$56,448.00	\$141,120.00
17	C48000000	Bolsa para alimentación forzada	1	Pieza	\$40,636.80	\$101,592.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, planta baja, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 21 (de la partida número 1 a la 67) y 22 de febrero de 2001 (de la partida número 68 a la 134) a las 9:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 9:00 horas. Y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 9:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el auditorio, planta baja del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en el almacén general (sótano) del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 8 días naturales, como máximo a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- * El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura en ventanilla única.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de curación para el Hospital Central Sur de alta especialidad, para el ejercicio 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
185720 07-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/03/2001	12 y 13/03/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/03/2001 9:00 horas	3/04/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
127	C48000000	Aminoácidos cristalinos al 8.5% sin electrolitos	Frasco	\$107,251.20	\$268,128.00	
96	C48000000	Equipo para bomba de infusión	Pieza	\$102,847.68	\$257,119.20	
123	C48000000	Bolsa para nutrición parenteral de etil vinil acetato (eva) Cap. 3000 ml	Pieza	\$91,791.36	\$229,478.40	
61	C48000000	Esterilizantes en frío	Frasco	\$88,200.00	\$220,500.00	
130	C48000000	Emulsión de lípidos de aceite de oliva, cadena larga saturados al 20%	Frasco	\$85,800.00	\$214,500.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de alta especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, planta baja, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 12 (de la partida número 1 a la 70) y 13 de marzo de 2001 (de la partida número 71 a la 140) a las 9:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de marzo de 2001 a las 9:00 horas. Y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de abril de 2001 a las 9:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de alta especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091 planta baja, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general (sótano) del Hospital Central Sur de alta especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., los días hábiles de lunes a viernes. En el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 10 días naturales, que empezarán a contar a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

RUBRICA.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NOGALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de alimentación para empleados y servicio de limpieza en edificios y jardines, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085035-001-01	\$1,035.00 Costo en compraNET : \$977.50	23/02/2001	23/02/2001 14:00 horas	23/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 14:00 horas	2/03/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de alimentación para empleados	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085035-002-01	\$1,035.00 Costo en compraNET : \$977.50	23/02/2001	23/02/2001 15:30 horas	23/02/2001 13:00 horas	1/03/2001 15:30 horas	2/03/2001 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza de edificios y jardines	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Internacional kilómetro 13.5, colonia Aeropuerto, código postal 84000, Nogales, Sonora, teléfono 631-5-90-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:00 a 16:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica, apertura económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional de Nogales, Sonora, cuyo domicilio se indica en la viñeta anterior.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las fechas que se indican en los cuadros correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Nogales, Sonora, en el caso de la licitación del Servicio de Alimentación serán los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 12:00 a 13:00 horas, respecto de la licitación del servicio de limpieza será proporcionado en el Aeropuerto de Nogales, Sonora, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: los días 20 de cada mes o al siguiente día hábil.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOGALES, SON., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

L.A.E. MANUEL FRANCISCO MARTINEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 139272)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I; 27, 28 fracción II, 29, 30, 31 y 32 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública del I.S.S.S.T.E., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones legales vigente en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional, mediante convocatoria pública, para la adquisición que se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-006-01	Sustancias químicas	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	22/03/01 10:00 horas	27/03/01 10:00 horas	29/03/01 10:00 horas
Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida		
0000000000	Glucosa	Prueba	53,400		
0000000000	Bun	Prueba	50,400		
0000000000	Creatinina	Prueba	48,000		
0000000000	Colesterol	Prueba	33,000		
0000000000	Acido úrico	Prueba	31,200		

- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega a partir de la fecha de su publicación, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y hasta el día de la junta de aclaración de dudas, o en Internet en el web de la Secodam: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- * La forma de pago de bases será: en el Departamento de Adquisiciones, sito en la vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Metepec, Estado de México, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de 9:00 a 17:00 horas, en compraNET, mediante recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 de banco Bitel.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales (los cuales no excederán de 45 días naturales) posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato, las cuales deberán estar debidamente requisitada(s) y autorizada(s), el lugar de pago será en el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocan número 319, primer piso, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * Lugar donde se entregarán los bienes: conforme a las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los eventos se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, en la ciudad de Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

CIUDAD TIPICA DE METEPEC, EDO. DE MEX., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento, limpieza y reparación general de condensadores y cambiadores de calor; rehabilitación de válvulas automáticas de control; mantenimiento, servicio, pruebas de ajuste y calibración a válvulas de seguridad en las plantas MTBE y TAME, del sector número 9 de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/02/2001	27/02/2001 1 9:55 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060000	Mantenimiento, limpieza y reparación general de condensadores y cambiadores de calor Planta TAME	22	Pieza

- Lugar de entrega: en la Planta Tame, sector número 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 19 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/02/2001	27/02/2001 1 13:55 horas	27/02/2001 13:00 horas	5/03/2001 13:00 horas	7/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060000	Mantenimiento, limpieza y reparación general de condensadores y cambiadores de calor Planta MTBE	7	Pieza

- Lugar de entrega: en la Planta MTBE, sector número 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 19 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/02/2001	27/02/2001 9:55 horas	27/02/2001 9:00 horas	5/03/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C81060000	Rehabilitación de válvulas automáticas de control	103	Pieza		

- Lugar de entrega: en las plantas MTBE/TAME, sector número 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 19 de marzo de 2001.
- Estos trabajos no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado, debido a que se encuentran en la reserva temporal del T.L.C., los cuales se encuentran contemplados en el anexo (C), apartados servicios, punto 5, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de diciembre de 1995.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/02/2001	27/02/2001 13:55 horas	27/02/2001 13:00 horas	5/03/2001 13:00 horas	7/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060000	Mantenimiento, servicio, pruebas de ajuste y calibración a válvulas de seguridad Planta MTBE	25	Pieza

- Lugar de entrega: en la Planta MTBE, sector número 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 19 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-009-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/02/2001	28/02/2001 9:55 horas	28/02/2001 9:00 horas	6/03/2001 9:00 horas	8/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060000	Mantenimiento, servicio, pruebas de ajuste y calibración a válvulas de seguridad Planta TAME	41	Pieza

- Lugar de entrega: en la Planta TAME, sector número 9 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 19 de marzo de 2001.

Información común para todas las licitaciones:

- Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el Edificio Administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26, fracción primera, 27 y 28 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
- Todos los actos licitatorios, motivo de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03, en las fechas y horarios que se especifican en cada una de la licitaciones.
- Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XI de dicho artículo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado del proveedor y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
- La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes interesados, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la

Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

- No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La forma de pago es: en domicilio de la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación; dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 139275)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTADO DE MEXICO**

**COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 001**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 32 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestaciones de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones legales vigente en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública; para la prestación de servicios y adquisiciones, que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-001-01	Servicio de limpieza e higiene	\$1.500.00 En compraNET: \$1.200.00	23/02/01 10:00 horas	1/03/01 9:00 horas	2/03/01 9:00 horas

Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida
0000000000	Servicio de limpieza e higiene en los centros de trabajo que se detallan en el anexo No. 1 de las bases	Servicio integral	148 elementos

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-002-01	Suministro de oxígeno para enfermos a domicilio	\$1.500.00 En compraNET: \$1.200.00	23/02/01 11:00 horas	1/03/01 11:00 horas	2/03/01 12:00 horas

Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida
00000000000	Suministro de oxígeno a domicilio a pacientes adscritos a los centros de trabajo que se describen en el anexo No. 1 de las bases	Servicio	Hasta 231 pacientes mensuales

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-003-01	Recolección de residuos infecto-contagiosos	\$1.500.00 En compraNET \$1.200.00	23/02/01 12:00 horas	1/03/01 12:00 horas	2/03/01 13:30 horas

Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida
00000000000	Recolección de residuos generados por las unidades médicas que se describen en el anexo No. 1 de las bases	Servicio	Hasta 8.305 kilos mensuales

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-004-01	Servicio de fotocopiado	\$1.500.00 En compraNET: \$1.200.00	23/02/01 13:00 horas	1/03/01 14:00 horas	6/03/01 10:00 horas

Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida
00000000000	Instalación de 18 equipos conforme al anexo No. 1 de las bases	Servicio	400,000 copias mensuales (18 equipos)

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico
00637107-005-01	Adquisición de vales de gasolina	\$1.500.00 En compraNET \$1.200.00	23/02/01 14:00 horas	1/03/01 13:00 horas	6/03/01 12:30 horas

Clave en CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad requerida
00000000000	Suministro de vales conforme al anexo No.1 de las bases	Servicio	\$150,000.00 mensuales

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y entrega a partir de la fecha de su publicación, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y hasta el día de la junta de aclaración de dudas, o en Internet, en el web de la SECODAM: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- * La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en la vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Metepec, Estado de México, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de 9:00 a 17:00 horas; en compraNET, mediante recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 de banco Bital.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales (los cuales no excederán de 45 días naturales) posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa prestación de los servicios y entrega de los bienes en los términos del contrato, las cuales deberán estar debidamente requisitada(s) y autorizada(s), el lugar de pago será en el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocán número 319, primer piso, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * Lugar donde se prestarán los servicios y se entregarán los bienes: conforme a las bases de cada una de las licitaciones.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los eventos se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, en la ciudad de Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

CIUDAD TIPICA DE METEPEC, EDO. DE MEX., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 139276)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ
FARIAS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LABORATORIO; MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD; MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE; RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS; LAVADO, DESMANCHADO, DESINFECCION Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA; CONSUMIBLES PARA HEMODIALISIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-001-01	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$575.00	1/03/2001	1/03/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2001 9:00 HORAS	14/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	106000000	GLUCOSA REACTIVO PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SUERO, PLASMA O LIQUIDO ENCEFALORRAQUIDEO	75,726	PRUEBA	75,726	90,772	\$126,462.42	\$151,589.24

2	1060000 000	UREA, REACTIVO PARA DETERMINARON DE UREA EN SUERO, PLASMA Y ORINA	75,326	PRUEB A	75,326	90,272	\$232,004. 08	\$278,037. 76
3	1060000 000	CREATININA, REACTIVO PARA DETERMINACION DE CREATININA EN SUERO, PLASMA Y ORINA	106,82 6	PRUEB A	106,826	135,27 2	\$166,648. 56	\$211,024. 32
4	1060000 000	CALCIO, REACTIVO PARA DETERMINACION DE CALCIO EN SUERO, PLASMA Y ORINA	6,621	PRUEB A	6,621	8,490	\$12,910.9 5	\$16,555.5 0
5	1060000 000	MAGNESIO	5,971	PRUEB A	5,971	7,690	\$15,405.1 8	\$19,840.2 0

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS Y ALMACEN ESTATAL DE LA DELEGACION JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PLAZO DE ENTREGA: MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL Y CAJA GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014- 002-01	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$575.00	1/03/2001	1/03/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2001 13:00 HORAS	14/03/2001 13:00 HORAS

PART IDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTI DAD	UNIDA D DE MEDID A	CANTI DAD MINIM A	CANTI DAD MAXIM A	PRESUPU ESTO MINIMO	PRESUP UESTO MAXIMO
1	C48000 0056	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION	50	ROLLO	50	60	\$1,250.00	\$1,500.00
2	C48000 0050	CATETER	8,000	PIEZA	8,000	10,000	\$20,480.0 0	\$25,600.0 0
3	C48000 0000	PAPEL GRADO MEDICO 15 CMS.	8	PIEZA	8	10	\$3,306.64	\$4,133.30
4	C48000 0000	PAPEL GRADO MEDICO 25 CM.	12	PIEZA	12	15	\$8,306.76	\$10,383.4 5
5	C48000 0000	PAPEL GRADO MEDICO 50 CM.	6	PIEZA	6	8	\$8,333.28	\$11,111.0 4

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PLAZO DE ENTREGA: MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014- 003-01	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$345.00	23/02/2001	23/02/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2001 9:00 HORAS	6/03/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000000	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	740	PIEZA	740	1,100	\$1,332.00	\$1,980.00
2	C210000000	LIBRETA TAQUIGRAFIA 11.5 X 15.6	697	PIEZA	697	1,015	\$2,592.84	\$3,775.80
3	C210000000	LIBRETA F/F RAYA 192 HOJAS	138	PIEZA	138	150	\$5,565.54	\$6,049.50
4	C210000000	MARCA TEXTO AMARILLO	583	PIEZA	583	730	\$1,632.40	\$2,044.00
5	C210000000	MARCADOR NEGRO TINTA PERMANENTE	321	PIEZA	321	350	\$1,056.09	\$1,151.50

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • NO SE OTORGARA ANTICIPO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS Y ALMACEN REGIONAL DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • PLAZO DE ENTREGA: MENSUAL, DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL Y CAJA GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. • NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-004-01	\$805.00 COSTO EN compraNET: \$460.00	23/02/2001	23/02/2001 12:00 HORAS	26/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 12:00 HORAS	6/03/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	65	ELEMENTO

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● PLAZO DE ENTREGA: 291 DIAS, 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS EN LA CAJA DEL HOSPITAL REGIONAL, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-005-01	\$805.00 COSTO EN compraNET: \$460.00	23/02/2001	23/02/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2001 15:00 HORAS	6/03/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	47,500	KILOGRAMO	\$427,500.00	\$726,750.00
2	C810800000	RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	3,580	KILOGRAMO	\$32,220.00	\$123,300.00

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL Y CLINICAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE CADA 48 HORAS.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL Y CAJA GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.● NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-006-01	\$805.00 COSTO EN compraNET: \$460.00	23/02/2001	23/02/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2001 18:00 HORAS	6/03/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO	1,013,641	PIEZA	\$1'570,321.49	\$1'750,509.25

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LUGAR DE ENTREGA: AREA DE ROPERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 11:00 HORAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PLAZO DE ENTREGA: 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-007-01	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$575.00	1/03/2001	1/03/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2001 18:00 HORAS	14/03/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	-----------------	--------------------	--------------------

1	C84160 0000	JUEGO DE CONSUMIBLES DESECHABLES PARA HEMODIALISIS (ADULTOS Y PEDIATRICOS)	2,400	JUEGO	2,400	4,000	\$1'944.00 0.00	\$3'240.00 0.00
---	----------------	---	-------	-------	-------	-------	--------------------	--------------------

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. TODAS LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (013) 633-01-97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, MENSUAL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS EN LA CAJA GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL, PREVIA ENTREGA DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZAPOPAN, JAL., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. LUCIANO R. RODRIGUEZ MONSIVAIS

RUBRICA.

(R.- 139277)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de oficina y formas impresas, material de limpieza, material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacion es	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	---	------------------------------	-------------------------------	--	----------------------------------

00637082-008-01	\$920.00 Costo en compraNET: \$575.00	22/02/2001	22/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 10:00 horas	9/03/2001 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200010	Folders	6,896	Pieza	6,896	10,344
2	C660200028	Sobres de papel	8,040	Pieza	8,040	12,060
3	C660200028	Sobres de papel	6,464	Pieza	6,464	9,696
4	C660200036	Tarjetas varias	16,349	Pieza	16,349	24,523
5	C660200036	Tarjetas varias	10,336	Pieza	10,336	15,504

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-009-01	\$920.00 Costo en compraNET: \$575.00	22/02/2001	22/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 12:00 horas	9/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000048	Detergentes	960	Bolsa	960	1,440
2	C420000048	Detergentes	864	Bolsa	864	1,296
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	1,678	Pieza	1,678	2,518
4	C660200018	Papel higiénico y facial	2,861	Rollo	2,861	4,291
5	C660200038	Toallas desechables	1,747	Paquete	1,747	2,621

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-010-01	\$920.00 Costo en compraNET: \$575.00	22/02/2001	22/02/2001 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 13:30 horas	9/03/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	100	Cartucho	100	150
2	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	88	Cartucho	88	132
3	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	48	Cartucho	48	72
4	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	103	Cartucho	103	155
5	C870000010	Discos magnéticos flexibles	494	Caja	494	742

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396,

San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 48-21-22-33, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 LPN 00637082-008-01 a las 14:00 horas, LPN 00637082-009-01 a las 12:00 horas, LPN 00637082-010-01 a las 13:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2001 LPN 00637082-008-01 a las 10:00 horas, LPN 00637082-009-01 a las 12:00 horas, LPN 00637082-010-01 a las 13:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 LPN 00637082-010-01 a las 10:00 horas, LPN 00637082-009-01 a las 12:00 horas, LPN 00637082-010-01 a las 13:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: según anexo.
- El pago se realizará: 20 días naturales, previa entrega de documentación señalada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.S.C.A. GUILLERMO DELGADO ALCALDE

RUBRICA.

(R.- 139278)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vales de gasolina y despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00027001-003-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$200.00	26/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	5/03/2001 10:00 horas	5/03/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	45,199	Vale
2	C600000002	Despensas	624	Fajilla
3	C510200024	Gasolina	6,786	Vale
4	C600000002	Despensas	144	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn,

código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56 62 72 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio sede, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por **medios remotos de comunicación electrónica**. Conforme a las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio sede, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 16:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio sede, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo 1A, 1B, 1C y 1D.
- Plazo de entrega: según anexo 1A, 1B, 1C y 1D.
- El pago se realizará: a los diez días naturales, contados después de entregada la factura a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN ARRIAGA, CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de custodia y traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/02/2001	18/02/2001 1 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2001 9:00 horas	25/02/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de traslado de valores	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro A. Ramírez Cetina, con cargo de Presidente del Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 6 de febrero de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia

Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01-962-51443 y 01-962-5-20-17, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo moneda nacional o mediante cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las plazas de cobro pertenecientes a la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, todos los días en el horario de entrega de 5:30 a 6:10 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: se cubrirán los servicios mensuales devengados de los cargos fijos y periodos de los cargos adicionales al segundo jueves siguiente a la presentación de la factura correspondiente que deberá expedirse a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, acompañados de la constancia de la prestación de servicios que deberán tener el visto bueno de los administradores de las plazas de cobro y de la Subgerencia de Operación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/02/2001	18/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2001 12:00 horas	25/02/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro A. Ramírez Cetina, con cargo de Presidente del Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 6 de febrero de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia

Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01-962-51443 y 01-962-5-20-17, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo moneda nacional o mediante cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: caseta número 60 carretera México-Guatemala kilómetro 27+500, Ciudad Hidalgo, caseta número 80 Huixtla, carretera Arriaga-Huixtla, kilómetro 241+800, caseta número 81 Pijijiapan, carretera Arriaga-Huixtla, kilómetro 136+200. oficinas administrativas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla Tapachula. Campamento de conservación Pijijiapan y Huixtla, Calle 4a. avenida Norte Oriente sin número, colonia Centro, Pijijiapan y avenida López Negrete y calle Aldama sin número, colonia Centro, Huixtla, Chis., respectivamente, todos los días en el horario de entrega de 6:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: se cubrirán los servicios mensuales devengados a la segunda semana siguiente a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-003-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/02/2001	18/02/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2001 15:00 horas	25/02/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro A. Ramírez Cetina, con cargo de Presidente del Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 6 de febrero de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia

Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01-962-51443 y 01-962-5-20-17, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo moneda nacional o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: plazas de cobro número 60, número 80, número 81 y oficinas administrativas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, todos los días en el horario de entrega de 6:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por servicios mensuales devengados a la segunda semana siguiente a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120011-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/02/2001	18/02/2001 1 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2001 18:00 horas	25/02/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	46,270	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro A. Ramírez Cetina, con cargo de Presidente del Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 6 de febrero de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01-962-51443 y 01-962-5-20-17, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo moneda nacional o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, avenida Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla, ubicada en avenida Central Poniente esquina 14a. Sur, 3er. piso, colonia Centro, Tapachula, Chiapas, los días 1 y 23 de marzo, 23 de abril, 24 de mayo, 25 de junio, 24 de julio, 24 de agosto, 24 de septiembre, 24 de octubre y 23 de noviembre en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: las facturas originales se remitirán por lo menos 8 días antes de las fechas programadas para la entrega de vales y se pagarán contra la entrega de los mismos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA

(R.- 139280)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de edición del boletín técnico Coremi y revista Afloramientos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-001-01	\$250.00 Costo en compraNET: \$150.00	23/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 11:00 horas	6/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Boletín técnico Coremi	18,000	Ejemplar
2	C810800016	Revista Afloramientos	4,000	Ejemplar

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (771) 1 32 07, los días del 15 al 23 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 8:30 de 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Gerencia de Cedorem, (México, D.F.), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al programa establecido en bases.
- * El pago se realizará: el 100% del costo de la edición programada a los 10 días naturales, previa entrega de los bienes y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Cedorem de este organismo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ENRIQUE MARSH OLASCOAGA

RUBRICA.

(R.- 139281)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos-Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0912000 1-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET : \$1,200.00	28/02/2001	26/02/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2001 9:00 horas	13/03/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I480800000	Camioneta pick up	44	Unidad		
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	28	Unidad		
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	28	Unidad		
4	I480800000	Camioneta pick up	21	Unidad		
5	I480800000	Vehículo de pasajeros	2	Unidad		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (7) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 15 al 28 de febrero de 2001, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago

podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de CAPUFE, ubicado en Ramal Ceylán Vallejo kilómetro 24+500, Tequesquínahuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: por partida a la entrega de las unidades nuevas, las facturas serán validadas por la Gerencia de Administración de Contratos de Obra Concesionada y se pagarán a los 8 días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 139282)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bacheo profundo y renivelación con mezcla asfáltica en caliente y recuperación del pavimento existente estabilizado con cemento portland al 8% de su P.V.S.M. del kilómetro 50+000 al 120+000 ambos cuerpos tramos aislados un carril. Riego de sello premezclado en planta tramos aislados del kilómetro 0+000 al 120+000 ambos cuerpos un carril. Bacheo profundo y renivelación con mezcla en caliente del kilómetro 120+000 al 188+000 ambos cuerpos y riego de sello premezclado en planta del kilómetro 120+000 al 188+000 ambos cuerpos un carril en la autopista La Tinaja-Acayucan con cargo a la red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-007-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	23/02/2001	23/02/2001 1 12:00 horas	22/02/2001 1 12:00 horas	2/03/2001 12:00 horas	5/03/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	12/03/2001	100	\$7'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-29-22-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de

- caja en banco Bitel, S.A. con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en caseta de peaje número 118, ubicada en el kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
 - Ubicación de la obra: kilómetro 50+000 al 120+000 ambos cuerpos tramos aislados un carril.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales.
 - **a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta. b).- Identificación oficial** (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **c).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas. d).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal. e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$7'800,000.00** (siete millones ochocientos mil pesos) con base en la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.**
 - Personas físicas.
 - **a).- Carta poder simple e identificación oficial** (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **b).- Copia certificada del acta de nacimiento. c).- Cédula profesional, en su caso. d).- Registro ante la S.H.C.P. e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$7'800,000.00** (siete millones ochocientos mil pesos) con base en la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.**
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-008-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	23/02/2001	23/02/2001 1 14:00 horas	22/02/2001 1 14:00 horas	2/03/2001 14:00 horas	5/03/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	12/03/2001	150	\$4'290,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-29-22-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bitel, S.A. con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, en la caseta de peaje número 118 ubicada en el kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 120+000 al 188+000 ambos cuerpos tramos aislados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales.
- **a).**- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta. **b).**- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **c).**- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas. **d).**- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal. **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$4'290,000.00 (cuatro millones doscientos noventa mil pesos) con base en la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Personas físicas.

- **a).**- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **b).**- Copia certificada del acta de nacimiento. **c).**- Cédula profesional, en su caso. **d).**- Registro ante la S.H.C.P. **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$4'290,000.00 (cuatro millones doscientos noventa mil pesos) con base en la declaración fiscal del año 1999, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 139283)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de preverificación y verificación del parque vehicular y adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza y vara perlilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	22/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 10:30 horas	6/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Vehículos 4 cilindros encendido normal	19	Servicio
2	C810600000	Vehículos 6 cilindros gasolina encendido normal	50	Servicio
3	C810600000	Vehículos 4 cilindros gasolina fuel inyección	67	Servicio
4	C810600000	Vehículos Cummins 155 y 210	32	Servicio
5	C810600000	Vehículos 8 cilindros gasolina encendido normal	49	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	22/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2001 13:00 horas	6/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel fotobond t/oficio original 36 kgs.	5,470	Paquete
2	C660400026	Papel fotobond t/carta original 50 kgs.	10,390	Paquete
3	C210000040	Cintas para máquina eléctrica Olympia-Astrotypes	2,100	Pieza
4	C210000052	Correctores para máquina IBM Olympia-Astrotypes	1,210	Pieza
5	C660200010	Folders t/carta	1,010	Ciento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 10:30 horas	7/03/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico	30,000	Rollo
2	C420000048	Detergentes	5,000	Kilogramo
3	C750400062	Franela	6,000	Metro
4	C750400000	Jerga	6,000	Metro
5	C420000054	Escoba de mijo	1,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/02/2001	23/02/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 13:00 horas	7/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690400028	Varas para escoba y otros usos	24,000	Atado

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, barrio Xaltocan, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 15, 16, 19, 20 y 21 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horarios arriba señalados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines sin número, barrio Xaltocan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario.
- El pago se realizará: 15 días hábiles, a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 139284)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AREA DE COMITES Y CONTRATOS

licitacion publica nacional

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y gestoría administrativa para bienes inmuebles propiedad o administrados por el Fideliq., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06410006-002-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	24/02/2001 14:00 horas	23/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas	7/03/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de vigilancia y gestoría administrativa	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 57227291, los días del 15 al 24 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o Fideliq. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de Fideliq., ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de Fidelq., avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de Fidelq., avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las diversas entidades federativas conforme a lo señalado en bases.
- El pago se realizará: a los 20 días calendario de la presentación de la factura, previa revisión y conformidad de la Dirección de Administración de Bienes del Fidelq.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE BIENES
REYNALDO HERRERA MAYORGA
RUBRICA.

(R.- 139285)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de maquila de libros de texto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
111370 01-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/02/2001	27/02/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 11:00 horas	8/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C660800008	Libros de texto escolares. Orden 32 Español tercer grado. Actividades	3'106,550	Ejemplar		
2	C660800008	Libros de texto escolares. Orden 33 Español tercer grado. Lecturas	3'079,000	Ejemplar		
3	C660800008	Libros de texto escolares. Orden 21 Matemáticas segundo grado. Recortable	3'017,500	Ejemplar		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-64-10, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Amores número 28, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Amores número 28, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Amores número 28, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en los almacenes de producto terminado de la Conaliteg, ubicados en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México y avenida de las Misiones número 6, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Querétaro, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 25 días naturales.
- * El pago se realizará: el monto por el 100% del contrato se pagará a la entrega total de los libros.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO

RUBRICA.

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

AREA DE COMITES Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza integral de oficinas y bodegas, servicio de fotocopiado, servicio de fletes, servicio de maniobras, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular, equipos de aire acondicionado, calentadores y enfriadores de agua y frigobares, máquinas de escribir, calculadoras, equipos de fax y equipo diverso de oficina, servicio de fumigación y servicio de jardinería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06410006-003-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	24/02/2001	23/02/2001 15:30 horas	2/03/2001 10:00 horas	6/03/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicio de limpieza integral de oficinas y bodegas	1	Servicio	
2	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	
3	C810800010	Fletes y acarreos	1	Servicio	
4	C810800000	Servicio de maniobras	1	Servicio	
5	C810800000	Servicio preventivo y correctivo de parque vehicular	1	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia

Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 57227291, los días del 15 al 24 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o Fideliq. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 15:30 horas, en el auditorio de Fideliq, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de Fideliq, avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de Fideliq, avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme lo señalado en bases, los días conforme lo señalado en bases, en el horario de entrega conforme lo señalado en bases.
- Plazo de entrega: conforme lo señalado en bases.
- El pago se realizará: a los 20 días calendario de la presentación de la factura, previa revisión y conformidad de la Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

HECTOR GARCIA GARCIA

RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

SUBGERENCIA DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	2/03/2001 10:00 horas	9/03/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C060610000	Pantalón gabardina	36,759	Pieza	
2	C060610000	Camisola gabardina	35,823	Pieza	
3	C060610000	Pantalón gabardina	32,072	Pieza	
4	C060610000	Camisola gabardina	30,590	Pieza	
5	C060610000	Camisola gabardina	25,102	Pieza	

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de

aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.

- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A. a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 20% dentro de los 30 días, 30% dentro de los 60 días y 50% dentro de los 120 días, después de la firma y recepción del contrato respectivo, por lote.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Favor de pasar a ver o recoger especificaciones en Versalles 61, 2o. piso.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 139289)

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 015**

CONVOCATORIA 006

El Fideicomiso de Fomento Minero, a través de la Gerencia de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación de seguros de bienes patrimoniales No. 10102001-015-01						
Obtención de bases	Junta de	Presentación y apertura de proposiciones				
Costo	Fecha límite	Horario	aclaraciones	Primera etapa	Segunda etapa	
Convocante: \$1,000 compraNET: \$900	22/02/2001	De 9:30 a 14:00 horas	22/02/01 9:30 horas	28/02/2001 9:30 horas	1/03/2001 9:30 horas	
Partida	CAMBS	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega	Condiciones de pago
1		Póliza integral	1	Póliza	12:00 horas del día 3 de marzo de 2001	20 días naturales posteriores a la entrega de la factura
		Póliza de vehículos	81	Póliza		

Información que aplica a la licitación pública convocada:

- La forma de pago de las bases será en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Fideicomiso de Fomento Minero.
- El lugar para pago y obtención de bases, de celebración de junta aclaratoria y de las dos etapas de la presentación y apertura de proposiciones, así como el lugar de entrega de los bienes, será en las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en Puente de Tecamachalco número 26, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal 11000, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALMA RAMIREZ MOCTEZUMA

RUBRICA.

(R.- 139292)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas con carácter nacional de la 30001105-001-01 a la 30001105-004-01 (con acortamiento de plazos) y las 30001105-005-01 y 30001105-006-01 (con tiempos normales), acordadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su tercera sesión ordinaria, de conformidad con los siguientes plazos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	21/02/01 10:00 Hrs.	26/02/01 10:00 Hrs.	27/02/01 13:00 Hrs.	28/02/01 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C81060001053504	Servicio de limpieza a oficinas en general	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	21/02/01 13:00 Hrs.	26/02/01 13:00 Hrs.	27/02/01 18:00 Hrs.	28/02/01 17:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C51020002452601	Suministro de combustible	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------	-------

30001105-003-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	21/02/01 18:00 Hrs.	26/02/01 18:00 Hrs.	28/02/01 10:00 Hrs.	28/02/01 19:00 Hrs.
-----------------	---	----------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C81060000453503	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo a plantas de emergencia, sistemas de energía ininterrumpida y acondicionadores de línea	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-004-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	22/02/01 10:00 Hrs.	27/02/01 10:00 Hrs.	28/02/01 13:00 Hrs.	28/02/01 20:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C81080001053402	Servicio de carga y estiba	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-005-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	22/02/01 13:00 Hrs.	2/03/01 13:00 Hrs.	5/03/01 13:00 Hrs.	7/03/01 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C66040002652101	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kg.	20,000	Millar

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-006-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	21/02/01	22/02/01 18:00 Hrs.	2/03/01 18:00 Hrs.	5/03/01 18:00 Hrs.	7/03/01 18:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C87000002852106	Cartucho tóner de diferentes tipos	3,867	Pieza

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 15 al 21 de febrero, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a nombre de la Secretaría de Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones, recepción de documentación legal y administrativa, recepción y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo, invariablemente, en la sala de remates de la

convocante, ubicada en calle Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * El fallo se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **Lugar de entrega de bienes de consumo se efectuará: en el almacén general de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad y para la prestación de servicios en los diversos inmuebles especificados en las bases a partir del 1 de marzo de 2001.**
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RAUL SOLANO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 139295)

PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 001
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08470001-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	27/02/2001	26/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2001 12:00 horas	9/03/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Vales de despensa	748	Fajilla

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5519-55-29, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja en favor de Productora Nacional de Semillas, en la caja general de Pronase. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el primer piso, en Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el primer piso, Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el primer piso, Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia Doctores, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: entre el 26 de marzo y 10 de abril de 2001 la primera entrega y del 25 de abril al 10 de mayo de 2001 la segunda entrega, previa confirmación por escrito en ambas de Productora Nacional de Semillas.
- * El pago se realizará: el licitante deberá presentar carta en la que establezca la forma de pago de los bienes previa entrega de los vales y la presentación de la factura respectiva, que contenga los requisitos fiscales establecidos.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MA. DEL CARMEN ALVAREZ CAMACHO

RUBRICA.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de vigilancia a los inmuebles que ocupa el Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390002-001-01	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	23/02/2001	23/02/2001 1 12:00 horas	23/02/2001 11:00 horas	1/03/2001 13:00 horas	5/03/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa el Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N.	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a través de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Obras de la convocante, ubicada en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, U.P., Adolfo López Mateos, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 57-52-78-98, 57-29-60-00 extensiones 51721 y 51719, fax 57-52-21-35.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del patronato de obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo tendrán lugar en la sala de usos múltiples del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., ubicada en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: oficinas administrativas, sitas en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07300, U.P. Adolfo López Mateos Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal y almacén general, ubicado en avenida Othón de Mendizábal sin

número esquina Miguel Bernard, colonia La Escalera, código postal 07320, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- Plazo del servicio: estipulado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: por periodos mensuales de prestación del servicio y dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada.
- Para el inicio del servicio no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL POI-IPN

LIC. JULIO A. MACIEL LOPEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimentos y agua embotellada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
0064 1158 -001- 01	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	23/02/2001	23/02/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 12:00 horas	16/03/2001 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Partida 10 zona León pollo y huevo	3,132	Kilogramo	3,132	7,833	\$336,000.00	\$838,400.00
2	C600000000	Partida 2 zona León carnes	2,429	Kilogramo	2,429	6,072	\$835,000.00	\$2,088,600.00
3	C600000000	Partida 4 zona León frutas y verduras	30,201	Kilogramo	30,201	75,502	\$1,043,200.00	\$2,608,000.00
4	C600000000	Partida 7 zona León pan	4,705	Kilogramo	4,705	11,761	\$187,072.00	\$467,680.00
5	C600000000	Partida 89 zona León agua embotellada	2,987	Litro	2,987	7,466	\$26,878.00	\$67,194.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México sin número, fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, teléfono (014) 7-73-29-74, los días del 15 al 23 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en avenida México sin número, fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 2 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, avenida México sin número, fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, avenida México sin número, fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en guarderías, hospitales y oficinas administrativas de las zonas León, Irapuato, Salamanca, Celaya, Guanajuato, San Fco. del Rincón, Acámbaro y Moroleón, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 6:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2001.
- * El pago se realizará: a los ochos días posteriores a la presentación de la documentación comprobatoria en las áreas médicas y no médicas de gestión desconcentrada de las zonas León, Salamanca, Irapuato, Celaya, Guanajuato, San Fco. del Rincón, Acámbaro y Moroleón.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

FALLOS DE LICITACION

DIRECCION REGIONAL ORIENTE, A TRAVES DE LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN CALLE 42 NUMERO 999 X 127 Y 127 B, COLONIA SERAPIO RENDON, CODIGO POSTAL 97285, MERIDA, YUCATAN, INFORMA LOS SIGUIENTES FALLOS:

FALLO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641153-020-00**, SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$64,552.60, BAXTER, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$100,461.12, BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$737,336.92, BPL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$2,739.96, CARDIO TECHINCS, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$10,374.28, CEPILLOS DENTALES NACIONALES, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$15,633.94, DENTILAB, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$987,330.89, DENTRADE, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$4,817.48, DESECHABLES MEDICOS, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$36,497.16, DISCOMEQ, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$47,806.04, DISPROLAB, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$8,855.84, DRENOVAC, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$59,897.60, EDIGAR, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$15,331.28, EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$94,530.80, ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$82,729.08 ETAL BAKER, S.A. IMPORTE ASIGNADO \$117,281.50, FABRIVEN, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$239,264.15, GRUPO SUTINMEX, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$75,604.06, HOLLISTER, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$425,752.68, INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. IMPORTE ASIGNADO \$39,105.59, INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. IMPORTE ASIGNADO \$26,042.10, JANEL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$65,720.52, KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$20,497.68, LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$76,057.80, MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$328,040.35, MEDICAL EXPRESS, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$209,926.03, MEDICEL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$65,720.52, MEDIPRO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$19,857.05, PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L. IMPORTE ASIGNADO \$358,639.57, PROMER DE MEXICO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$38,163.46, PROV DE INSTRUM. Y EQUIPO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$45,784.88, SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., IMPORTE ASIGNADO \$94,530.80, SERRAL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$28,640.50, SONDEX, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$39,105.59, TERMOMETROS MEXICANOS,

S.A. DE C.V., IMPORTE ASIGNADO \$82,729.08, QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$59,819.20, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$4725,178.10, FECHA DEL FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

FALLO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641153-022-00**, SE ADJUDICO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: 3M, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$378,610.98, BECTON DICKINSON, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$140,917.68, CARDIOMEDICA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$3,665.20, ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$38,031.10, CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$35,280.00, DEGASA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$158,619.30, DENTRADE, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$55,135.80, DRENOVAC, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$51,559.50, FABRIVEN, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$119,852.00, GARCIA LOPEZ FRANCISCO, IMPORTE ASIGNADO \$11,446.40, GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$177,053.98, HOLLISTER, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$13,034.00, HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$289,199.96, JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$891,106.02, KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$84,227.85, MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$1,151,209.39, MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$136,960.88, MEDICAL TRADING, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$88,522.20, SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$171,938.06, SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$19,653.90, LOPEZ LUIS NORBERTO IMPORTE ASIGNADO \$76,832.00, MEDICAMEX, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$119,952.00, PROMEDICI, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$5,733.00, SCHERING MEXICANA, S.A. DE C.V. IMPORTE ASIGNADO \$1'264,900.29 IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$5'483,441.49 FECHA DEL FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

MERIDA, YUC., A 6 DE FEBRERO DE 2001.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. HERNAN HUMBERTO CRUZ NUCAMENDY
RUBRICA.

(R.- 139299)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DELEGACIONAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN OBSERVANCIA A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTICULO 34, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS QUE LA DELEGACION XOCHIMILCO HA EFECTUADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2000.

LICITACION NUMERO **30001099-28-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, INCLUYE LA ADECUACION DE PROYECTO TIPO PARA CENDI'S, ASI COMO AREA DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA DELEGACION XOCHIMILCO, INCLUYE TAMBIEN EL PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA, HIDROSANITARIA, ESTRUCTURA Y ARQUITECTONICO Y LA RESPONSIVA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES ARSSA, S.A. CON DOMICILIO EN REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANO NUMERO 31-201, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F., CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$1'871,896.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-30-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 6 PLANTELES ESCOLARES A NIVEL PRIMARIA, INCLUYE: INSTALACIONES ELECTRICA E HIDROSANITARIA, CANCELERIA, HERRERIA Y ACABADOS. AGUSTIN BANDA SEVILLA, RAFAEL C. HARO BOLIVAR, GRECIA, HEROES DE LA INDEPENDENCIA, VICENTE V. IBARRA Y MARCELINO TREJO. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: INGENIERIA ALBATROS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO AVENIDA ACOXPA NUMERO 524, DESPACHO 508 B Y C, COLONIA PRADOS COAPA, DELEGACION TLALPAN, D.F., CODIGO POSTAL 14357. CON UN IMPORTE DE \$640,379.26 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-32-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA PRIMARIA CHICHEN-ITZA Y EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS NUMEROS 250, TECNICA 79 Y TECNICA 94 A BASE DE ESTRUCTURA METALICA Y CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO (ZAPATAS Y CONTRATRABES), ADEMAS DE UNA PLACA

BASE PARA RECIBIR LA ESTRUCTURA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA ALFA URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO NUMERO A-2 DEPARTAMENTO 101, CALLE PRIVADA DE SANTA CRUZ NUMERO 81, COLONIA LOS ANGELES, IZTAPALAPA, D.F., CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$418,435.10 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-33-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 3 PLANTELES ESCOLARES A NIVEL SECUNDARIA, INCLUYE: INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIA, CANCELERIA, HERRERIA Y ACABADOS. SECUNDARIA DIURNA 31, SECUNDARIA DIURNA 161 Y SECUNDARIA DIURNA 180, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: ING. JOSE LUIS SILVA URRUTIA, CON DOMICILIO AVENIDA MEXICO NUMERO 410, D-203, COLONIA VILLAS DE LA NORIA, CODIGO POSTAL 16030, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$699,099.44 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-34-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 7 PLANTELES ESCOLARES A NIVEL PREESCOLAR, INCLUYE: INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIA, CANCELERIA, HERRERIA Y ACABADOS. CALLIALTEPEC, JOSE MARTI, OLINCAL, PUNTLI, TEPEPAN, XALTOCAN Y DAVID GUTIERREZ PEÑA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CASVER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TLACOTAL NUMERO 2421, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, DELEGACION IZTACALCO, D.F., CODIGO POSTAL 08720, CON UN IMPORTE DE \$462,163.04 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-36-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL, REHABILITACION Y REMODELACION DE LOS INMUEBLES: CAMPAMENTO LA DRAGA Y CAMPAMENTO EX RASTRO, INCLUYE: ALBAÑILERIA, INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIA, IMPERMEABILIZACION, ACABADOS, PINTURA, CAMBIO DE TECHUMBRE, CONSTRUCCION DE UN SALON DE USOS MULTIPLES, BODEGA Y OFICINAS, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA PARIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE 10 NUMERO 21, COLONIA DEL SOL, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57200, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$892,848.90 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-37-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE EFECTUAR LA PAVIMENTACION CON ADOCRETO Y ADOPASTO EN 9 CALLES EN LOS PUEBLOS DE: SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, CALLEJON 5 DE MAYO; SAN GREGORIO ATLAPULCO, 3a. CERRADA ACTOPAN; SANTA MARIA NATIVITAS, SOR JUANA INES DE LA CRUZ, SAN LORENZO ATEMOAYA, FLORENCIO MARTINEZ, IGNACIO GOMEZ Y EUGENIO BALANZARIO; SAN ANDRES AHUAYUCAN, HIDALGO Y CERRADA TLALIMAYA; SANTA CECILIA TEPETLAPA, 2a. CERRADA LUCERNA SUR, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR Q'ATRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO PINO NUMERO 195-2, BARRIO DE SAN ESTEBAN, DELEGACION XOCHIMILCO, D.F., CODIGO POSTAL 16080, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$1'097,185.69 (UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-39-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE OBRA PARA EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO REFERENTE AL SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJAS DE PROTECCION, CESTOS PARA BASURA Y BANCAS, PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LAS AREAS VERDES EXISTENTES, ASI COMO EL CONFORT Y LIMPIEZA DE LOS JARDINES QUE SE UBICAN EN EL CENTRO HISTORICO XOCHIMILCO, COMO SON: JARDIN JUAREZ, MORELOS Y EL FORO CULTURAL QUETZALCOATL, LOCALIZADO EN EL BARRIO EL ROSARIO ENTRE LAS CALLES AVENIDA GUADALUPE I. RAMIREZ, PINO, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y VICENTE GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA ALFA URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO PRIVADA SANTA CRUZ NUMERO 81, EDIFICIO A-2, INTERIOR 101, COLONIA LOS ANGELES, DELEGACION IZTAPALAPA, D.F., CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$803,913.18 (OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 18/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-40-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE EFECTUAR LA PAVIMENTACION CON ADOCRETO Y ADOPASTO EN 8 CALLES EN LOS PUEBLOS DE: SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN MARCOS, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, HUERTO Y GUADALUPE I. RAMIREZ, SANTA MARIA NATIVITAS, CAMINO VIEJO A SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XOCHITEPEC: OLIVOS,

DURAZNOS, LIMA Y CIRUELOS, EN LA DELEGACION XOCHIMILCO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: SOFIA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA 414, NUMERO 205-2, COLONIA 6a. SECCION, SAN JUAN DE ARAGON, D.F., CODIGO POSTAL 07920, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$1'233,830.46 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 46/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-41-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 10 MERCADOS, INCLUYE: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: HCG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FRANCISCO FIELD JURADO NUMERO 15, COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., CODIGO POSTAL 03630, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$1'378,451.95 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-42-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA ETAPA FINAL DEL VIVERO CUEMANCO, LOCALIZADO EN AVENIDA PROLONGACION DE CALZADA DEL HUESO ENTRE CANAL DE CHALCO Y PERIFERICO EN LA DELEGACION XOCHIMILCO. LOS TRABAJOS INCLUYEN: INFRAESTRUCTURA, ALUMBRADO EXTERIOR, ALBAÑILERIA, OBRA EXTERIOR, INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIA Y ELECTRICAS, INSTALACIONES DE RIEGO DE AGUA TRATADA Y ACABADOS EN GENERAL, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: YATEM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DEL MARCO EDIFICIO 19, DEPARTAMENTO 102, COLONIA JARDINES DEL SUR, DELEGACION XOCHIMILCO, D.F., CODIGO POSTAL 16050, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$790, 608.50 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-43-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE EFECTUAR LA PAVIMENTACION CON ADOCRETO Y ADOPASTO EN 15 CALLES EN LOS PUEBLOS DE: SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTA CECILIA TEPETLAPA, SANTA MARIA TEPEPAN, SANTIAGO TEPALCATLALPAN Y SANTA MARIA NATIVITAS, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: ARQUITECTURA 21, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 113-A, COLONIA CANTARRANAS, CUERNAVACA, MORELOS, CODIGO POSTAL 62448, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$1'437,266.70 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-44-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE INTRODUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE SANITARIO EN LOS PUEBLOS DE SAN MATEO XALPA: REAL DE OLIVOS Y JACARANDAS, SANTA CRUZ XOCHITEPEC: CERRADA OLIVO, CON TUBERIA DE 30 CM. DE DIAMETRO CON UNA LONGITUD DE 600 M.L., DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: PROTECCION ECOLOGICA APLICADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CESAR ELPIDIO CANALES NUMERO 111, COLONIA SANTA MARIA ACATITLA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09510, CON UN IMPORTE DE \$215,488.40 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.).

LICITACION NUMERO **30001099-45-00**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE EFECTUAR LA PAVIMENTACION CON ASFALTO DE 9 CALLES EN LOS PUEBLOS DE SANTIAGO TULYEHUALCO: LANZ GALERA, CAPITAN SABINO MARTINEZ, VALLE DE MEXICO, CERRO CUAUHZIN, PROLONGACION 5 DE MAYO Y CERRADA MARAVILLAS, SANTA CRUZ ACALPIXCA: PROLONGACION ZARAGOZA, SANTA MARIA NATIVITAS: CALLEJON ITURBIDE, SAN LORENZO LA CEBADA: 22 DE OCTUBRE DE 1814, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, ADJUDICADO A LA EMPRESA: URBANIZADORA GONZALEZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO GRANITO DE SAL NUMERO 12, COLONIA BENITO JUAREZ, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57000, CON UN IMPORTE DE \$1'103,007.00 (UN MILLON CIENTO TRES MIL SIETE PESOS 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECCION GENERAL DELEGACIONAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DELEGACION XOCHIMILCO

ING. ARQ. MARIA MARTHA ZAVALA GALINA
RUBRICA.

(R.- 139300)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo de áreas verdes, pétreas, jardineras, macetones y setos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641042-007-01	\$1,150.00 Costo en compraNET : \$805.00	23/02/2001	23/02/2001 18:00 horas	22/02/2001 9:00 horas	2/03/2001 18:00 horas	6/03/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de áreas verdes, pétreas, jardineras, macetones y setos	16/03/2001	291	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Popocatépetl número 14, primer piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 74 71 53, los días del 15 al 23 de febrero de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre del IMSS o en efectivo en la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, ubicada en avenida Cuauhtémoc 451, colonia Piedad Narvarte, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 18:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación 3 S.O. del D.F., ubicado en Popocatépetl número 14, primer piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 18:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación 3 S.O. del D.F., Popocatépetl número 14, primer piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2001 a las 18:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación 3 S.O. del D.F., Popocatépetl número 14, primer piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios que se indican en el anexo número 1.
- Ubicación de la obra: diversas unidades de la Delegación 3 S.O. del D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en mantenimiento preventivo de áreas verdes y jardinería.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser una empresa mexicana.
- R.F.C.
- Experiencia en áreas verdes.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: precios unitarios y tiempo determinado.

- Las condiciones de pago son: 15 días después a la entrega de la facturación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación 3 S.O. del D.F., ubicado en Popocatepetl número 14, sexto piso, colonia Hipódromo Condesa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JESUS JUAREZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 139301)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE IMPRESOS Y VIVERES (2a. CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641135-005-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	23/02/2001	23/02/2001 10:00 HORAS	2/03/2001 11:00 HORAS	7/03/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800000	320 001 2445 0001 NOTAS MEDICAS	1'161,918	HOJA	1'161,918	1'452,398
2	C660800000	320 002 5181 0001 COB-02	638,456	JUEGO	638,456	798,070
3	C660800000	320 002 5173 0001 COB-01	680,608	JUEGO	680,608	725,760
4	C660800000	320 003 0090 0002 AVISO AUTOMATICO IEC-13	229,392	HOJA	229,392	286,740
5	C660800000	320 001 4011 0001 VALE AL ARCHIVO CLINICO	157,961	HOJA	157,961	197,451

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, UBICADO EN 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE ARTICULOS DIVERSOS DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES DEL INSTITUTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641135-006-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	23/02/2001	23/02/2001 13:00 HORAS	2/03/2001 13:00 HORAS	7/03/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81000000	SERVICIO DE ADQUISICION DE VIVERES	786,120	PESO MEXICANO	\$786,120.00	\$1'310,200.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, UBICADO EN 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MARZO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 8 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES DEL INSTITUTO.

PARA TODAS LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 4 NORTE NUMERO 2005, BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (0122)32-90-69, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

ENC. PROV. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARIA LUISA GARCIA TORRES

RUBRICA.

(R.- 139302)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de conservación y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 9:00 horas	7/03/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060006	Servicio de mantenimiento y reparación de instrumental quirúrgico	1	Servicio	\$280,000.00	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: tres días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 11:00 horas	7/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060004	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas pulidoras y aspiradoras	1	Servicio	\$180,000.00	\$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción,

Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: dos días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 13:00 horas	7/03/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación de horno crematorio	1	Equipo	\$180,000.00	\$450,000.00
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación de incinerador	1	Equipo	\$120,000.00	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: cinco días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 15:00 horas	7/03/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de conmutador marca GTE, modelo GTD 1000	1	Equipo	\$90,000.00	\$200,000.00
2	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de conmutador marca Mittel, modelo SX 200	1	Equipo	\$90,000.00	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida

Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: dos días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 17:00 horas	7/03/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo automatizado de laboratorio marca I.L.	1	Servicio	\$257,600.00	\$644,000.00
2	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo automatizado de laboratorio marca Ciba Corning	1	Servicio	\$585,640.00	\$1,464,100.00
3	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo automatizado de laboratorio marca Sysmex	1	Servicio	\$66,000.00	\$165,000.00
4	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo automatizado de laboratorio marca Abbot	1	Servicio	\$20,915.00	\$52,275.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 17:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: dos días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/02/2001	23/02/2001 1 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2001 19:00 horas	7/03/2001 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8106000 06	Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras en unidades de la zona I Tlalnepantla	1	Servicio	\$115,000.00	\$250,000.00
2	C8106000 06	Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras en unidades de la zona II Ecatepec	1	Servicio	\$115,000.00	\$250,000.00
3	C8106000 06	Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras en unidades de la zona III Los Reyes	1	Servicio	\$115,000.00	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2001 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2001 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2001 a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- Plazo de entrega: dos días.

Información común a las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México, teléfono 5362-9699, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación Estado de México Oriente, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega de la documentación que acredite el pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN JOSE PACHECO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 139303)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "IGNACIO ZARAGOZA"

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LA REFORMA, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998 (EN

TODO AQUELLO QUE NO SE OPONGA A LA LEY), Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: LPN-00637011-05-2001, PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA Y BLANCOS, LPN-00637011-006-2001 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA E INTERNACIONALES: LPI-00637011-004-2001 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO, LPI-00637011-003-2001 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, LPI-00637011-002-2001 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y LPI 00637011-001-2001 PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS PARA LABORATORIO, ESTAS DOS ULTIMAS BAJO LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES, CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL AMPARO DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY SOBRE CELEBRACION DE TRATADOS CON CONTRATOS ABIERTOS, COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637011-001-2001	REACTIVOS QUIMICOS	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	262 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637011-002-2001	MATERIAL DE CURACION	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	424 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637011-003-2001	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	90 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637011-004-2001	MATERIAL DE LABORATORIO	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	81 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637011-005-2001	ROPA HOSPITALARIA Y BLANCOS	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	18 PARTIDAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637011-006-2001	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$2,300.00 DOCUMENTO \$1,725.00 compraNET	146 PARTIDAS

ACLARACION DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
LPI-00637011-001-2001 16/MARZO/2001 10:00 HRS.	26/MARZO/2001 10:00 HRS.	6/ABRIL/2001 10:00 HRS.	13/ABRIL/2001 10:00 HRS.
LPI-00637011-002-2001 9/MARZO/2001 10:00 HRS.	27/MARZO/2001 10:00 HRS.	7/ABRIL/2001 10:00 HRS.	12/ABRIL/2001 10:00 HRS.
LPI-00637011-003-2001 28/FEBRERO/2001 10:00 HRS.	7/MARZO/2001 10:00 HRS.	15/MARZO/2001 10:00 HRS.	22/MARZO/2001 10:00 HRS.
LPI-00637011-004-2001 27/FEBRERO/2001 10:00 HRS.	6/MARZO/2001 10:00 HRS.	13/MARZO/2001 10:00 HRS.	23/MARZO/2001 10:00 HRS.
LPN-00637011-005-2001 23/FEBRERO/2001 10:00 HRS.	2/MARZO/2001 10:00 HRS.	12/MARZO/2001 10:00 HRS.	19/MARZO/2001 10:00 HRS.

LPN-00637011-005-2001 22/FEBRERO/2001 10:00 HRS.	1/MARZO/2001 10:00 HRS.	14/MARZO/2001 10:00 HRS.	20/MARZO/2001 10:00 HRS.
--	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

LAS CLAVES DE MAYOR MONTO SON LAS SIGUIENTES: **LPI-00637011-001-2001** 1.- FOSFOLIPIDOS SINTETICOS O VEGETALES O CEREBRO DE CONEJO, MAXIMO 36,000 PRUEBAS MINIMO 30,000 PRUEBAS. 2.- TROMBOPLASTINA DE CEREBRO DE CONEJO U ORIGEN HUMANO ISI 1.0-1.5., MAXIMO 36,000 PRUEBAS MINIMO 30,000 PRUEBAS. 3.- CREATININA MAXIMO 36,000 PRUEBAS MINIMO 30,000 PRUEBAS. 4.- CORTISOL MAXIMO 700 PRUEBAS, MINIMO 600 PRUEBAS. 5.- CA-125 MAXIMO 500 PRUEBAS MINIMO 400 PRUEBAS.

LPI-00637011-002-2001 1.- TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE MAXIMO PRUEBAS, MINIMO PRUEBAS. 2.- PAQUETE PARA HEMODIALISIS MAXIMO 1350 PAQUETES MINIMO 969 PAQUETES. 3.- PELICULA RADIOGRAFICA PARA CAMARA LASER HELIO-NEON 14 X 17 MAXIMO 400 CAJAS MINIMO 291 CAJAS. 4.- AGUJA PARA RAQUIANESTESIA CON PUNTA MAXIMO 1800 PIEZAS MINIMO 1291 PIEZAS. 5.- BOLSA CUADRUPLA PARA FRACCIONAMIENTO DE SANGRE MAXIMO 3,600 PIEZAS MINIMO 2576 PIEZAS.

LPI 00637011-003-2001 1.- PLACA ANGULADA 1300 4 ORIFICIOS 50 MM DE LONGITUD MAXIMO 32 PIEZAS MINIMO 26. 2.- PLACA ANGULADA 1300 4 ORIFICIOS 60 MM DE LONGITUD MAXIMO 32 PIEZAS MINIMO 26 PIEZAS. 3.- ENDOPROTESIS DE THOMPSON 38 MM MAXIMO 16 PIEZAS MINIMO 13 PIEZAS. 4.- ENDOPROTESIS DE THOMPSON 40 MM MAXIMO 16 PIEZAS MINIMO 13 PIEZAS. 5.- ENDOPROTESIS DE THOMPSON 42 MM MAXIMO 16 PIEZAS MINIMO 13 PIEZAS.

LPI-00637011-004-2001 1.- AGUJA, PARA RECOLECCION DE SANGRE, VERDE 216 X 38 MM. MAXIMO 735 CAJAS MINIMO 525 CAJAS. 2.- CAJA PETRI MAXIMO 33750 PIEZAS MINIMO 24107 PIEZAS. 3.- TUBO DE RECOLECCION DE SANGRE CON DOBLE TAPON DE SEGURIDAD DE CRISTAL TAPON AZUL 13 X 75 MM DE 5 ML. MAXIMO 375 CAJAS MINIMO 268 CAJAS. 4.- TUBO DE RECOLECCION DE SANGRE CON DOBLE TAPON DE SEGURIDAD DE CRISTAL TAPON LILA 13 X 75 MM DE 5 ML. MAXIMO 848 CAJAS MINIMO 606 CAJAS. 5.- TUBO DE RECOLECCION DE SANGRE CON DOBLE TAPON DE SEGURIDAD DE CRISTAL TAPON ROJO 13 X 100 MM DE 7 ML. MAXIMO 773 CAJAS MINIMO 552 268 CAJAS.

LPN-00637011-005-2001 1.- SABANA ESTANDAR 250 X 180 MAXIMO 13,000 PIEZAS MINIMO 10,000 PIEZAS. 2.- COMPRESA CAMPO SENCILLA 90 X 90 MAXIMO 13,000 PIEZAS MINIMO 10,000 PIEZAS. 3.- CAMISON ABIERTO TALLA UNICA MAXIMO 4,000 PIEZAS MINIMO 3,077 PIEZAS. 4.- BATA PARA AREA QUIRURGICA PARES MAXIMO 3,000 PIEZAS MINIMO 2,308 PIEZAS. 5.- COLCHAS ESTANDAR MAXIMO 1500 PIEZAS MINIMO 1,154 PIEZAS.

LPN-00637011-006-2001 1.- CARTONCILLO DE 74 X 90 PRESBOARD AMARILLO MAXIMO 50,000 PIEZAS MINIMO 38462 PIEZAS. 2.- CARTULINA DE 79 X 95 MANILA AMARILLA MAXIMO 50,000 PIEZAS MINIMO 38462 PIEZAS. 3.- TARJETA CONTROL DE ASISTENCIA 4 TANTOS MAXIMA 40,000 PIEZAS MINIMO 30769 PIEZAS. 4.- PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA MAXIMO 100 PAQUETES MINIMO 77 PAQUETES. 5.- PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA MAXIMO 560 PAQUETES MINIMO 4308 PAQUETES.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, UBICADA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 57-44-48-58, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA LA COMPRA DE BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCA BITAL, S.A., A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN CASO DE COMPRA DE BASES POR compraNET, EL PAGO DEBERA REALIZARSE MEDIANTE EL RECIBO QUE ESTE SISTEMA EXPIDE.

LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, ASI COMO EL FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA SITA EN EL PRIMER PISO DEL NUMERO 1711 DE LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA

EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.

LAS PREGUNTAS: EN RELACION A LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y EN ORIGINAL, HASTA 48 HORAS HABLES PREVIAS A LA REALIZACION DEL ACTO DE ACLARACION DE BASES EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES.

LAS MUESTRAS SE DEBERAN ENTREGAR EN LAS FECHAS, HORAS Y LUGARES ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA, EN LOS ALMACENES DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA UBICADO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09220, MEXICO, D.F.

PLAZOS DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 O 3 DE LAS BASES DE LICITACION SEGUN CORRESPONDA.

CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA, SIN EXCEPCION ALGUNA, PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 2 O 3 DE LAS BASES DE LICITACION SEGUN CORRESPONDA EN LAS BASES DE LICITACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: SERA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE.

15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL

"GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"

DR. ENRIQUE GRANJA POSADA

RUBRICA.

(R.- 139305)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL

DISTRITO FEDERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentación personas, diesel bajo en azufre y material y suministro de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 2 de febrero de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclara- ciones	Visita a instalacion es	Presentació n de proposicion es y apertura técnica	Acto de apertura económi ca	Acto de fallo económic o
30001122- 001-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/02/2001	22/02/200 1 12:00 horas	No habrá visita a instalacione s	27/02/2001 12:00 horas	1/03/2001 11:00 horas	2/03/2001 18:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantid ad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantida d máxima	Presupues to mínimo	Presupues to máximo
1	C600400 000	Abarrotes	227,40 4	Varios	227,404	318,366	\$3'793,314. 03	\$5'310,639. 64
2	C600000 000	Carnes	80,410 .91	Kilogramo	80,410.9 1	112,575	\$3'659,669. 22	\$5'123,536. 90
3	C600000 000	Frutas y verduras	219,28 0	Kilogramo	219,280	306,992	\$2'332,465. 52	\$3'265,451. 73
4	C600000 000	Colaciones	73,674	Pieza	73,674	103,144	\$1'291,141. 86	\$1'807,598. 60
5	C601400 006	Pan (blanco y de dulce)	100,61 7	Pieza	100,617	140,864	\$726,235.6 7	\$1'016,729. 94

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclarcio nes	Visita a instalacion es	Presentació n de proposicion es y apertura técnica	Acto de apertura económi ca	Acto de fallo económic o
30001122- 002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/02/2001	22/02/200 1 14:00 horas	No habrá visita a instalacione s	27/02/2001 14:00 horas	28/02/200 1 13:00 horas	28/02/200 1 15:00 horas

Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantid ad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantida d máxima	Presupues to mínimo	Presupues to máximo
1	C510200 038	Petróleo diáfano (diesel bajo en azufre)	2'100, 000	Litro	2'100,000	2'222,20 0	\$9'775,652. 25	\$10'344,50 7.57

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclarcio nes	Visita a instalacion es	Presentació n de proposicion es y apertura técnica	Acto de apertura económi ca	Acto de fallo económic o
30001122- 004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/02/2001	22/02/200 1 10:30 horas	No habrá visita a instalacione s	27/02/2001 10:30 horas	2/03/2001 10:30 horas	6/03/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000034	Placa radiográfica	12	Caja
2	C360000034	Placa radiográfica	805	Caja
3	C360000034	Placa radiográfica	77	Caja
4	C360000034	Placa radiográfica	15	Caja
5	C360000034	Placa radiográfica	1,116	Caja

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas para alimentación personas, el día 22 de febrero de 2001 a las 14:00 horas, para diesel bajo en azufre, el día 22 de febrero de 2001 a las 10:30 horas para material y suministro de laboratorio, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ubicado en avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 27 de febrero de 2001 a las 12:00 horas para alimentación personas, el día 27 de febrero de 2001 a las 14:00 horas para diesel bajo en azufre, el día 27 de febrero de 2001 a las 10:30 horas para material y suministro de laboratorio, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2001 a las 11:00 horas para alimentación personas, el día 28 de febrero de 2001 a las 13:00 horas para diesel bajo en azufre, el día 2 de marzo de 2001 a las 10:30 horas para material y suministro de laboratorio, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades hospitalarias que conforman la red de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 11:30 horas para alimentos y de 6:00 a 15:00 horas para diesel bajo en azufre, en el almacén general de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas para material y suministro de laboratorio.
- Plazo de entrega: a partir del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2001 para alimentación personas, y a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001 para diesel bajo en azufre, 50% de la cantidad solicitada en el anexo 1 el día 30 de marzo de 2001 y el 50% restante el 31 de julio de 2001 para material y suministro de laboratorio.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas, debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. EDMER SANTIN PEÑA

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
4

Fecha de publicación de la convocatoria
28/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 136385

No. de licitación
18164081-010-00

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	16/02/01	16/03/01
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	22/02/01	22/03/01
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	10:00	10:00
Fecha de apertura económica	8/03/01	5/04/01
Hora de la propuesta económica	12:00	12:00
Inicio de los trabajos	6/04/01	4/05/01

Se hace del conocimiento de los interesados que se harán aclaraciones a las bases de la licitación, por lo cual deberán acudir a las oficinas del Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sitas en Río Mississippi 71 planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, para conocer de manera específica dichas aclaraciones.

Las empresas que hayan adquirido las bases de la licitación mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, podrán consultar dicha información en la dirección electrónica: <http://www.gob.mx/compra>, o en el lugar señalado en el párrafo anterior.

MEXICO, D.F., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 139307)

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 006

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Saltillo, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter público con el objeto de otorgar el contrato de la prestación del servicio integral de limpieza del Municipio de Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases y forma de pago	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo de la propuesta técnica y acto de apertura económica
MS/TM/006-01	\$15,000.00 En efectivo	20/02/2001	28/02/2001	12/03/2001 17:00 horas	26/03/2001 17:00 horas

Partida	Clave SIAP	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000/006/01	Prestación del servicio integral de limpieza, considerando las etapas de barrido manual y mecánico de calles, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, en los términos y condiciones descritos en las bases de licitación	1	No aplica

- Para registrarse y comprar las bases de la licitación, los interesados deberán ocurrir a la Subdirección de Adquisiciones de la Tesorería Municipal, ubicada en el bulevar Francisco Coss número 745 esquina con calle Obregón, edificio de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, planta baja, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Todo interesado podrá consultar las bases antes de adquirirlas.
- La visita a los sitios y el registro de licitantes se llevarán a cabo el día 21 de febrero del año 2001, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo

edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745 esquina con calle Obregón, en Saltillo, Coahuila.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero del año 2001, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- El acto de recepción de propuestas técnica y económica será el día 12 de marzo del año 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- La apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 12 de marzo del año 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- La exposición de propuestas técnicas por parte de los licitantes será el día 13 de marzo del año 2001, de acuerdo al registro de participantes y a la programación que realice la convocante.
- El fallo de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de marzo del año 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- El fallo económico y el acto de adjudicación de la prestación del servicio será el día 6 de abril del año 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta baja del mismo edificio, sito en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- El lugar de coordinación de la prestación de los servicios será: la Dirección de Servicios Primarios, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, planta alta, ubicada en el bulevar Francisco Coss número 745, en Saltillo, Coahuila.
- La firma del contrato de prestación de los servicios será: una vez emitida y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la autorización del H. Congreso del Estado.
- El inicio de operaciones de los servicios será: dentro de los 30 días siguientes a la firma del contrato de prestación de servicios.
- Las condiciones de pago serán: de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la factura de los servicios, realizados a satisfacción del Municipio de Saltillo, Coahuila, y de conformidad con la recepción de los mismos emitida por el personal autorizado de la Dirección de Servicios Primarios; la facturación deberá presentarse con cortes quincenales y con los requisitos fiscales correspondientes ante la Tesorería Municipal.
- El idioma en el que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los interesados deberán contar con el Registro ante el Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Saltillo, Coahuila; o bien, exhibir la documentación que prueba que dicho registro se encuentra en trámite.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Forma de adjudicación: la convocante, para hacer la evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, basándose en los criterios del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Garantía de seriedad de la propuesta: mediante cheque cruzado con fecha 12 de marzo del año 2001, o fianza a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila por un monto equivalente al 10% de la cantidad estimada como ingreso total generado para el primer año de operación, antes de I.V.A.
- Garantía de cumplimiento: consistente en fianza por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), que deberá ser actualizada anualmente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. Esta fianza deberá ser entregada en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y deberá elaborarse a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SALTILLO, COAH., A 15 DE FEBRERO DE 2001.

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE TORRES LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 139319)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 48

Secretaría de Acuerdos

Ensenada, B.C.

EDICTO

Para emplazar a Salvador Llamas Iturbe, respecto del predio Los Siete Hermanos, Roberto Saucedo Morones, respecto del predio Los Cerritos, Jesús González Castro, respecto del predio La Mina, Jorge Moreno Bonet, respecto del predio Fracción El Junco, Margarita Solaiza Armenta y/o Martín Eduardo Fletes Casillas, respecto del predio Fracción El Junco, Antonio Pulido Pulido, respecto del predio Rancho San Pedro, Adán Venegas Medina, respecto del predio Las Delicias, J. Refugio Solorio Arévalo, Juan Solorio Rodríguez e Ismael Yagues Ames, respecto del predio La Misión de San Miguel Arcángel, Roberto de la Vega, respecto del predio Salcipuedes, Benjamín de Israel Pérez Howard, respecto del predio Fracción Oeste Rancho Santa Rosa, Esperanza Ames Gilbert, respecto del predio Matajanal, Filiberto González García, respecto del predio Los Hornos o Tierra Santa, Gloria C. de Crostwaite y Copropietarios, respecto del predio Rancho Santa Rosa, conocido como Los Chihuahuas, Gloria García de Croswaite, respecto del predio Fracción Santa Rosa, Gloria Elena García Valderas de Croswaite, respecto del predio Rancho Santa Rosa, Gloria Yagues Ames de Martínez, respecto del predio Lote C, Alicia Yagues Ames de Lagos, respecto del predio Lote 1-B, Josefa Yagues A. de Guerrero, respecto del predio Lote 1-A, Yolanda Sánchez Hernández, respecto del predio Rancho La Despensa, Leonardo Vázquez Herrera, respecto del predio Rancho La Escondida, José de Jesús Rosas Gracia, respecto del predio Jatay, Policarpia Espinoza Ornelas, respecto del predio San Gabriel, Juan, Francisco, Joaquín, Carlos y José Antonio de apellidos Egozcue de los Santos, respecto del predio La Joya, Miguel Angel Gutiérrez, respecto del predio Cañón de Santa Rosa, Mario Villavicencio Nájera, respecto del predio Matajanal, María G. viuda de Rosas, respecto del predio Jatay, Esteban Ortiz, respecto del predio Rancho Bonito, José Carlos Sánchez, respecto de los predios El Salto y Encino Solo, Ana, Lucía y Gloria de apellidos Croswaitye, respecto del predio Santa Rosa, Guillermina Gómez de Santana, respecto del predio Tierra Santa, terceros perjudicados en el juicio de garantías promovido por el Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado Licenciado Benito Juárez número 2, Municipio de Ensenada, Baja California; dentro del Juicio Agrario 642/92.

En los autos del expediente agrario número 642/92, relativo al Juicio de dotación de tierras del poblado Benito Juárez número 2, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados señalados con anterioridad, haciéndoles saber que en contra de la resolución definitiva dictada por el Tribunal Superior Agrario, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, dentro del Juicio Agrario número 642/92, relativo a la dotación de tierras promovido por un grupo de ejidatarios del poblado denominado Benito Juárez número 2, Municipio de Ensenada, Baja California; el Comité Particular Ejecutivo del citado grupo promovió amparo directo en contra de dicha resolución, lo que se hace de su conocimiento a fin de que comparezcan a defender sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en un término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía y las anteriores notificaciones se harán por medio de rotulón. Debiendo publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial; en el periódico Excélsior y en la puerta de este Tribunal.

Ensenada, B.C., a 15 de noviembre de 2000.

La Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario

Distrito 48

Lic. María Guadalupe Plascencia Villanueva

Rúbrica.

(R.- 138585)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Quinta Sala

EDICTO

En cuaderno de amparo, relativo al toca 1427/00/1, promovido por incremento de la vivienda mexicana, en contra de Teresa Hermila Espinoza, se dictó un acuerdo de fecha diecisiete de enero del año dos mil uno, que en síntesis ordena: "Emplácese al tercero perjudicado Teresa Hermila Espinoza, en términos de ley, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México; para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos".

México, D.F., a 23 de enero de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Antonio Vargas Rojas

Rúbrica.

(R.- 138592)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Por medio del presente conducto, se hace del conocimiento de Rogelio Pérez Sánchez, lo siguiente: que por escrito presentado el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y nueve, Liza de Alba Navarro y Adriana Alejandra Manzano Guerrero, en su carácter de apoderada y representante legal de Petróleos Mexicanos y Pemex Refinación, contra actos de la Junta Especial número Diecisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje, el que hizo consistir en el acuerdo de quince de marzo del presente año, demanda de amparo que fue registrada bajo el número 388/2000, en donde se designó como tercero perjudicado a Rogelio Pérez Sánchez, a quien se le hace saber por este medio que dispone de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto, para comparecer al juicio de garantías referido, del índice de este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, con residencia en Guadalajara, Jalisco, a fin de promover lo que a sus intereses convenga; asimismo, que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, copias simples de la demanda de garantías, y para la audiencia constitucional se encuentran señaladas nuevamente las diez horas del treinta de marzo del año dos mil uno.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 8 de enero de 2001.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Angel de Jesús Fernández del Río

Rúbrica.

(R.- 138729)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 72/00

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la quiebra de Triple I, S.A. de C.V., cuaderno principal, expediente 72/00, a la Junta de Acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital a las once horas del día dos de marzo del año dos mil uno, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de la lista provisional de los acreedores, redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos concurrentes.
4. Designación, en su caso, por los acreedores de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el Diario de México de esta ciudad.

México, D.F., a 31 de enero de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 139001)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 350/00

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la quiebra de Inmobiliaria del Valle de Ticomán, S.A., cuaderno principal, expediente 350/00, a la Junta de Acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital a las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil uno, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura de la lista provisional de los acreedores, redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos concurrentes.
4. Designación, en su caso, por los acreedores de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el Diario de México de esta ciudad.

México, D.F., a 31 de enero de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 139002)

SANCELA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula vigésimo octava de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Sancela, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2001 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Ejército Nacional 531, segundo piso, colonia Granada, Distrito Federal, México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta del Consejo de Administración para ratificar los estados financieros dictaminados de Sancela, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1999, así como la aprobación de los estados financieros al 30 de noviembre de 2000.
- II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de escisión en el que Sancela, S.A. de C.V., sin extinguirse, dará origen a una sociedad de nueva creación.
- III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los términos y condiciones que servirán para escindir parcialmente a Sancela, S.A. de C.V.
- IV.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto del Consejo de Administración, en el que se propone disminuir la parte variable del capital social, como consecuencia de la escisión.
- V.- Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos tomados.
- VI.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea General Extraordinaria y participar en ella, así como para ejercitar el derecho de información que corresponde a los accionistas con motivo de la convocatoria, bastará que la persona aparezca inscrita como titular de las acciones en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, sean o no socios. Al efecto bastará simple carta poder firmada por el otorgante ante dos testigos. Los administradores y el comisario no podrán representar acciones.

San Pedro Garza García, N.L., a 2 de febrero de 2001.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Carlos Luis Díaz Sáenz

Rúbrica.

(R.- 139013)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado de Primera Instancia

Puruándiro, Mich.

NOTIFICACION POR EDICTO

Notifíquese a: Margarita Méndez Méndez.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que dentro del Juicio Sumario Civil sobre ejercicio de la acción hipotecaria número 512/99, promovido por J. Socorro Montoya Vázquez, se dictó el siguiente auto. "...Puruándiro, Michoacán, a 1o. primero de febrero del año 2001 dos mil uno.- Se ordena emplazar a la demandada señora Margarita Méndez Méndez por medio de 3 tres edictos que se publiquen por 3 tres

veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación y los estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días, contado a partir de la primera publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le dará por contestada la misma en sentido negativo. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Organismo Jurisdiccional para que de creerlo necesario se sirva recogerlas".

Puruándiro, Mich., a 2 de febrero de 2001.

La Secretaría del Juzgado

C. Amparo Cervantes Solorio

Rúbrica.

(R.- 139018)

TEATRO OPCION, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 20 de diciembre de 2000, Teatro Opción, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario Metropolitano, S.A. de C.V. y Televiteatro, S.A. de C.V., acordaron fusionarse dichas sociedades, siendo la sociedad fusionante la primera y las sociedades fusionadas las segundas.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión: el sistema establecido para la extinción del pasivo, los balances proforma de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2000 y el balance general proforma de la fusionante al primero de enero de 2001.

FECHA EFECTIVA

A) La fusión surtirá todos sus efectos legales, contables y fiscales entre Teatro Opción, S.A. de C.V. y Desarrollo Inmobiliario Metropolitano, S.A. de C.V. y Televiteatro, S.A. de C.V., y con respecto a sus accionistas, precisamente el día primero de enero de dos mil uno, misma fecha en la que se reunirán las cuentas de activo, pasivo y capital contable de las sociedades fusionadas en Teatro Opción, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

B) Las sociedades iniciarán desde luego las gestiones para formalizar el contrato de fusión, la que surtirá efectos frente a terceros al quedar inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal la escritura correspondiente, toda vez que se ha pactado el pago anticipado de todas las deudas tanto de la sociedad fusionante como de las sociedades fusionadas.

C) Los resultados que se obtengan a partir del día primero de enero de dos mil uno se considerarán sólo de la sociedad fusionante y las sociedades fusionadas cesarán en sus actividades propias en esa misma fecha.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

A. Con el objeto de que la fusión surta efectos contra terceros a partir de la fecha de la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos veinticinco (225) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Teatro Opción, S.A. de C.V. pagará en forma inmediata y en efectivo sus adeudos y los adeudos de cada una de las sociedades fusionadas, a los acreedores de una y otras que no otorguen su consentimiento para llevar a cabo la fusión y que deseen hacer efectivos anticipadamente dichos adeudos. A este efecto, se darán por vencidas todas las deudas de Teatro Opción, S.A. de C.V. y de cada una de las sociedades fusionadas, pudiendo los acreedores cobrar el importe de sus respectivos créditos en el momento que lo deseen, salvo que manifiesten expresamente su consentimiento y conformidad para que los pasivos correspondientes sean liquidados por Teatro Opción, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, en los términos y plazos originalmente convenidos o que resulten conforme a la ley.

B. Los pasivos entre Teatro Opción, S.A. de C.V. y Desarrollo Inmobiliario Metropolitano, S.A. de C.V. y Televiteatro, S.A. de C.V. quedarán extinguidos por confusión en la fecha efectiva de la fusión.

C. Teatro Opción, S.A. de C.V. presentará los avisos fiscales correspondientes, liquidará los impuestos que pudieran tener pendientes de pago las sociedades fusionadas y cumplirá dentro de los términos legales con cualquier otra obligación de índole fiscal inherente a las sociedades fusionadas.

México, D.F., a 2 de febrero de 2001.

Delegada Especial

María Azucena Domínguez Cobián

Rúbrica.

TEATRO OPCION, S.A. DE C.V.

(FUSIONANTE)

BALANCE GENERAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras pesos constantes)

Activo

Circulante 2000

Efectivo e inversiones temporales	\$ 2,256,360	
Clientes y documentos por cobrar-neto	3,384	
Documentos y otras cuentas por cobrar-neto		3,527,738
Otros activos circulantes	-	
Suma el activo circulante	\$ 5,787,482	
Inversiones en acciones	\$ 3,861,176	
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto		\$ 266,537,757
Activos diferidos-neto	<u>\$2,454,733</u>	
Suma el activo	<u>\$ 278,641,148</u>	

Pasivo**A corto plazo**

Impuestos por pagar	\$ 2,310,264	
Cuentas corrientes intercompañías	6,896,297	
Otros pasivos acumulados	<u>278,508</u>	
Suma el pasivo a corto plazo	\$ 9,485,069	
Impuestos diferidos	<u>\$ 32,323,906</u>	
Suma el pasivo	<u>\$ 41,808,975</u>	
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social		
Histórico	\$ 137,368,365	
Actualización	<u>93,051,062</u>	
	230,419,427	
Capital ganado (déficit)		
Resultados acumulados	\$ (64,306,390)	
Exceso o (insuficiencia) en la actualización		
Resultado acumulado por posición monetaria		\$ 11,500
Resultado por tenencia de activos no monetarios		<u>117,791,173</u>
	117,802,673	

Utilidad (pérdida) neta del año \$ (47,083,537)Suma el capital contable \$ 236,832,173Suma el pasivo y el capital contable \$ 278,641,148

DESARROLLO INMOBILIARIO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.

(FUSIONADA)

BALANCE GENERAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras pesos constantes)**Activo****Circulante 2000**

Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,119,538	
Documentos y otras cuentas por cobrar-neto		44,695
Cuentas corrientes intercompañías	<u>118,299</u>	
Suma el activo circulante	\$ 1,282,532	
Inversiones en acciones	\$ 236,823,554	
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto		\$ 427,141
Impuestos diferidos	<u>\$ 114,524</u>	
Suma el activo	<u>\$ 238,647,751</u>	

Pasivo**A corto plazo**

Impuestos por pagar	\$ 36,403	
Cuentas corrientes intercompañías	1,071,938	
Otros pasivos acumulados	<u>38,510</u>	
Suma el pasivo	<u>\$ 1,146,851</u>	

Capital contable**Capital contribuido****Capital social**

Histórico \$ 163,922,000

Actualización 127,031,969

290,953,969

Capital ganado (déficit)

Reserva legal \$ 1,077,922
 Resultados acumulados 25,088,843
 26,166,765
 Exceso o (insuficiencia) en la actualización
 Resultado acumulado por posición monetaria \$ 358,144
 Resultado por tenencia de activos no monetarios (49,281,963)
 (48,923,819)
 Utilidad (pérdida) neta del año \$ (30,696,015)
 Suma el capital contable 237,500,900
 Suman el pasivo y el capital contable \$ 238,647,751
 TELEVITEATRO, S.A. DE C.V.
 (FUSIONADA)
 BALANCE GENERAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras pesos constantes)**Activo**

Circulante **2000**
 Efectivo e inversiones temporales \$ 29,230
 Documentos y otras cuentas por cobrar-neto 4,054,705
 Otros activos circulantes 7,681
 Suma el activo circulante \$ 4,091,616
 Suma el activo \$ 4,091,616

Pasivo

A corto plazo
 Impuestos por pagar \$ 195,122
 Cuentas corrientes intercompañías 13,325
 Otros pasivos acumulados 21,945
 Suma el pasivo \$ 230,392
 Capital contable
 Capital contribuido
 Capital social
 Histórico \$ 24,498,100
 Actualización 18,400,456
 42,898,556
 Capital ganado (déficit)
 Reserva legal \$ 712
 Resultados acumulados (36,450,011)
 (36,449,299)
 Exceso o (insuficiencia) en la actualización
 Resultado acumulado por posición monetaria \$ 122,712
 Resultado por tenencia de activos no monetarios (1,718,116)
 (1,595,404)
 Utilidad (pérdida) neta del año \$ (992,629)
 Suma el capital contable 3,861,224
 Suman el pasivo y el capital contable \$ 4,091,616

TEATRO OPCION, S.A. DE C.V.

(FUSIONANTE)

BALANCE PROFORMA POR FUSION AL 1 DE ENERO DE 2001

(cifras pesos constantes)**Activo**

Circulante **2000**
 Efectivo e inversiones temporales \$ 3,405,128
 Clientes y documentos por cobrar-neto 3,384
 Documentos y otras cuentas por cobrar-neto 7,627,138
 Otros activos circulantes 7,681
 Suma el activo circulante \$ 11,043,331
 Inmuebles, mobiliario y equipo-neto \$ 266,964,898
 Impuestos diferidos \$ 114,524
 Activos diferidos-neto \$ 2,454,733
 Suma el activo \$ 280,577,486

Pasivo

A corto plazo

Impuestos por pagar \$ 2,541,789
 Cuentas corrientes intercompañías 7,863,261
 Otros pasivos acumulados 338,963
 Suma el pasivo a corto plazo 10,744,013
 Impuestos diferidos \$ 32,323,906
 Suma el pasivo \$ 43,067,919

Capital contable**Capital contribuido****Capital social**

Histórico \$ 163,927,300

Actualización 127,035,581

290,962,881

Capital ganado (déficit)

Reserva legal \$ 14

Resultados acumulados 26,163,964

26,163,978

Exceso o (insuficiencia) en la actualización

Resultado acumulado por posición monetaria \$ 4,403

Resultado por tenencia de activos no monetarios (48,923,954)

(48,919,551)

Utilidad (pérdida) neta del año \$ (30,697,741)

Suma el capital contable \$ 237,509,567

Suman el pasivo y el capital contable \$ 280,577,486

(R.- 139020)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/SAC/01/01

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DEL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE UNA PLANTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, ESTADO DE OAXACA

Con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del recinto portuario de Salina Cruz, Oax. (en adelante el Puerto); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; artículos 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; y artículo 7o. de la Ley de Inversión Extranjera, la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en lo sucesivo la APISAC, conforme al Título de Concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración portuaria integral del Puerto (en adelante la Concesión) y con base en las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de ésta:

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera interesadas en participar en el concurso API/SAC/PLANTA/01/01 (en adelante el Concurso), que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a \$2'000,000.00 (dos millones de pesos), y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al Conjunto que se describe en la sección 1 siguiente. En el entendido de que, si el ganador del Concurso es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 49%, el derecho de celebrar el contrato objeto del Concurso. Para los efectos de esta convocatoria se entenderá por: Bases, el documento en el que se establecerán las reglas, condiciones y el procedimiento que cada uno de los participantes deberá seguir durante el Concurso, el calendario completo del mismo, la forma y términos que cada participante deberá otorgar a la APISAC una garantía de su participación en el Concurso, las condiciones, especificaciones, requisitos y formatos de proposiciones, y las causales de desechamiento, descalificación o revocación y sus consecuencias, y por Prospecto Descriptivo, el documento que se entregará a quienes se inscriban en el Concurso, en el que se detallen las características particulares de la Planta y de sus bienes, los servicios con que cuenta y sus posibles usos y restricciones.

1. Objeto del Concurso. Es objeto del Concurso la adjudicación de un Conjunto que se integra por los siguientes bienes, derechos y obligaciones, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de ellos:

1.1. La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la Concesión, con vigencia inicial de 20 (veinte) años, prorrogable hasta por 20 (veinte) años más (en lo sucesivo el Contrato), para la rehabilitación o reconstrucción, uso, aprovechamiento y explotación de una planta de combustible de uso

público que se localiza en la parte noroeste del Puerto, para el suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, la cual se encuentra en una superficie de zona federal terrestre de 1600.00 m², y se integra por las siguientes instalaciones y bienes (en adelante la Planta): **a)** edificación de 67.69 m² de construcción, que comprende caseta de bombeo, oficinas, almacén y sanitario; **b)** edificación en obra negra de 125.00 m²; **c)** patio de concreto de aproximadamente 495.00 m²; **d)** dos tanques de acero de 473,651 litros de capacidad cada uno, **e)** dos electrobombas con motor de 10 h.p. y una electrobomba con motor de 20 h.p.; **f)** un purificador centrífugo marca Alfa-laval, con motor marca Asea de 15 h.p.; **g)** una electrobomba con motor de 20 h.p. bajo un cobertizo; **h)** línea de distribución de combustible de tubería de acero de 4" de diámetro con aproximadamente 70 metros lineales de longitud.

El Contrato sólo surtirá efectos cuando el mismo se registre por la APISAC ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en los términos del artículo 51 de la Ley de Puertos, y siempre que el ganador y adjudicatario del Concurso obtenga, en el plazo que se señale en las Bases, la franquicia de Petróleos Mexicanos para prestar el servicio.

1.2. La obligación del ganador y adjudicatario del Concurso de: **i)** completar y, en su caso, sustituir parcial o totalmente el tramo del tendido subterráneo de tubería de la Planta que se encuentre dañado o que no cumpla con las especificaciones técnicas correspondientes; **ii)** instalar tomas de combustible en los muelles 2, 3 y 4 en ambas bandas y cabeceras de la banda Este del Puerto, en la inteligencia de que los muelles son de uso público, los administra la APISAC y no forman parte de la Planta; **iii)** dar mantenimiento óptimo a los bienes e instalaciones de la Planta; **iv)** contratar y mantener un seguro de instalaciones de la Planta y otro de responsabilidad civil por las actividades que se realicen en la misma, en los términos que se indiquen en las Bases, y **v)** pagar a la APISAC una contraprestación que se integrará por dos elementos: un pago anticipado que se hará a la firma del Contrato y una parte fija mensual sujeta a actualización, durante la vigencia del Contrato.

1.3. Durante la vigencia del Contrato, el signatario del mismo podrá, conforme se señale en las Bases y se establezca en el Contrato operar la Planta y proporcionar el servicio correspondiente, así como establecer las instalaciones adicionales que, en su caso, se requieran para el mejor uso de la Planta, en el entendido de que, al término del Contrato, la Planta, con las obras e instalaciones existentes y las que se construyan o instalen, pasarán en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno a la APISAC.

2. Coordinación y procedimiento del Concurso. El procedimiento del Concurso se integra por las siguientes fases: venta de Bases y entrega del documento que contiene los requisitos que deberán satisfacer los interesados en participar en el Concurso, y que servirá a la APISAC, para la calificación de los mismos (en lo sucesivo el Pliego de Requisitos), calificación, inscripción y participación, presentación de proposiciones, fallo y, en su caso, adjudicación del Concurso.

3. Venta de Bases y entrega del Pliego de Requisitos. Las Bases podrán ser adquiridas por los interesados, desde la publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 17:00 horas del 2 de marzo de 2001, en el interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70680, a la atención del licenciado Enrique Murga Arroyo, Director General de la APISAC, teléfonos 01 (971) 4-13-25, fax 4-13-71 (en lo sucesivo el domicilio oficial), previa entrega de una manifestación firmada de su interés en participar en el Concurso y se indique que actúan por cuenta propia y no sirve intereses de terceros, sus datos generales, el domicilio al que se les deberán ser enviados cualesquier avisos o notificaciones y los datos de su representante legal. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y un representante legal en la República Mexicana.

Las Bases tendrán un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, el cual se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja a favor de APISAC, librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada, este pago no será reembolsable en caso alguno.

4. Presentación de proposiciones. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en el domicilio oficial el 25 y el 31 de mayo de 2001, respectivamente, en la forma y con sujeción a lo que se señale en las Bases. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por APISAC.

5. Fallo y adjudicación. APISAC, para emitir el fallo y, en su caso, otorgar la adjudicación del Concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al Pliego de Requisitos para asegurar la mejor calidad de operación de la Planta, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las Bases; y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad del servicio. En caso de que dos o más participantes satisfagan los requisitos señalados, el ganador del Concurso será aquel que en su propuesta económica ofrezca a APISAC, el monto más alto por la adjudicación del Contrato, como se indique en las Bases. El acto de fallo del

Concurso y, en su caso, de adjudicación del mismo, se llevará al cabo en el domicilio oficial, a más tardar el 7 de junio de 2001.

6. Restricciones de participación y adjudicación. En las Bases se establecerán las restricciones de participación y de adjudicación del Concurso, entre ellas, las relativas a que no podrán participar en él las personas que por disposición de la ley se encuentren impedidas para ello. El Concurso se sujetará a las restricciones que, en su caso, establezca la Comisión Federal de Competencia.

Atentamente

Salina Cruz, Oax., a 14 de febrero de 2001.

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Enrique Murga Arroyo

Rúbrica.

(R.- 139024)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas

EDICTO

Aníbal Díaz López, Marco Antonio de Mata López, María del Carmen Perry Curioca, Guillermina Moreno Pérez, María Eugenia Gramajo Porres, Gerónimo Toledo Rodríguez, donde se encuentren.

En el Juicio de Amparo número 7/2000, promovido por Hugo Luis Arias Salorio, apoderado de Ocean Garden Products, Inc., contra actos de la H. Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, del presidente y actuaria, ambos adscritos a la misma, con residencia en esta ciudad, por auto de esta fecha se les mandó emplazar, como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, así como en uno que se edite en el Estado de Chiapas, para que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última notificación, se apersonen a este juicio en su carácter de terceros perjudicados en la Secretaría de este Juzgado, en la que además, quedarán a su disposición copia simple de la demanda de garantías.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación en la República, así como en uno que se edite en este Estado, expido el presente en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. María Clara Luna Ruiz

Rúbrica.

(R.- 139028)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Secretaría de Acuerdos

Distrito 32

Tuxpan, Ver.

EDICTO

Sucesión o causahabientes de María Feliciano de la Cruz, hago saber:

Que dentro de los autos del Juicio de Amparo Directo número 1735/2000 del Índice del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, instaurado con motivo de la demanda de amparo presentada por Manuel Porfirio Antonio, Roberto Reyes Cruz y Norberto Salvador Gabriel, en su calidad de presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado El Naranjal, Municipio de Tamiahua, Veracruz, señalando como acto reclamado la sentencia dictada en el Juicio Agrario 442/93 de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, por el Tribunal Superior Agrario, mediante la cual se negó parcialmente a dicho poblado la acción de ampliación de ejido, y que mediante auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito admitió en trámite la demanda, ordenando se emplace al presente juicio mediante edictos, a la sucesión o causahabientes de la tercera perjudicada María Feliciano de la Cruz, en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia de amparo, a fin de que comparezca ante dicho órgano de justicia federal, y manifieste lo que a su derecho convenga, respecto de la demanda de garantías antes puntualizada, dentro del término de treinta días, subsecuentes a la última publicación del edicto respectivo.

Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 8 de enero de 2001.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Rafael Campos Magaña

Rúbrica.

(R.- 139033)

PETROLEOS MEXICANOS

**COMITE DE NORMALIZACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE REFERENCIA-NRF-009-PEMEX-2001,
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS TRANSPORTADOS POR TUBERIAS O CONTENIDOS EN
TANQUES DE ALMACENAMIENTO**

Petróleos Mexicanos, por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de Vigencia de la norma de referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 46 de su Reglamento, el proyecto de norma de referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 19 de octubre de 2000, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; los comentarios recibidos se analizaron, incorporando los procedentes. Se declara la vigencia de la norma de referencia NRF-009-PEMEX-2001, a los 60 días naturales contados a partir de la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de la presente Declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en la dirección de Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y de Pemex **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Designación	Título de la Norma	Responsable de la elaboración
NRF-009-PEMEX-2001	Identificación de productos transportados por tuberías o contenidos en tanques de almacenamiento.	Pemex Refinación y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Síntesis		
Objetivo: Regular la identificación de los productos transportados por tuberías o contenidos en tanques de almacenamiento mediante códigos de colores y textos específicos, así como el de establecer un criterio uniforme para definir el color de acabado con que se debe pintar el exterior de los tanques de almacenamiento y las tuberías.		
Alcance: Establece los requerimientos para identificar las tuberías y los tanques de almacenamiento, en función de los fluidos contenidos en ellos y de acuerdo a los peligros asociados con su transporte y almacenamiento.		
Define las características de un código de colores que debe ser empleado para una rápida identificación del grupo al que pertenece el producto contenido en un tanque o transportado por tubería. Esta identificación constituye un elemento de seguridad que permite asociar los grupos de productos, con técnicas y acciones específicas comúnmente empleadas en el control de emergencias que involucren a dichos productos.		
Campo de aplicación: Esta Norma es de aplicación obligatoria para las compañías prestadoras de los servicios objeto de la misma y de uso obligatorio en los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en donde existan tanques de almacenamiento y sistemas de tuberías superficiales que se encuentren en las fases de proyecto y construcción, así como para la ampliación, mantenimiento, modificación o reconstrucción de instalaciones similares ya existentes, por lo que deberá ser incluida en las bases de concurso como parte de los requerimientos que deberán ser satisfechos por los prestadores del servicio.		

México, D.F., a 25 de enero de 2001.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Rafael Fernández de la Garza

Rúbrica.

(R.- 139198)

petroleos mexicanos

COMITE DE NORMALIZACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS

**DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE REFERENCIA-NRF-013-PEMEX-2001,
EVALUACION DE LINEAS SUBMARINAS EN EL GOLFO DE MEXICO**

Petróleos Mexicanos por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de vigencia de la norma de referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 46 de su Reglamento, el proyecto de norma de referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 19 de octubre de 2000 a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; los comentarios recibidos se analizaron, incorporando los procedentes. Se declara la vigencia de la norma de referencia NRF-013-PEMEX-2001, a los 60 días naturales contados a partir de la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de la presente Declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México, Distrito Federal, código postal 11311 y en la dirección de Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y de Pemex **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Designación	Título de la Norma	Responsable de la elaboración
NRF-013-PEMEX-2001	Evaluación de líneas submarinas en el Golfo de México	Pemex Exploración y Producción y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Síntesis		
Objetivo: Establecer los parámetros, criterios y procedimientos que se deben aplicar para la evaluación de líneas submarinas.		
Alcance: Esta Norma aplica en la evaluación de líneas submarinas existentes en el Golfo de México en profundidades menores a 100 m.		
Campo de aplicación: Los requisitos establecidos en esta Norma son de observancia obligatoria por los prestadores de servicios alcance de ésta. Debe ser utilizada por todas las áreas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios en la contratación de las actividades, objeto de la misma Norma.		

México, D.F., a 25 de enero de 2001.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Rafael Fernández de la Garza
Rúbrica.

(R.- 139199)

PETROLEOS MEXICANOS

**COMITE DE NORMALIZACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS
DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA DE REFERENCIA-NRF-012-PEMEX-2001, TUBERIAS
DE RESINA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE
HIDROCARBUROS Y FLUIDOS CORROSIVOS LIQUIDOS**

Petróleos Mexicanos, por conducto de la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51-A, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica la Declaratoria de vigencia de la norma de referencia que se lista a continuación, misma que ha sido aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 46 de su Reglamento, el proyecto de norma de referencia correspondiente se publicó para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 19 de octubre de 2000, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales después de su publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el seno del Comité; los comentarios recibidos se analizaron, incorporando los procedentes. Se declara la vigencia de la norma de referencia NRF-012-PEMEX-2001, a los 60 días naturales contados a partir de la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la presente Declaratoria.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, primer piso del edificio A, colonia Huasteca, México,

Distrito Federal, código postal 11311, y en la dirección de Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y de Pemex **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Designación	Título de la Norma	Responsable de la elaboración
NRF-012-PEMEX-2001	Tubería de resina reforzada con fibra de vidrio para recolección y transporte de hidrocarburos y fluidos corrosivos líquidos.	Pemex Exploración y Producción y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Síntesis Objetivo: Establecer los requisitos mínimos para el diseño, fabricación, construcción y pruebas de tuberías a base de polímeros reforzados con fibra de vidrio, destinadas a la recolección, transporte y distribución de hidrocarburos y fluidos corrosivos líquidos. Alcance: La presente Norma cubre el uso de tubería fabricada a base de polímeros y reforzada con fibra de vidrio, en las siguientes condiciones: a) Transporte y distribución de hidrocarburos con alto contenido de agua salada (mayores al 15% en volumen), de bióxido de carbono (mayor al 3.5% mol) y en general fluidos corrosivos líquidos. b) Las presiones de operación para alta presión son de 35.2 hasta 211 kg/cm ² (de 500 hasta 3000 lb/pulg ²) y para baja presión de 0 hasta 35.2 kg/cm ² (de 0 hasta 500 lb/pulg ²). c) Esta Norma aplica para ductos terrestres enterrados, no se permite la utilización de tubería de fibra de vidrio en tramos o secciones superficiales. La transición de tubería de fibra de vidrio a tubería de acero, se debe realizar en sección enterrada con bridas y registro de inspección y no aplica para ductos submarinos. Campo de aplicación: Esta Norma aplica a los prestadores de servicios y proveedores de tubería fabricada a base de polímeros y reforzada con fibra de vidrio. Además debe ser utilizada en la adquisición de los bienes o contrataciones de servicios objeto de la misma, que se lleven a cabo por parte de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, involucrados en la recolección, transporte y distribución de hidrocarburos y fluidos corrosivos líquidos.		

México, D.F., a 25 de enero de 2001.

Director Corporativo de Seguridad Industrial y Protección Ambiental y Presidente del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Ing. Rafael Fernández de la Garza

Rúbrica.

(R.- 139200)